

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1414

Fecha: 01/09/2023

Asiento N° 4093

Compromiso N° 40

IBCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **CONSORCIO PUENTE UNION BASE**

USD 52,000.00

LA SUMA DE: **CINCUENTA Y DOS MIL Dolares 00/100 Cts**

PUYO, 01 de Septiembre del 2023

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSORCIO PUENTE UNION BASE.- PAGO DEL SALDO DE LA PLANILLA Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA N2 Y ABONO A LA PLANILLA Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA N° 03 DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.REFERENCIA ASIENTOS DE DIARIO N 1771 DE FECHA 13/04/2023 Y N 2678 DE FECHA 07/06/2023.

Usuario: ALE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 3001576310	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	52,000.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		52,000.00

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	52,000.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		52,000.00
SUMAN o PASAN USD		52,000.00	52,000.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			52,000.00
TOTAL GASTOS USD		0.00	52,000.00


LCDO. ANDRE GRANDA.
Prefecto Provincial


LCDA. MARILU ORDOÑEZ.
Directora Financiera E.


LCDO. MARCELO CUEVA.
Jefe De Contabilidad E.


ING. GABRIEL SOS
Tesorero

TRB 367
01/09/2023
14:44



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 20-9-2023

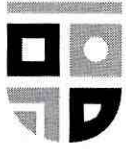
Hora: 10:38:6

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: SOSA ESPINEL GABRIEL ALEJANDRO 1210014

Num. Ced o Ruc:1691729027001

Institución Pública: GAD PROV PASTAZA						# Cta.: 1210014		
Fecha de Transferencia : 2023-09-04 00:00:00.0								
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben	Monto	# Ced.Ident.	Nom Ben	T. Cta	Fec Prec Banco	Estado	Observacion
BANECUADOR B.P.	3001576310	52,000.00	1691729027001	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	1	04-09-2023 17:41:54	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1414
Total:		52,000.00	Reg.:1					

[Atrás](#)



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añimo

Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-0255-GOP

Puyo, 31 de agosto de 2023

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: ORDEN DE PAGO A FAVOR DEL CONSORCIO PUENTE UNION BASE.

De mi consideración:

En conformidad con la solicitud orden de pago Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2023-0266-SOLOP del 31 de agosto del 2023, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite del **“PAGO SALDO PLANILLA Nro.- 2 Y ABONO PLANILLA Nro.- 3 DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.”**, autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de **CONSORCIO PUENTE UNION BASE**, por el valor del ABONO de 52,000 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

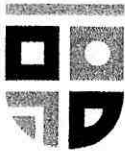
Anexos:

- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2023-0266-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Abg. Jazmin Paola Rea Sangoquiza - Asistente Administrativo 2 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)



Firmado electrónicamente por:
**ANDRE MAURICIO
GRANDA GARRIDO**



Fecha: 19 JUL 2023
Firma: Pao Kea
Recibido:
Número: 5795 Hora: 14h38

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5795-M

Puyo, 19 de julio de 2023

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: ENTREGA DE EXPEDIENTES ORIGINALES

Señora Directora, en respuesta al Documento No. GADPPZ-FINANCIERO-2023-2318-M, tengo a bien adjuntar los expedientes físicos, revisados para continuar con el trámite de correspondiente.

A continuación se detalla el listado de las planillas.

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE
09/06/2023	1556	MARCO CARVAJAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CIA.LTDA.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°02 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°02 DEL PROYECTO ASFALTO CAMINO VECINAL, MURIALDO – LA LIBERTAD – TELEGRAFISTAS (DESDE LA ABCISIA 7+200 HASTA LA ABCISIA 9+200), PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
06/03/2023	754	OBRACIV CIA. LTDA.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 3 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°3 DE LA OBRA " RETIRO Y REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA DE LA AV. ALBERTO ZAMBRANO DESDE EL SECTOR DEL REDONDEL DE LA Balsa HASTA EL SECTOR DEL CEMENTERIO, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA
07/06/2023	1548	CONSORCIO PUENTE UNION BASE.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°03 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 03 DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.
12/06/2023	1561	ROMERO PENA MILTON FERNANDO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE FISCALIZACION N02 DE LA CONSULTORIA FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTO C.V. MURIALDO – LA LIBERTAD – TELEGRADISTAS (DESDE LA ABCISIA 7+200 HASTA LA ABCISIA 9+200), PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.
18/04/2023	1214	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 05 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 06 DEL PROYECTO ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
21/03/2023	756	OBRACIV CIA. LTDA.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 4 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°4 DE LA OBRA " RETIRO Y REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA DE LA AV. ALBERTO ZAMBRANO DESDE EL SECTOR DEL REDONDEL DE LA Balsa HASTA EL SECTOR DEL CEMENTERIO, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
DIRECTOR DE FISCALIZACION

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL



Pastaza

19 JUL 2023

Fecha:

Ejecutar el control previo y efectuar la contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido al: TESORERO (A) GENERAL

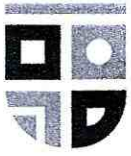


Pastaza

19 JUL 2023

Fecha:

Ejecutar el control previo al pago conforme leyes y reglamentos vigentes.



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5795-M

Puyo, 19 de julio de 2023

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5788-M

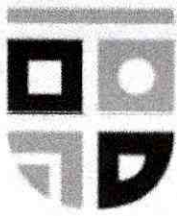
Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: -> Sra. Jomara Daniela Martínez Moya - Asistente Administrativo 1



Firmado electrónicamente por:
**JAIR FERNANDO
LEDESMA BASTIDAS**



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Azuero

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA

Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Teléfono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

Nº 001-010-000020933

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0706202307166000017000120010100000209331438913213

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

13/06/2023 9:17:22

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0706202307166000017000120010100000209331438913213

Razon Social / Nombres y Apellidos: CONSORCIO PUENTE UNION BASE

RUC/CI: 1691729027001

Fecha Emisión: 07 de Junio del 2023

Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
001-100-000000003	346	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	275,086.53	4,814.01
001-100-000000003	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	33,010.38	33,010.38
				Total	37,824.39

Información Adicional:

Dirección:

Teléfono:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 1548

Fecha: 07/06/2023

Asiento N° 2678

Compromiso N° 40

Retención N° 001-010-000020933

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSORCIO PUENTE UNION BASE.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°03 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 03 DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.

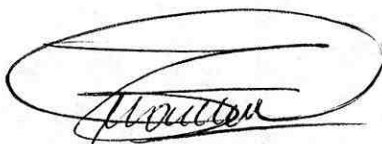
Usuario: ALE

DOCUMENTOS				
Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
02/06/2023	FACTURA	001100000000003	38179443113	308,096.91

APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA	33,010.38	
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	275,086.53	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		270,272.52
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		4,814.01
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		33,010.38
SUMAN o PASAN USD		308,096.91	308,096.91

APLICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		275,086.53	
TOTAL GASTOS USD	0.00	275,086.53	0.00

Abono 1. 13406.86 / Comp # 1414 (01/09/2023).



LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Jefa De Contabilidad



ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 1549

Fecha: 07/06/2023

Asiento N° 2679

Compromiso N° 40

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSORCIO PUENTE UNION BASE.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 03 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 03 DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA. COBRO DEL ANTICIPO

Usuario: ALE

APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	136,927.10	
1.1.2.03.01.001	ANTICIPO A CONTRATISTAS		136,927.10
SUMAN o PASAN USD		136,927.10	136,927.10

APLICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			136,927.10
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	136,927.10

LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Jefa De Contabilidad

ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 40

Transacción No: 92

Fecha: 12/01/2023

Proveedor: CONSORCIO PUENTE UNION BASE ✓

Identificación: Ruc 1691729027001

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D505 CONSTRUCCION VIAL RURAL PROVINCIAL

Actividad: 505 CONSTRUCCION VIAS ASFALTADAS

DETALLE:

CONSORCIO PUENTE UNION BASE.- CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA. ✓

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	981,781.26	4,949,633.04
Total =>	981,781.26	4,949,633.04



Subdirector Financiero

10/04/2023 16:34

NO TIENE LOGO

CONSORCIO PUENTE UNION BASE

Dirección Matriz: Barrio: CIUDADELA DE CHOFER Calle: SALINAS
Número: SN Intersección: COTOPAXI

Dirección Sucursal: Barrio: CIUDADELA DE CHOFER Calle: SALINAS
Número: SN Intersección: COTOPAXI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 1691729027001

FACTURA

No. 001-100-000000003


NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
0206202301169172902700120011000000000038179443113

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/06/2023 10:40:50

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0206202301169172902700120011000000000038179443113

0206202301169172902700120011000000000038179443113

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Identificación: 1660000170001

Fecha: 02/06/2023 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
004		1.000000	PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N 3 DE LA OBRA CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO, SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTON Y PROVINCIA DE PASTAZA		273854.190000	0.00	0.00	0.00	273854.19
005		1.000000	REAJUSTE PROVINCIONAL PLANILLA AVANCE N 3		1232.340000	0.00	0.00	0.00	1232.34

Comp. #010

Información Adicional	
Telefono:	032885380
Email:	financiero@pastaza.gob.ec

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	308096.91

SUBTOTAL 12%	275086.53
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	275086.53
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	33010.38
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	308096.91
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



Pastaza

08 JUN 2023

Fecha:

Recibido: Erika

Número: 53754 Hora: 09:58

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5375-M

Puyo, 05 de junio de 2023

PARA: Sr. Lcdo. Jaime Eduardo Rivadeneira Jaramillo
Director Financiero

ASUNTO: REINGRESO PLANILLA DE AVANCE N° 03 DEL PROCESO COTO-GADPPz-014-2022 "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO, SECTOR UNIÓN BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En alcance al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5164-M, de fecha 10 de mayo de 2023, se reingresa la Planilla de Avance N° 03 del proyecto: "**CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO, SECTOR UNIÓN BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA**", una vez que se ha revisado la documentación adjunta a la planilla, se determina que no existe observación alguna.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
DIRECTOR DE FISCALIZACION

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5164-M

Anexos:

- informe_no_017-dga-jmr-2023_puente_union_base.docx-signed.pdf
- coto-014-2022_check_list_adm_contr_plan_n°_03-signed.pdf
- coto-014-2022_inf_de_adm_contr_plan_n°_03-signed.pdf
- informe_de_fisc._planilla_de_vance_n°_3-1-signed.pdf
- iess_puente_uniOn_base_marzo_2023.pdf
- check_list_planilla_de_vance_n°_3-signed.pdf
- reajuste_prov._planilla_de_vance_n°_3-firmado-signed.pdf
- anexo_r-13_planilla_n°_3_firmado-signed.pdf
- anexo_r-8_planilla_n°_3_firmado-signed.pdf
- anexo_r-14_planilla_n°_3_firmado-signed.pdf
- planilla_de_vance_n°_3_firmado-firmado-signed.pdf
- libro_de_obra_marzo_2023.pdf
- img20230331_16172476.pdf
- img20230331_16143102.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2023-10455-m.pdf
- check_list_planilla_de_vance_n°_3-signed_plan._3_acceso_rio_puyo_union_base_-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2023-5164-m.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL

Pastaza

08 JUN 2023

Fecha:

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA

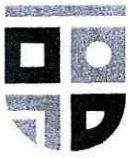


Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL

Pastaza

08 JUN 2023

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
Vigentes.



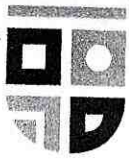
Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5375-M

Puyo, 05 de junio de 2023

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**JAIR FERNANDO
LEDESMA BASTIDAS**



Pastaza 20 JUN 2023

Fecha:

Recibido: Erika

Número: 5526-11 Hora: 15:27

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5528-M

Puyo, 20 de junio de 2023

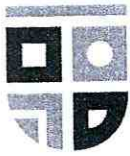
PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: ENTREGA DE EXPEDIENTES ORIGINALES PARA SU REVISIÓN Y CONFORMIDAD

Se adjunta al presente el Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5524-M, suscrito por la ingeniera Eryka Silva Manzano - Subdirectora de Fiscalización, a través del cual manifiesta que ha procedido a revisar los expedientes originales de las planilla de obras que se detallan a continuación:

FECHA	COMPROBANTE DE DIARIO	DETALLE DE OBRA
26/04/2023	N° 1050	BARROSO ZABALA SILVIA MARITZA, SOLICITUD DE PAGO PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE LA OBRA: "AFIRMADO DEL CAMINO VECINAL COMUNIDAD PISTA GUALINO - COMUNIDAD MARAÑÓN, PARROQUIA CANELOS, CANTON PASTAZA Y PROVINCIA DE PASTAZA", MCO-GADPPz-072-2022.
02/06/2023	N° 1474	CONSORCIO ESTADIO TARQUI.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 03 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°03 DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE FÚTBOL PROFESIONAL REGLAMENTARIO DE CÉSPED SINTÉTICO PARA LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.
18/04/2023	N° 1140	CONSORCIO ASFALTADOS C Y C.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N4 REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N4 Y PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO DEL PROYECTO ESTABILIZACIÓN DE LA BASE GRANULAR DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD MUSHU WARMÍ CON ORGANOSILANOS EN BASE A NANOTEGRNOLOGÍA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA, SECTOR SAN JACINTO, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA Y ESTABILIZACIÓN DE LA BASE GRANULAR DE LA VÍA HACIA LA COLONIA SANTA ISABEL CON ORGANOSILANOS E

Abono \$ 45042,12
Comprobante de pago 1139



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5528-M

Puyo, 20 de junio de 2023

15/05/2023	N°1313	CONSORCIO NYN.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 01 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 01 DEL PROYECTO CONSTRUCCION PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA.
13/04/2023	N°946	CONSORCIO PUENTE UNION BASE.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N2 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N2 DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.
17/04/2023	N°977	CONSORCIO SIMON BOLIVAR.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N1 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N1 DEL PROYECTO REPARACION DE FALLAS DE LA VIA SIMON BOLIVAR HACIA CHICO COPATAZA PARROQUIA SIMON BOLIVAR CANTON PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA.
24/03/2023	N° 805	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA..- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DE LA OBRA "CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO, FLUVIAL Y AGUA POTABLE DEL PROYECTO SAFALTADO DEL CAMINO VECINAL ACCESO A LA LOTIZACION MUNICIPAL, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5528-M

Puyo, 20 de junio de 2023

28/04/2023	N° 1080	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS YAKU ÑAMBY S.A.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DE LA ORDEN DE EJECUCION DE TRABAJOS DE INFIMA CUANTIA OTIC-2022-064 PARA LA ADECUACION DE UNA VIA CON MATERIAL PETERO DE MEJORAMIENTO HACIA LA COLONIA VALDIYACU, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA PASTAZA.
10/04/2023	N° 949	CONSORCIO VIAL PASTAZA..- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DE LA CONSULTORIA ESTUDIO A NIVEL DE ASFALTO DE LA VIA HACIA LA COLONIA 12 DE FEBRERO Y SAN PABLO DE TALIN,PERTENECIENTES A LA PARROQUIA VERACRUZ Y ESTUDIO A NIVEL DE ASFALTO DE LA VIA ENTRE LAS COLONIAS EL ESFUERZO II-17 DE ABRIL-SAN LUIS DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO,CANTON PASTAZA,PROVINCIA DE PASTAZA.
25/04/2023	N° 1040	CONSTRUCTORES AMAZONICOS CA S.A.S..- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N1 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N1 DEL PROYECTO "AFIRMADO DE LA VIA UBICADA DESDE LA COMUNIDAD SAMASUNCHI HASTA LA COLONIA JESUS DEL GRAN PODER (LONGITUD=0.950 KM), PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".
21/03/2023	N° 810	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N4 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N4 DEL PROYECTO ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE,CANTON SANTA CLARA,PROVINCIA DE PASTAZA
05/06/2023	N°1489	FREIRE URRESTA KLEVER GERMAN.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DEL PROYECTO AFIRMADO DE CAMINO VECINAL HACIA LA COLONIA JAIME ROLDOS AGUILERA 2, PARROQUIA ARAJUNO, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PATAZA
06/04/2023	N° 921	KUASQUER VILLALVA LIZETH ARACELI.- CONTABILIZACION DEL REAJUSTE DEFINITIVO DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION PARA EL PROYECTO REPOTENCIACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION AMBIENTAL PINDO MIRADOR, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5528-M

Puyo, 20 de junio de 2023

19/05/2023	N° 1373	HARO MORAN ERMEL TOBIAS.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL GRADERIO DE MADERA EN LA COMUNIDAD ANKUASH, PARROQUIA SIMÓN BOLIVAR, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.
14/04/2023	N° 976	KUASQUER VILLALVA LIZETH ARACELI.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DEL PROYECTO ADECUACIÓN DE LA VÍAS EN LA ASOCIACIÓN 04 DE OCTUBRE, PARROQUIA SHELL, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.
16/03/2023	N° 669	LUNA ZABALA ALVARO FERNANDO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DEL PROYECTO "AFIRMADO DEL ACCESO A LA VÍA DE LOS ANGELES, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA".
11/04/2023	N° 916	MORENO VASQUEZ GERMANIA PRISCILA.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DEL PROYECTO AFIRMADO DE LA VIA DE ACCESO Y USO PUBLICO A LA COMUNIDAD EL CALVARIO BARRIO LAS DELICIAS, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA.
10/05/2023	N° 1220	PARRA USHCA CRISTIAN FERNANDO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N3 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N3 DEL PROYECTO "CONSTRUCCION PUENTE CARROZABLE LUZ= 18 M CON VIGAS DE PETROLEO APOYADO SOBRE MUROS DE GAVIONES UBICADO SOBRE EL ESTERO VALTIYACU DE LA COMUNIDAD AIRE LIBRE, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA Y CONSTRUCCION PUENTE CARROZABLE LUZ= 18 M CON VIGAS DE PETROLEO APOYADO SOBRE MUROS DE GAVIONES UBICADO SOBRE EL RIO TACULIN DE
11/05/2023	N° 1261	VIAYCON S.A.S.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DEL PROYECTO "ADECUACIÓN DE TRAMO DE VÍA DE 60M Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLATAFORMA, SECTOR PUKAYACU, PARROQUIA 10 DE AGOSTO, PROVINCIA DE PASTAZA"



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5528-M

Puyo, 20 de junio de 2023

06/06/2023	N° 1491	VILLACRES ORTIZ CARLOS ALBERTO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DEL PROYECTO "AFIRMADO DEL ACCESO A LA MINA CENTINELA EL ORIENTE UBICADA EN LA COMUNIDAD UNIÓN DE LLANDIA, PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"
09/05/2023	N° 1238	MORALES FLORES CARLOS TOMAS.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N 01 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N 01 DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA BODEGA, UBICADA EN EL PROYECTO CITET PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
05/05/2023	N° 1190	ROMERO ALDAZ JOHNNY GABRIEL.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 01 REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 01 Y REAJUSTE DEFINITIVO DEL ANTICIPO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE DOS ALCANTARILLAS TIPO MULTIPLACAS UBICADAS SOBRE EL ESTERO S/N ENTRE CHICO COPATAZA – VILLAFLORA Y SOBRE EL RIO YUSUYAKU ENTRE VILLAFLORA – UYUIMI PERTENECIENTES A LA RED VIAL MUSHULLACTA – VILLAFLORA – UYUIMI DE LA PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
05/05/2023	N° 1192	ROMERO ALDAZ JOHNNY GABRIEL.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 02 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 02 DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA TIPO MUTIPLACA UBICADA EN LA ABS 2+250 DE LA VIA MIRAFLORES - LA INDEPENDENCIA, COMUNIDAD LA INDEPENDENCIA, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
09/05/2023	N° 1196	REYES VILLACRES KATHERINE LILIANA.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 02 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 02 DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL ESTADIO Y GRADERIO EN LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO CANTON PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA.



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5528-M

Puyo, 20 de junio de 2023

4/11/2023	No. 1790 959	ESTUDIOS Y DISEÑO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA VÍA KURINTZA – 6 DE DICIEMBRE – RAYA YAKU – WAYUSA URCO – TARAPOTO – LIPUNO – PIWIRI – KAMUNGUY Y OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL
12/06/2023	Nº 1558	ROMERO PENA MILTON FERNANDO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE FISCALIZACION N01 DE LA CONSULTORIA FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTO C.V. MURIALDO – LA LIBERTAD – TELEGRADISTAS (DESDE LA ABSCISA 7+200 HASTA LA ABSCISA 9+200), PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.
10/05/2023	Nº 1405	FLORES BALLESTEROS FERNANDO ALBERTO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION Y PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO DE LA OBRA CONSTRUCCION AULA BODEGA PARA VIVERO DE FATIMA DEL GADPPz.

Su pronunciamiento es que las planillas se encuentran a conformidad, excepto los trámites de los comprobante 949 y 959 los cuales corresponden a consultorías que acorde con el Memorando Nro.GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-11131-M, suscrito por el ingeniero Jorge Núñez - Director de Obras Públicas, manifiesta: "Para los Proceso de Consultorías y/o Estudios, el Administrador de Contrato deberá solicitar los trámites pertinentes a la Dirección de Obras Públicas", por cuanto recomiendo que la revisión se lo haga en dicha dependencia.

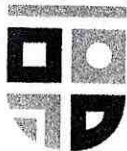
Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
DIRECTOR DE FISCALIZACION

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5524-M



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5528-M

Puyo, 20 de junio de 2023

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - *Secretaria Ejecutiva 2* /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - *Secretaria Ejecutiva 2*



Firmado electrónicamente por:
**JAIR FERNANDO
LEDESMA BASTIDAS**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 946

Fecha: 13/04/2023

Asiento N° 1771

Compromiso N° 40

Retención N° 001-010-000020754

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSORCIO PUENTE UNION BASE.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N2 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N2 DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Usuario: ALE

DOCUMENTOS				
Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
10/04/2023	FACTURA	001100000000002	24115914611	297,463.46

APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción		Debe	Haber
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA		31,871.09	
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		265,592.37	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS			260,944.50
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%			4,647.87
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI			31,871.09
SUMAN o PASAN USD			297,463.46	297,463.46

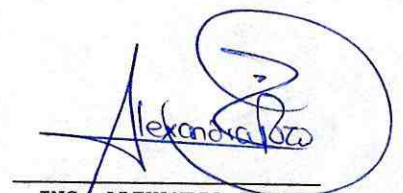
APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		265,592.37	
TOTAL GASTOS USD		0.00	265,592.37	0.00

Abono 1 45042.12 Comp # 1139 (19/07/23)
Abono 2 45042.12 Comp # 1348 (24/08/23).
Saldo. 38593.14 Comp # 1414 (01/09/23).

128677.38



LCD.A. MARILU ORDOÑEZ
Contadora General



ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 947

Fecha: 13/04/2023

Asiento N° 1772

Compromiso N° 40

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSORCIO PUENTE UNION BASE.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N2 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N2 DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA. COBRO DEL ANTICIPO.

Usuario: ALE

APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	132,267.12	
1.1.2.03.01.001	ANTICIPO A CONTRATISTAS		132,267.12
SUMAN o PASAN USD		132,267.12	132,267.12

APLICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			132,267.12
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	132,267.12

LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Contadora General

ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 40

Transacción No: 92

Fecha: 12/01/2023

Proveedor: CONSORCIO PUENTE UNION BASE

Identificación: Ruc 1691729027001

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D505 CONSTRUCCION VIAL RURAL PROVINCIAL

Actividad: 505 CONSTRUCCION VIAS ASFALTADAS

DETALLE:

CONSORCIO PUENTE UNION BASE.- CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
1.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	981,781.26	4,949,633.04
Total =>	981,781.26	4,949,633.04



FRANCISCO RIGOBERTO
GREFA RIVADENEYRA

Subdirector Financiero

10/04/2023 16:34

Página 1/1

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691729027001

FACTURA

No. 001-100-000000002

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1004202301169172902700120011000000000024115914611

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/04/2023 17:16:44

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1004202301169172902700120011000000000024115914611

CONSORCIO PUENTE UNION BASE

Dirección Matriz: Barrio: CIUDADELA DE CHOFER Calle: SALINAS
Número: SN Intersección: COTOPAXI

Dirección Sucursal: Barrio: CIUDADELA DE CHOFER Calle: SALINAS
Número: SN Intersección: COTOPAXI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Identificación: 1660000170001
Fecha: 10/04/2023 Placa / Matrícula: Guía
Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		1.00	PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N 2 DE LA OBRA CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO, SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTON Y PROVINCIA DE PASTAZA		264534.23	0.00	0.00	0.00	264534.23
003		1.00	REAJUSTE PROVINCIAL PLANILLA DE AVANCE N 2		1058.14	0.00	0.00	0.00	1058.14

Información Adicional	
Telefono:	032885380
Email:	financiero@pastaza.gob.ec

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	297463.46

SUBTOTAL 12%	265592.37
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	265592.37
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	31871.09
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	297463.46
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA

Pastaza

Fecha:

04 ABR 2023

Recibido:

Pao Pao

Número:

4915 Hora: 16h28

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4915-M

Puyo, 04 de abril de 2023

PARA: Sr. Téc. Jose Mauricio Marin Montero
Director Financiero (E)**ASUNTO:** REINGRESO DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 2 DEL PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTES SOBRE VIGAS METÁLICAS,
RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA,
PROVINCIA DE PASTAZA"

En alcance al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4795-M, de fecha 20 de marzo de 2023, se reingresa la Planilla de Avance de Obra N° 02 del proyecto: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", una vez que el ingeniero Adán Mariño – Fiscalizador 1 ha dado respuesta a las observaciones emitidas por el área de Contabilidad.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamenteIng. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4795-M

Anexos:

- img20230228_16104765.pdf
- coto-014-2022_check_list_adm_contr_plan_n°2-signed.pdf
- coto-014-2022_inf_de_adm_contr_plan_n°2-signed.pdf
- informe_no_009-dga-jmr-2023_puente_union_base-signed0437819001678740552.pdf
- informe_de_fisc_planilla_de_avance_n°_2-signed.pdf
- img20230228_161616810370859001678740550.pdf
- img20230228_161047650301215001678740549.pdf
- anexos_rubro_n°_14_planilla_n°_2-signed_firmado.pdf
- anexos_rubro_n°_13_planilla_n°_2-signed_firmado.pdf
- anexos_rubro_n°_8_planilla_n°_2-signed_firmado.pdf
- check_list_planilla_n°_2-signed.pdf
- planilla_de_avance_n°_2_firmado-signed-signed.pdf
- libro_de_obra_planilla_n°_2.pdf
- reajuste_prov_planilla_de_avance_n°_2-signed-signed.pdf
- informe_no_009-dga-jmr-2023_puente_union_base-signed.pdf
- img20230228_16161681.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2023-9917-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2023-4909-m.pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: COMISARIO (A) GENERAL

Pastaza

Fecha:

04 ABR 2023

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglamentos vigentes.GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL

Pastaza

Fecha:

04 ABR 2023

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
Vigentes.

$$1.75\% = 4.647811$$

$$\text{Ant} = 132.267.1211$$

$$\text{Benef} = 128.677.3811$$



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4915-M

Puyo, 04 de abril de 2023

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
ALVARO RENATO SOSA
CASTRO



PLANILLA No 2

Verbatim

CONSORCIO PUENTE UNION BASE

CD-R

700MB

52x

50



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4909-M

Puyo, 04 de abril de 2023

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: SUBSANADAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL TRAMITE DE PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 2 DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTES SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, P

Concomitante al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4795-M de fecha Puyo, 20 de marzo de 2023 en el que existe ciertas observaciones en cuanto al informe de fiscalización, se verifique el cronograma y que es necesario la sabana completa de la planilla de avance N° 2 del proyecto: " CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", informo lo siguiente:

Adjunto los documentos solventando las observaciones realizadas impreso y en forma digital (sistema documental Quipux y CD); esto según lo requerido.

Comunico para fines pertinentes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adán Mariño Montesdeoca
FISCALIZADOR 1

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4795-M

Anexos:

- img20230228_16104765.pdf
- coto-014-2022_check_list_adm_contr_plan_n°2-signed.pdf
- coto-014-2022_inf_de_adm_contr_plan_n°2-signed.pdf
- informe_no_009-dga-jmr-2023_puente_union_base-signed0437819001678740552.pdf
- informe_de_fisc._planilla_de_avance_n°_2-signed.pdf
- img20230228_161616810370859001678740550.pdf
- img20230228_161047650301215001678740549.pdf
- anexos_rubro_n°_14_planilla_n°_2-signed_firmado.pdf
- anexos_rubro_n°_13_planilla_n°_2-signed_firmado.pdf
- anexos_rubro_n°_8_planilla_n°_2-signed_firmado.pdf
- check_list_planilla_n°_2-signed.pdf
- planilla_de_avance_n°_2_firmado-signed-signed.pdf
- libro_de_obra_planilla_n°_2.pdf
- reajuste_prov._planilla_de_avance_n°_2-signed-signed.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4909-M

Puyo, 04 de abril de 2023

- informe_no_009-dga-jmr-2023_puente_union_base-signed.pdf
- img20230228_16161681.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2023-9917-m.pdf
- o-014-2022_check_list_adm_contr_plan_nº2-signed_plan_2__union_base_consortio_union_base-signed.pdf
- planilla_de_avance_nº_2_sabana_completa_firmado-signed-signed.pdf
- informe_de_fisc._planilla_de_avance_nº_2_correguido-signed.pdf



ADAN MARINO
MONTESECOCA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DPTO. _____ FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 2

OBRA : CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUÑO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUÑO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
 FECHA DE CONTRATO : jueves, 15 de diciembre de 2022
 CONTRATISTA : CONSORCIO PUENTE UNION BASE
 PLAZO : 180 Días a partir de la orden de inicio
 AMPLIACIONES :
 SUSPENSION :
 TOTAL : 180 Días

PARCIAL ACUMULADO
 981.781,26
 498.927,62
 51.619,31
 26.914%
 50.822%

V. CONTRATO :
 V. PLANILLAS :
 V. EXCEDENTES :
 % DE AVANCE :

FECHA DE PLANILLA : 30 de marzo de 2023
 INICIO DEL PLAZO : 20 de enero de 2023
 TERMINACION DEL PLAZO : 19 de julio de 2023
 PERIODO : 01-feb-23 A 28-feb-23

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			% TOTAL	IMPORTE		TOTAL FECHA
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA		T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	
PRELIMINARES												
1	Arrreglo y limpieza (incluye desalojo)	m ²	650.00	\$ 1.00	\$ 650.00	11.720.00	11.720.00	1803.08%	11.720.00	11.720.00	1.720.00	
2	Replanteo y nivelación de estructuras	m ²	550.00	\$ 1.29	\$ 709.50	887.60	887.60	161.38%	887.60	1.145.00	1.145.00	
MOVIMIENTO DE TIERRAS												
3	Excavación a máquina en conglomerado	m ³	2.419.00	\$ 1.32	\$ 3.193.08	2.987.66	2.987.66	122.68%	2.987.66	3.917.31	3.917.31	
4	Relevo compactado/mejoramiento*capas=20cm	m ³	131.50	\$ 18.05	\$ 2.427.73	601.56	601.56	449.19%	601.56	10.912.31	10.912.31	
INFRAESTRUCTURA PUENTE												
5	Replanteo de h.simple	m ²	23.60	\$ 104.11	\$ 2.457.00	27.48	27.48	116.14%	27.48	2.869.94	2.869.94	
6	Hierro estructural fy=4200 kg/cm ²	kg	61.520.00	\$ 2.29	\$ 140.880.80	45.527.37	45.527.37	74.00%	45.527.37	104.257.68	104.257.68	
7	H.simple en cimentación para puente f=240 kg/cm ²	m ³	2368.00	\$ 217.14	\$ 512.145.04	274.80	274.80	116.14%	274.80	59.870.07	59.870.07	
8	H. simple en estribos f=240 kg/cm ² con encofrado	m ³	130.00	\$ 275.82	\$ 35.856.60	137.17	137.17	105.52%	137.17	37.834.23	37.834.23	
9	Sum. Instalación de drenes PVC 3"	ml	162.00	\$ 9.47	\$ 1.534.14			0.00%				
10	Muro de h.s. f=240 kg/cm ² con encofrado	m ³	50.00	\$ 332.16	\$ 16.608.00			0.00%				
11	Material granular de drenaje	m ³	160.00	\$ 26.26	\$ 4.201.60			0.00%				
12	Placas de neopreno (65 x 55 cm) espesor=50 mm	u	8.00	\$ 507.90	\$ 4.063.20			0.00%				
13	Sumin. Fabr. Montaje de acero estructural (A-588)	kg	110.884.00	\$ 5.08	\$ 562.173.12			36.15%	40.000.00	203.200.00	203.200.00	
14	Sumin. Fabr. Montaje de acero estructural (A-36)	kg	111.73.42	\$ 4.70	\$ 525.151.07			44.75%	5.000.00	23.500.00	23.500.00	
15	H.S. en losas de puente f=280 kg/cm ² con encofrado	m ³	78.00	\$ 372.69	\$ 29.069.82			0.00%				
16	Bloque aliviado en vereda. e=20x20x10 cm	u	800.00	\$ 0.85	\$ 680.00			0.00%				
17	Hormigón simple en veredas f=210 kg/cm ²	m ³	8.00	\$ 202.13	\$ 1.617.04			0.00%				
18	H.simple en columnetas f=210 kg/cm ² con encofrado	m ³	2.40	\$ 211.61	\$ 507.86			0.00%				
19	H.simple en viguetas f=210 kg/cm ² con encofrado	m ³	6.40	\$ 211.61	\$ 1.354.30			0.00%				
20	Junta de dilatación JCV 200 (274*40*1830mm)	ml	18.40	\$ 326.39	\$ 6.005.58			0.00%				
21	Enlucido (patereado)mortero 1:3 en columnetas y viguetas	m ²	176.00	\$ 12.45	\$ 2.191.20			0.00%				
22	Pintura de caucho amarilla	m ²	105.60	\$ 3.71	\$ 391.78			0.00%				
23	Pintura de caucho azul	m ²	70.40	\$ 3.55	\$ 249.92			0.00%				
ACCESOS PUENTE												
24	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	0.30	\$ 460.78	\$ 138.23	0.30	0.30	100.00%	0.30	138.23	138.23	
25	Excavación sin clasificar(mov.de tierra)	m ³	2.500.00	\$ 1.04	\$ 2.600.00	5.200.00	5.200.00	208.00%	5.200.00	5.408.00	5.408.00	
26	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)	m ³	1.650.94	\$ 2.99	\$ 4.936.31	3.453.90	3.453.90	208.21%	3.453.90	10.327.16	10.327.16	
27	Material de subbase clase 3	m ³	455.00	\$ 10.47	\$ 4.763.85			0.00%				
28	Material de base granular de agregados	m ³	300.00	\$ 17.97	\$ 5.391.00			0.00%				
29	Transporte de material pétreo (> a 20 km) mejoramiento	m ³ -km	36.320.68	\$ 0.30	\$ 10.896.20	75.985.80	75.985.80	209.21%	75.985.80	22.795.74	22.795.74	
30	Transporte de material pétreo (> a 20 km) subbase clase 3	m ³ -km	10.010.00	\$ 0.30	\$ 3.003.00			0.00%				
31	Transporte de material pétreo (> a 20 km) base granular de agregados	m ³ -km	6.600.00	\$ 0.30	\$ 1.980.00			0.00%				
32	Asfalto rc-350 , para imprimación	lt	3.360.00	\$ 0.88	\$ 2.956.80			0.00%				
33	C. rodadura hormigón asf. mezclado en planta. e=2"	m ²	2.400.00	\$ 9.30	\$ 22.320.00			0.00%				
34	Marcas en pavimento	ml	900.00	\$ 0.37	\$ 333.00			0.00%				
35	Señales preventivas (0.75 x 0.75) m ²	u	2.00	\$ 132.27	\$ 264.54			0.00%				

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO. _____ FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 2

OBRA : CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
 FECHA DE CONTRATO : jueves, 15 de diciembre de 2022
 CONTRATISTA : CONSORCIO PUENTE UNION BASE
 PLAZO : 180 Dias a partir de la orden de inicio
 AMPLIACIONES :
 SUSPENSION :
 TOTAL : 180 Dias

FECHA DE PLANILLA : 30 de marzo de 2023
 INICIO DEL PLAZO : 20 de enero de 2023
 TERMINACION DEL PLAZO : 19 de julio de 2023
 PERIODO : 01-feb-23 A 28-feb-23

PARCIAL :
 V. CONTRATO : 981.781,26
 V. PLANILLAS : 264.534,23
 V. EXCEDENTES : 1.977,63
 % DE AVANCE : 26,94%
 ACUMULADO : 498.927,62
 51.619,31
 50,82%

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			% TOTAL	IMPORTEANTE	
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA		T. ANTERIOR	ESTE PERIODO
	CONTROL AMBIENTAL										
36	Poncarta informativa de la obra (retro)-con estructura	u	1.00	\$ 381,76	\$ 381,76	1.00	1.00	100,00%	381,76		
37	Contenedores metálicos de 55 galones	u	1.00	\$ 18,11	\$ 18,11	1.00	1.00	100,00%	18,11		
38	Señales informativas y reglamentarias (0.60mx0.80m) móviles	u	1.00	\$ 80,94	\$ 80,94	1.00	1.00	100,00%	80,94		
39	Señales preventivas tipo barrera (1.22mx0.60m) móviles	u	1.00	\$ 170,28	\$ 170,28	1.00	1.00	100,00%	170,28		
40	Equipos de seguridad industrial para trabajadores	u	10.00	\$ 47,75	\$ 477,50	10.00	10.00	100,00%	477,50		
41	Cinta peligro colores intensos (mat. polietileno)	m	200.00	\$ 0,33	\$ 66,00	200.00	200.00	100,00%	66,00		
42	S/C Como de seguridad con protección LIV, 71cm Incl; cinta reflectiva	u	2.00	\$ 23,18	\$ 46,36	2.00	2.00	100,00%	46,36		
43	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 horas)	u	1.00	\$ 125,00	\$ 125,00	-	-	0,00%	-		
44	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 horas)	u	1.00	\$ 125,00	\$ 125,00	-	-	0,00%	-		
45	Capacitación en seguridad y salud ocupacional (de 2 a 3 horas)	u	1.00	\$ 125,00	\$ 125,00	-	-	0,00%	-		
DESCUENTOS:											
Anticipo 50%					\$ 981.781,26						
TOTAL										\$ 234.393,39	\$ 264.534,23
TOTAL										\$ 117.196,70	\$ 132.267,19
TOTAL										\$ 0,00	\$ 0,00

SON: CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES, 11/100 CENTAVOS

conseguida.



Ing. Adán Marino M.
FISCALIZADOR



Ing. Alvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Multa por Mora



Consortio Puente Union Base
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO
SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE
PASTAZA

ING. ADÁN MARIÑO M.
FISCALIZADOR

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 2

PROYECTO :	CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	
MONTO DEL CONTRATO :	981,781.26 \$	
PERÍODO DEL INFORME :	1 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023
FECHA DE ELABORACIÓN :	30 de marzo de 2023	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
CÓDIGO DEL PROCESO	COTO-GADPPz-014-2022
MONTO DEL CONTRATO	981,781.26 \$
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de diciembre de 2022
PLAZO CONTRACTUAL	180 DÍAS
MONTO DEL ANTICIPO	490,890.63 \$
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	18 de enero de 2023
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	20 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	19 de julio de 2023
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	
AMPLIACIÓN DE PLAZO	
CONTRATISTA	CONSORCIO PUENTE UNION BASE
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	P. Inicial: 837379.9422 m E: 9831156.219 m S P. Final: 837392.8815 m E; 9831134.182 m S

2. PERIODO DEL INFORME

Se ha realizado por parte de la fiscalización y la administración del contrato un permanente seguimiento de las actividades ejecutadas y la prevención de los trabajos con recomendaciones que posteriormente se refleja en la terminación del proyecto.

En la ejecución de cada rubro, se verifico que el contratista utilice el equipo ofertado y necesario para su realización, con las mejores prácticas constructivas, mantuvo en obra el personal capacitado y en número suficiente.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO		
			CANT.	EJECUT.	%
	PRELIMINARES				
1	Arreglo y limpieza (incluye desalojo)	m ²	650.00	0.00	1803.08%
2	Replanteo y nivelación de estructuras	m ²	550.00	0.00	161.38%
	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
3	Excavación a máquina en conglomerado	m ³	2,419.00	0.00	122.68%
4	Relleno compactado/mejoramiento*capas=20cm	m ³	134.50	0.00	449.49%
	INFRAESTRUCTURA PUENTE				
5	Replantillo de h.simple	m ³	23.60	0.00	116.44%
6	Hierro estructural fy=4200 kg/cm2	kg	61,520.00	0.00	74.00%
7	H.simple en cimentación para puente f'c=240 kg/cm2	m ³	236.00	0.00	116.44%
8	H. simple en estribos f'c=240 kg/cm2 con encofrado	m ³	130.00	137.17	105.52%
9	Sum. Instalación de drenes PVC 3"	ml	162.00	0.00	0.00%
10	Muro de h.s. f'c=240 kg/cm2 con encofrado	m ³	50.00	0.00	0.00%
11	Material granular de drenaje	m ³	160.00	0.00	0.00%
12	Placas de neopreno (65 x 55 cm) espesor=50 mm	u	8.00	0.00	0.00%
13	Sumin. Fabr. Montaje de acero estructural (A-588)	kg	110,664.00	40000.00	36.15%
14	Sumin. Fabr. Montaje de acero estructural (A-36)	kg	11,173.42	5000.00	44.75%

15	H.S. en losas de puente f'c=280 kg/cm2 con encofrado	m³	78.00	0.00	0.00%
16	Bloque alivianado en vereda. e=20x20x40 cm	u	800.00	0.00	0.00%
17	Hormigón simple en veredas f'c=210 kg/cm2	m³	8.00	0.00	0.00%
18	H.simple en columnetas f'c=210 kg/cm2 con encofrado	m³	2.40	0.00	0.00%
19	H.simple en viguetas f'c=210 kg/cm2 con encofrado	m³	6.40	0.00	0.00%
20	Junta de dilatación JCV 200 (274*40*1830mm)	ml	18.40	0.00	0.00%
21	Enlucido (paleteado)mortero 1:3 en columnetas y viguetas	m²	176.00	0.00	0.00%
22	Pintura de caucho amarilla	m²	105.60	0.00	0.00%
23	Pintura de caucho azul	m²	70.40	0.00	0.00%
ACCESOS PUENTE					
24	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	0.30	0.00	100.00%
25	Excavación sin clasificar(mov.de tierra)	m³	2,500.00	0.00	208.00%
26	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regad)	m³	1,650.94	0.00	209.21%
27	Material de subbase clase 3	m³	455.00	0.00	0.00%
28	Material de base granular de agregados	m³	300.00	0.00	0.00%
29	Transporte de material pétreo (> a 20 km) mejoramiento	m³-km	36,320.68	0.00	209.21%

4. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto contractual del proyecto, alcanza la suma de US \$981,781.26 (SON: NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO DÓLARES, 11/100 CENTAVOS) para la obra: CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	981,781.26 \$	100.00%
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO	490,890.63 \$	50.00%

5. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			% AVANCE PROGRAMADO		% AVANCE REAL	
	MES	ACUMUL.	ANTER.	ACTUAL	ACUMUL.	MES	ACUMUL.	MES	ACUMUL.
PLAN. 1	180,866.50 \$	180,866.50 \$	234,393.39 \$	234,393.39 \$	117,196.70 \$	17.84%	17.84%	23.87%	23.87%
PLAN. 2	83,987.68 \$	264,854.18 \$	264,534.23 \$	264,534.23 \$	381,730.93 \$	8.29%	26.13%	26.94%	26.94%
TOTAL	264,854.18 \$	264,854.18 \$	498,927.62 \$	498,927.62 \$	498,927.63 \$	26.13%	26.13%	50.82%	50.82%

DESCRIPCIÓN	Nº	PERIODO		VALOR	PORCEN.
PLANILLA	1	20-ene-23	31-ene-23	234,393.39 \$	23.87%
PLANILLA	2	01-feb-23	28-feb-23	264,534.23 \$	26.94%
TOTAL				498,927.62 \$	50.82%

6. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	26.13%
AVANCE EJECUTADO	50.82%
AVANCE CONTRATADO CONTRACTUAL	26.13%
AVANCE INCREMENTO	0.00%
AVANCE RUBROS NUEVOS	0.00%

7. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO

El plazo contractual es de 180 días, desde la fecha de orden de inicio de los trabajos emitida por el

Administrador del Contrato; el tiempo utilizado para la ejecución de los trabajos en este último periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2023 y el 28 de febrero de 2023, es de 27 días.

PLAZO TOTAL	180 DÍAS	100%
DÍAS UTILIZADOS	38 DÍAS	21%

Se presenta a continuación el resumen de las inversiones programadas.

8. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

De conformidad con las obligaciones y responsabilidades adquiridas por el fiscalizador contenidas en el proceso de contratación pública por menor cuantía de obras los parámetros de contratación, el personal que integra el equipo de fiscalización, de manera objetiva, permanente y en sitio ha realizado la supervisión constante de los trabajos ejecutados por el contratista relacionados con la ejecución de los 15 rubros constitutivos de la obra, para que estos se realicen con una metodología apropiada y con estricto apego a las especificaciones técnicas y realidad del lugar. La participación del personal técnico asignado al proyecto por parte del contratista ha sido la mínima necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. Así como el equipo y maquinaria en la obra ha sido la que corresponde. Esta fiscalización ha realizado la verificación y medición de las cantidades de obra ejecutadas. Finalmente, se han elaborado los anexos numéricos de cálculo para determinación de volúmenes, anexos fotográficos y se ha elaborado la planilla de liquidación para su correspondiente trámite y pago.

9. VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO Y EQUIPO

PERSONAL OFERTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CHECK LIST
RESIDENTE DE OBRA	100%	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	100%	OK
TOPOGRAFO	100%	OK

VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA		
EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHECK LIST
CONCRETERA	1	OK
SOLDADORA	1	OK
PLANTA ELÉCTRICA	1	OK
CIZALLA	1	OK

INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA

No se ha producido en este último período ninguna incidencia grave.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

En cada uno de los 3 rubros ejecutados y considerados en esta planilla se constata la ejecución de las actividades antes mencionadas, verificando que se está cumpliendo con el objeto de contrato en un 26.94% cumpliendo las especificaciones técnicas.

El contratista presenta un cronograma valorado de trabajos en períodos distribuidos mensualmente, en el cual consta su inversión, mismo que sirve para la verificación de su cabal cumplimiento, el que será detallado en el informe mensual de administración de contrato.

VERIFICACIONES REALIZADAS

Durante la ejecución de los trabajos el contratista está utilizando métodos tradicionales de construcción con el personal y maquinaria adecuados y suficientes que exigen las obras en ejecución, mismos que se ha verificado los rubros realizados por el contratista en el lugar del proyecto,

procurando que cumpla con las normas técnicas y precautelando los recursos asignados al proyecto.

10. CONCLUSIONES

Se verifico las cantidades de obra y debido al mal diseño, indebida ubicación del acceso al puente ya que el estribo del lado derecho (en relación aguas abajo); estuvo implantado dentro del cauce del río, por lo que no se va a salir con las cantidades contratadas, pues se realizó un rediseño corrigiendo lo referido en ésta conclusión, además es de su conocimiento y comprobado por el Ing. Administrador del Contrato.

11. RECOMENDACIONES

Se recomienda que en todos los diseños de los proyectos realicen dos profesionales y revise bien el Jefe de Estudios y Construcciones 2, seguimos con los mismos errores en cuanto a la cuantificación de volúmenes de obra, no se apegan a la realidad y en este caso específico debido a la implantación inadecuada del acceso y por ende de la estructura (puente); se realizó un rediseño por lo que se modifican a más de los rubros, las cantidades de obra contratadas.

12. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE : ADÁN MARIÑO MONTESDEOCA
DIRECCIÓN : SADOOC VALLADARES S/N Y PEDRO PORRAS
CIUDAD : PUYO - PASTAZA
TELÉFONO CELULAR : 0991207729
CORREO ELECTRÓNICO : adancito13@yahoo.es



Ing. Adán Mariño M.
FISCALIZADOR



20 MAR 2023

Fecha:

Recibido:

Número:

Pao Pao

Hora: 17h00

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4795-M

Puyo, 20 de marzo de 2023

PARA: Sr. Téc. Jose Mauricio Marin Montero
Director Financiero (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N° 2 DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTES SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

En referencia a los documentos: Oficio N°-007/CPUB-2023, de fecha 02 de marzo de 2023, suscrito por el ingeniero Elio Andrés Álvarez Castillo – Procurador Común Consorcio Puente Unión Base; Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-4740-M, de fecha 13 de marzo de 2023; y, Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-9917-M, de fecha 14 de marzo de 2023, suscrito por el ingeniero Daniel Ramos – Director de Obras Públicas (Administrador de Contrato) hago hincapié lo siguiente:

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-17 Administrador del contrato, que indica: *"El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.- Es función del administrador del contrato establecer un sistema que evalúe el logro de los objetivos, mediante el cual pueda obtenerse información sobre su estado. Esto con el fin de tomar oportunamente acciones correctivas o para informar a las autoridades de la entidad sobre el desarrollo del proyecto"*

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado **408-18** Jefe de Fiscalización, indica: *"El Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra.- El Jefe de Fiscalización, se asegurará de que la obra se ejecute de conformidad con las bases establecidas en los estudios de preinversión, es decir, de acuerdo con el diseño definitivo, las especificaciones y demás normas técnicas aplicables, para lograr obtener del proyecto los beneficios esperados"*.

Con estos antecedentes, adjunto al presente la Planilla de Avance de Obra N° 02 (con todos los anexos) del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO, SECTOR UNIÓN BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, documentación que ha sido revisada y aprobada por el Administrador de Contrato y Fiscalizador; por lo que, en base a los informes anexos, se determina como viable y procedente realizar el pago de \$ 133.325,25 USD (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 25/100), a favor del Consorcio Puente Unión Base, representado por el ingeniero



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4795-M

Puyo, 20 de marzo de 2023

Elio Andrés Álvarez Castillo - Procurador Común, de acuerdo al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE N° 02	\$ 264.534,23 USD
ANTICIPO DEVENGADO (-)	\$ 132.267,12 USD
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA AVANCE N° 02	\$ 1.058,14 USD
VALOR TOTAL	\$ 133.325,25 USD

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-9917-M

Anexos:

- img20230228_16104765.pdf
- img20230228_16161681.pdf
- informe_no_009-dga-jmr-2023_puente_union_base-signed.pdf
- reajuste_prov_planilla_de_avance_n°_2-signed-signed.pdf
- libro_de_obra_planilla_n°_2.pdf
- planilla_de_avance_n°_2_firmado-signed-signed.pdf
- check_list_planilla_n°_2-signed.pdf
- anexos_rubro_n°_8_planilla_n°_2-signed_firmado.pdf
- anexos_rubro_n°_13_planilla_n°_2-signed_firmado.pdf
- anexos_rubro_n°_14_planilla_n°_2-signed_firmado.pdf
- img20230228_161047650301215001678740549.pdf
- img20230228_161616810370859001678740550.pdf
- informe_de_fisc_planilla_de_avance_n°_2-signed.pdf
- informe_no_009-dga-jmr-2023_puente_union_base-signed0437819001678740552.pdf
- coto-014-2022_inf_de_adm_contr_plan_n°2-signed.pdf
- coto-014-2022_check_list_adm_contr_plan_n°2-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2023-9917-m.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaría Ejecutiva 2** / Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña - **Director de Obras Publicas** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaría Ejecutiva 2**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL



Pastaza

Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL

20 MAR 2023

Fecha:

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL



Pastaza

Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL

20 MAR 2023

Fecha:

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
Vigentes.



Firmado electrónicamente por:
ALVARO RENATO SOSA
CASTRO



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

15 MAR 2023

Fecha:

Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2023-9917-M

Recibido:

JOSIANA T

Puyo, 14 de marzo de 2023

Número:

Hora:

09h22

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N°2 DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTES SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

De mi consideración:

Señor Director, reciba un atento y cordial saludos, en referencia al Oficio N° -007-CPUB-2023, de fecha 02 de marzo de 2023, suscrito por el Consorcio Puente Unión Base, con su procurador común, el Ing. Álvarez Castillo Elio Andrés, CONTRATISTA, en el cual señala "Se procede entregar la PLANILLA DE AVANCE N° 2, para su revisión, aprobación y continúe el trámite requerido para su cancelación", y en referencia al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-4740-M, de fecha 13 de marzo de 2023, suscrito por el Ing. Mariño Montesdeoca Adán, FISCALIZADOR DE OBRA; de conformidad a lo establecido en el contrato celebrado entre el GADPPz y el Consorcio Puente Unión Base, con su procurador común, el Ing. Álvarez Castillo Elio Andrés, CONTRATISTA, del proceso COTO-GADPPz-014-2022 "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO, SECTOR UNIÓN BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA". CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO "...6.01 La contratante entregara al contratista en un plazo máximo de treinta días el 50% referente al anticipo del valor total del contrato.

Se realizará el de pago de la siguiente forma: Se otorgará un anticipo de 50% del valor del contrato y con una forma de pago por planilla de 50%. El 50 por ciento restante se lo hará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el Administrador del Contrato.", razón por la cual por su intermedio me permito remitir el informe de Administrador de Contrato Aprobando la Planilla de Avance N° 2, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

● Monto Total Planilla de Avance N° 2	\$ 264.534,23
● Descuento Anticipo 50%	\$ - 132.267,12
● Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 2:	\$ 1.058,14

VALOR A PAGAR

\$ **133.325,25**

Valor que no incluye IVA

El porcentaje de avance acumulado del proyecto:

% **50.82**

Particular que remito para los fines pertinentes.

Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2023-9917-M

Puyo, 14 de marzo de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4740-M

Anexos:

- img20230228_16104765.pdf
- informe_no_009-dga-jmr-2023_puente_union_base-signed.pdf
- img20230228_16161681.pdf
- informe_no_009-dga-jmr-2023_puente_union_base-signed0437819001678740552.pdf
- informe_de_fisc._planilla_de_avance_n°_2-signed.pdf
- img20230228_161616810370859001678740550.pdf
- img20230228_161047650301215001678740549.pdf
- anexos_rubro_n°_14_planilla_n°_2-signed_firmado.pdf
- anexos_rubro_n°_13_planilla_n°_2-signed_firmado.pdf
- anexos_rubro_n°_8_planilla_n°_2-signed_firmado.pdf
- check_list_planilla_n°_2-signed.pdf
- planilla_de_avance_n°_2_firmado-signed-signed.pdf
- libro_de_obra_planilla_n°_2.pdf
- reajuste_prov._planilla_de_avance_n°_2-signed-signed.pdf
- coto-014-2022_inf_de_adm_contr_plan_n°2-signed.pdf
- coto-014-2022_check_list_adm_contr_plan_n°2-signed.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Mayra Alexandra Romero Peña - Analista de Estudios y Proyectos 1



Firmado electrónicamente por:
DANIEL ANIBAL RAMOS
CAMPANA



Informe Técnico No. 099-GADPPz-OOPP-2022

Puyo, 14 de marzo de 2023

ASUNTO: PLANILLA DE AVANCE N°2/DEL PROCESO COTO-GADPPz-014-2022 "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO, SECTOR UNIÓN BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En base a la **NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° 206-2022**, de fecha 19 de diciembre de 2022, se me designa como Administrador de Contrato del proyecto **COTO-GADPPz-014-2022**, para el "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO, SECTOR UNIÓN BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", con un presupuesto referencial de **\$ 981.781,26** (Novecientos Ochenta Y Un Mil Setecientos Ochenta Y Uno Con 26/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA. En un plazo de **Ciento Ochenta (180) días**.

Mediante el Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-4740, de fecha 13 de marzo de 2023, suscrito por el Ing. Mariño Montesdeoca Adán, Fiscalizador del GADPPz, entrega la documentación habilitante de la Planilla de Avance N° 2.

Nº	REFERENCIA	DETALLE
1.-	Contrato No.	COTO-GADPPz-014-2022
2.-	Fecha de suscripción	15 DE DICIEMBRE DE 2022
3.-	Monto del Contrato Principal	\$ 981.781,26 USD Sin IVA
4.-	Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO, SECTOR UNIÓN BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.
5.-	Porcentaje del anticipo	50 %
6.-	Monto del Anticipo	\$ 490.890,63 USD
7.-	Plazo Contractual	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS

Los valores y cantidades ejecutados del contrato que constan en la Planilla de Avance N° 2 son los siguientes:

- Periodo de la Planilla de Avance N° 2: 01 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023.
- Plazo contractual: 180 Días calendario
- Monto Total Planilla de Avance N° 2: \$ 264.534,23
- Descuento Anticipo 50%: \$ - 132.267,12
- Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 2: \$ 1.058,14
- Porcentaje de avance parcial del proyecto: % 26.94
- Porcentaje de avance acumulado del proyecto: % 50.82



De acuerdo a la Planilla de Avance N° 2, aprobada bajo responsabilidad de la FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO, y a su vez se encuentra aprobada por el Administrador de Contrato, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

• Monto Total Planilla de Avance N° 2:	\$ 264.534,23
• Descuento Anticipo 50%:	\$ - 132.267,12
• Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 2:	\$ 1.058,14
VALOR A PAGAR	\$ 133.325,25

Valor que no incluye IVA

El porcentaje de avance acumulado del proyecto: % **50.82**

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



FIRMADO DIGITALMENTE POR:
DANIEL ANIBAL RAMOS
CAMPANA

Ing. Ramos Campaña Daniel Anibal.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4740-M

Puyo, 13 de marzo de 2023

PARA: Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
Director de Obras Publicas

ASUNTO: PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N° 2 DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTES SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Solicito proceder con el trámite para cancelar a favor del CONSORCIO PUENTE UNION BASE, contratista de la obra: CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA, el valor de \$133,325.25 conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE N° 2	\$ 132,267.11 ✓
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N°2	\$ 1,058.14 ✓
Total	\$ 133,325.25

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adán Mariño Montesdeoca
FISCALIZADOR.1

Referencias:

- GADPPZ-DGA-2023-14037-M

Anexos:

- img20230228_16104765.pdf
- img20230228_16161681.pdf
- informe_no_009-dga-jmr-2023_puente_union_base-signed.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4740-M

Puyo, 13 de marzo de 2023

- anexos_rubro_n°_8_planilla_n°_2-signed_firmado.pdf
- anexos_rubro_n°_13_planilla_n°_2-signed_firmado.pdf
- anexos_rubro_n°_14_planilla_n°_2-signed_firmado.pdf
- check_list_planilla_n°_2-signed.pdf
- img20230228_161047650301215001678740549.pdf
- img20230228_161616810370859001678740550.pdf
- informe_de_fisc._planilla_de_avance_n°_2-signed.pdf
- informe_no_009-dga-jmr-2023_puente_union_base-signed0437819001678740552.pdf
- libro_de_obra_planilla_n°_2.pdf
- planilla_de_avance_n°_2_firmado-signed-signed.pdf
- reajuste_prov._planilla_de_avance_n°_2-signed-signed.pdf



ADAN MARINO
MONTESECOA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DPTO. _____ FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 2

OBRA : CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARRQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
 FECHA DE CONTRATO : Jueves, 15 de diciembre de 2022
 CONTRATISTA : CONSORCIO PUENTE UNION BASE
 PLAZO : 180 Días a partir de la orden de inicio
 AMPLIACIONES :
 SUSPENSION :
 TOTAL : 180 Días

V. CONTRATO : 981.781.26
 V. PLANILLAS : 264.534.23
 V. EXCEDENTES : 1.977.63
 % DE AVANCE : 26.94%

FECHA DE PLANILLA : 8 de marzo de 2023
 INICIO DEL PLAZO : 20 de enero de 2023
 TERMINACION DEL PLAZO : 19 de julio de 2023
 PERIODO : 01-feb-23 A 28-feb-23

PARCIAL : 981.781.26
 ACUMULADO : 498.927.62
 51.619.31
 26.94%

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTANTE		
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL
PRELIMINARES											
1	Arreglo y limpieza (incluye desalojo)	m ²	650.00	\$ 1.00	\$ 650.00	11.720.00	11.720.00	1803.08%	11.720.00	11.720.00	
2	Replanteo y nivelación de estructuras	m ²	550.00	\$ 1.29	\$ 709.50	887.60	887.60	161.38%	1.145.00	1.145.00	
MOVIMIENTO DE TIERRAS											
3	Excavación a máquina en conglomerado	m ³	2.419.00	\$ 1.32	\$ 3.193.08	2.967.66	2.967.66	122.68%	3.917.31	3.917.31	
4	Relleno compactado/mejoramiento*capas=20cm	m ³	134.50	\$ 18.05	\$ 2.427.73	604.56	604.56	449.49%	10.912.31	10.912.31	
INFRAESTRUCTURA PUENTE											
5	Replanteo de h.simple	m ²	23.60	\$ 104.11	\$ 2.457.00	27.48	27.48	116.44%	2.860.94	2.860.94	
6	Hierro estructural fy=4200 kg/cm2	kg	61.520.00	\$ 2.29	\$ 140.880.80	45.527.37	45.527.37	74.00%	104.257.68	104.257.68	
7	H.simple en cimentación para puente f _c =240 kg/cm2	m ³	236.00	\$ 17.14	\$ 4.045.04	274.80	274.80	116.44%	59.670.07	59.670.07	
8	H. simple en estribos f _c =240 kg/cm2 con encofrado	m ³	130.00	\$ 275.82	\$ 35.856.60	137.17	137.17	105.52%	37.834.23	37.834.23	
9	Sum. Instalación de drenes PVC 3"	ml	162.00	\$ 9.47	\$ 1.534.14	-	-	0.00%	-	-	
10	Muro de h.s. f _c =240 kg/cm2 con encofrado	m ³	50.00	\$ 332.16	\$ 16.608.00	-	-	0.00%	-	-	
11	Material granular de drenaje	m ³	160.00	\$ 26.26	\$ 4.201.60	-	-	0.00%	-	-	
12	Placas de neopreno (65 x 35 cm) espesor=50 mm	u	8.00	\$ 507.90	\$ 4.063.20	-	-	0.00%	-	-	
13	Sumin. Fabr. Montaje de acero estructural (A-588)	kg	110.664.00	\$ 5.08	\$ 562.173.12	-	-	36.15%	-	-	
14	Sumin. Fabr. Montaje de acero estructural (A-36)	kg	11.173.42	\$ 4.70	\$ 52.515.07	-	-	44.75%	-	-	
DESCUENTOS:						5000.00	5.000.00				
Anticipo 50%											
TOTAL					\$ 981.781.26						
						\$ 234.393.39			\$ 234.393.39		
						\$ 117.196.70			\$ 117.196.70		
									\$ 0.00		
									\$ 267.11		
									\$ 264.534.23		
									\$ 498.927.62		
									\$ 249.463.82		

SON: CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES, 11/100 CENTAVOS



Ing. Adán Marino M.
FISCALIZADOR



Ing. Alvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN



Consortio Puente Union Base
CONTRATISTA
 R.U.C.: 1691729027001
 Elio Andrés Álvarez Castillo
Procurador Común



ELIO ANDRES ALVAREZ CASTILLO

CONSORCIO PUENTE UNION BASE

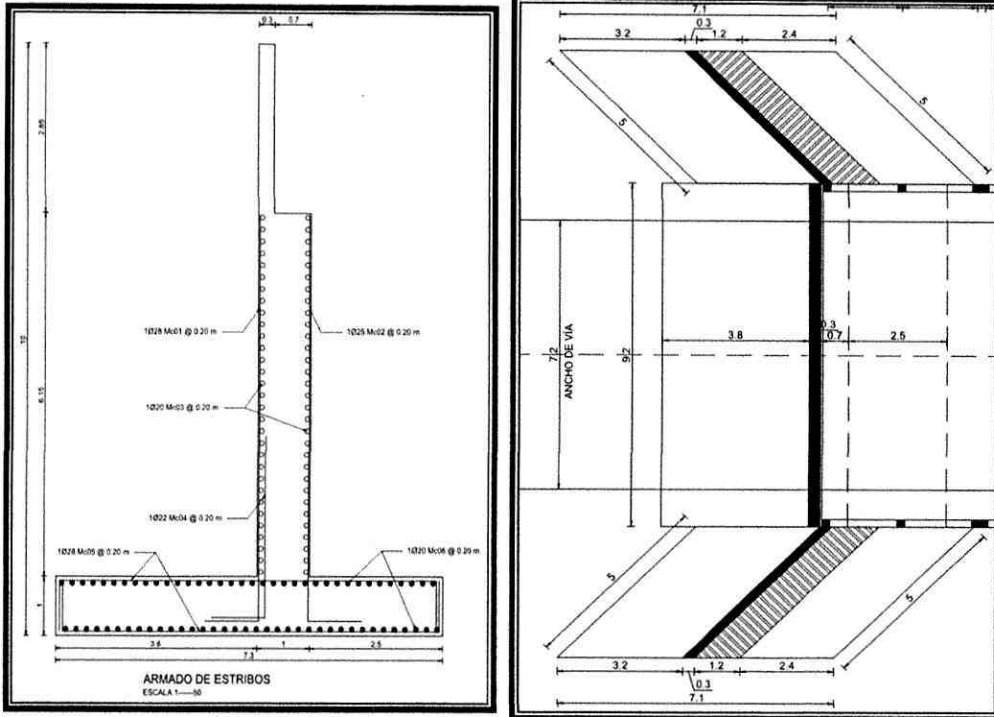
Pastaza - Puyo
Ruc: 1691729027001



ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	FECHA:	03-mar-23	PLANILLA N°	2
RUBRO	DESCRIPCIÓN				UNIDAD		
8	H. simple en estribos $f'c=240$ kg/cm ² con encofrado				M3		

GRAFICO:



CÁLCULO:

H. simple en estribos $f'c=240$ kg/cm² con encofrado

ESTRIBOS (PANTALLA)										
ALTO (M)	ANCHO (M)	NUMERO	LARGO (M)	AREA 1	ALTO (M)	ANCHO (M)	NUMERO	LARGO (M)	AREA (M2)	VOLUMEN
6.15	1.05	2	9.2	12.915	2.85	0.35	2	9.2	1.995	137.172

TOTAL PLANILLA 2		137.172	M3
------------------	--	---------	----



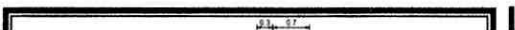
ELIO ANDRES
ALVAREZ
CASTILLO

ING. ELIO ANDRES ALVAREZ CASTILLO
PROCURADOR COMÚN
CONSORCIO PUENTE UNION BASE
CONTRATISTA



ADAN MARINO
MONTESDEOCA

ING. ADAN MARIÑO
FISCALIZADOR GAD PROVINCIAL



ANEXOS FOTOGRAFÍAS



CONSORCIO PUENTE UNION BASE

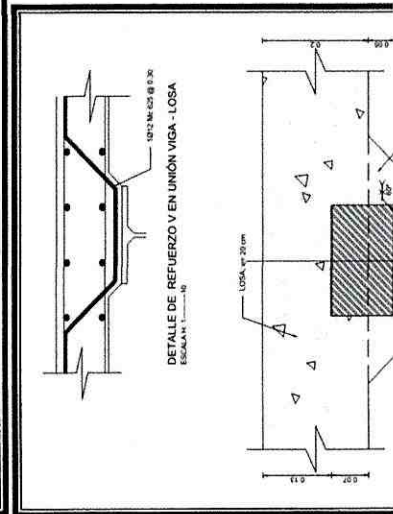
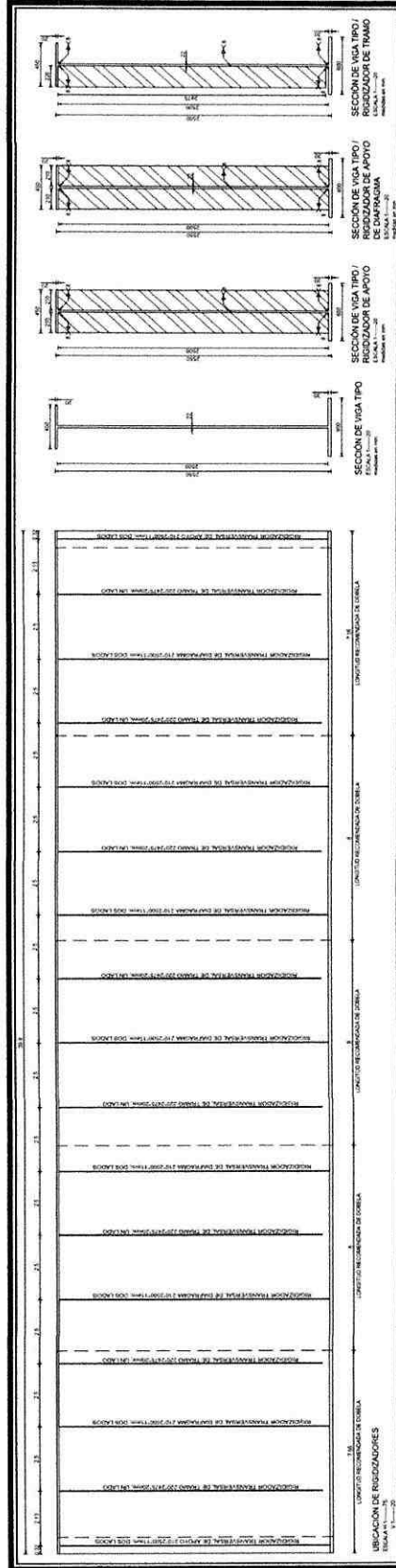
Pastaza - Puyo
Ruc: 1691729027001

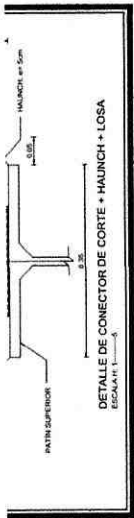


ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

PROYECTO:	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANTILLA N°
CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RÍO PUJO SECTOR UNION BASE PARRAQUIA PUJO CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	03-mar-23	2
RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	KG
13	Sumin. Fabr. Montaje de acero estructural (A-588)		

GRAFICO:





CALCULO:

PLANILLA DE PERFILES / ACERO A588; FY=3500 kg/cm2					
ELEMENTO	DIMENSIONES (mm)	LONGITUD (m)	NÚMERO	PESO PARCIAL (kg)	PESO TOTAL (kg)
PATÍN SUPERIOR	450*20	40	4	26240	104960
ALMA	2500*22				
PATÍN INFERIOR	600*30				
RIGIDIZADOR DE APOYO Y DIAFRAGMAS	210*2500*11		72	45	3240
RIGIDIZADOR DE TRAMO	220*2475*20		32	77	2464
TOTAL=					110664

TOTAL PLANILLA 2 40000.000 KG



ELIO ANDRES
 ALVAREZ
 CASTILLO

ING. ELIO ANDRES ALVAREZ CASTILLO
 PROCURADOR COMÚN
 CONSORCIO PUENTE UNION BASE
 CONTRATISTA



ADAN MARINO
 MONTEDEOCA

ING. ADAN MARINO
 FISCALIZADOR GAD PROVINCIAL

FOTOS





CONSORCIO PUENTE UNION BASE

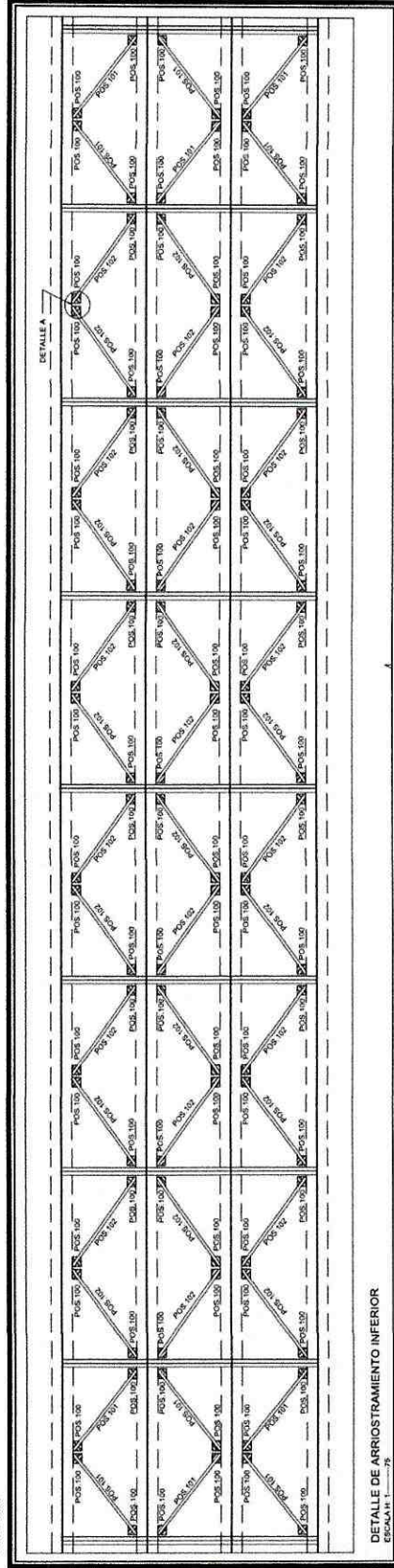
Pastaza - Puyo
Ruc: 1691729027001



ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

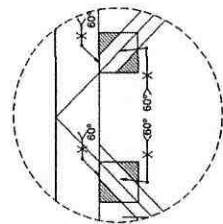
PROYECTO:	#REF!	CONTRATISTA:	#REF!	FECHA:	03-nov-23	PLANTILLA N°	2
RUBRO	14	#REF!				UNIDAD	KG
						DESCRIPCIÓN	

GRAFICO:

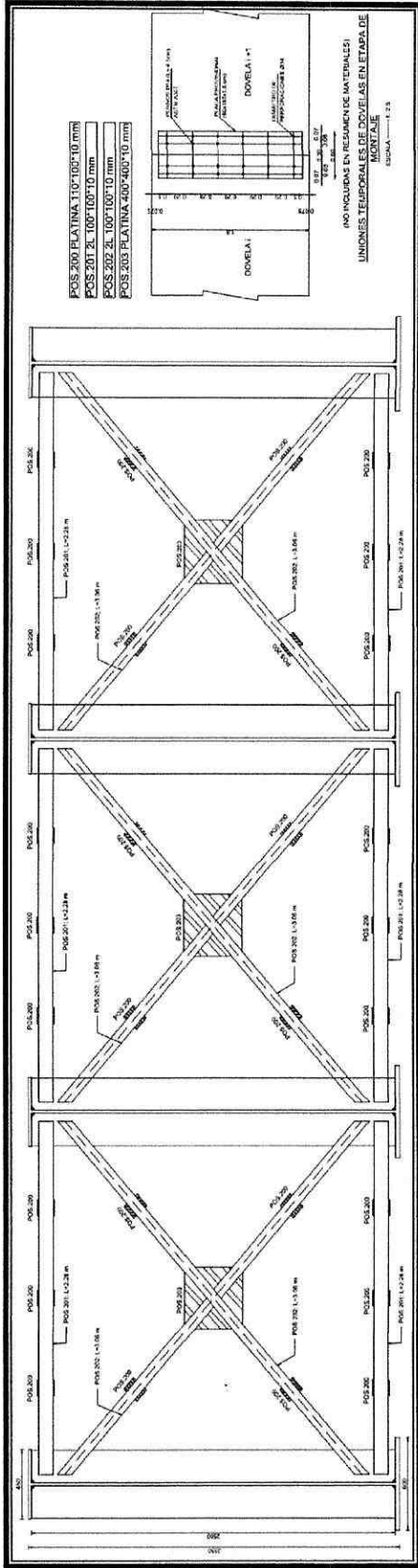


DETALLE DE ARRIOSTRAMIENTO INFERIOR
ESCALA: H 1:-----75

- POS.100 PLATINA 250*250*10 mm
- POS.101 L 75*75*6 mm; L=2.80 m.
- POS.102 L 75*75*6 mm; L= 2.95 m.



DETALLE A
ESCALA: H 1:-----25



DETALLE DE DIAFRAGMAS / 2 EXTERIORES + 7 INTERIORES

ESCALA: 1:1
 (medida en mm)

CALCULO:

ELEMENTO	DIMENSIONES (mm)	LONGITUD (m)	NÚMERO	PESO	
				PARCIAL (kg)	TOTAL (kg)
PATÍN SUPERIOR	450*20	40	4	26240	104960
ALMA	2500*22				
PATÍN INFERIOR	600*30				
RIGIDIZADOR					

TOTAL PLANILLA 2 5000.000 KG



ELIO ANDRES ALVAREZ CASTILLO

ING. ELIO ANDRES ALVAREZ CASTILLO
 PROCURADOR COMÚN
 #19E1



ADAN MARINO MONTESDEOCA

ING. ADAN MARINO
 FISCALIZADOR GAD PROVINCIAL

CONTRATISTA

CONSORCIO PUENTE UNION BASE

Ruc: 1691729027001

Dir: Ciudadela el Chofer, Salinas y Cotopaxi



Puyo, 02 de marzo 2023
Oficio N°- 007-CPUB-2023

Señor, Ingeniero:

Adan Mariño

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN (SUBROGANTE) – GADPPZ.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

En su Despacho.-

Quien suscribe, en calidad de Procurador común del Proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNIÓN BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA**, legalmente celebrado, y suscrito a satisfacción de las partes contratantes el 15 de diciembre del 2022, pongo en consideración lo siguiente:

Se procede entregar la **PLANILLA DE AVANCE N° 2**, para su revisión, aprobación y continúe el trámite requerido para su cancelación. Se adjunta en CD y los respaldos de planilla.

Cordialmente



Firmado electrónicamente por:

**ELIO ANDRES
ALVAREZ
CASTILLO**

Ing. Elio Andres Alvarez Castillo
PROCURADOR COMÚN
CONSORCIO PUENTE UNION BASE
CONTRATISTA

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Preparado

03 MAR 2023

Fecha:

Recibido:

JONARA M

Número:

Hora:

10h20

Copia:

Ing. Adan Mariño
FISCALIZADOR DEL PROYECTO
Ing. Xavier Jacome
FISCALIZADOR AMBIENTAL DEL PROYECTO

*Favor Continuar con el
trámite restituyente
03/03/2023*

CONSORCIO PUENTE UNION BASE

Ing. Elio Andrés Álvarez: 0994008341/0995877037.

e-mail: andresalvarezcastillo@outlook.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
REAJUSTE PROVINCIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 2

Fecha de elaboración:	8 de marzo de 2023	Fecha de contrato:	15-dic-22
Contratista:	Consortio Puente Union Base	Monto del contrato:	\$ 981,781.26
Fecha de índices sub-cero:	nov-22	Valor de planilla o anticipo:	\$ 264,534.23
Fecha de índices sub-uno:	ene-23	Anticipo descontado:	\$ 132,267.12
		Po:	\$ 132,267.11

CUADRILLA TIPO

Categoría	Coeficiente	Salarios Reales Diarios		Cx B1	Cx Bo
		C	B1		
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 OPERADORES	0.076	36.390	34.350	2.766	2.611
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.002	34.640	32.700	0.069	0.065
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	0.000	36.450	34.410	-	-
CHOFERES PROFESIONALES CH C1	0.011	47.640	44.970	0.524	0.495
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.093	36.390	34.350	3.384	3.195
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.007	34.640	32.700	0.242	0.229
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.270	32.840	31.000	8.867	8.370
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.541	32.440	30.620	17.550	16.565
TOTAL	1.000			33.402	31.530

	Coeficiente	Indices		Factor
		C	I1	
Mano de obra	0.202	33.402	31.530	0.214
Acero estructural para puentes	0.309	416.740	422.070	0.305
Betún petróleo (Asfalto) (O)	0.012	746.200	746.200	0.012
Equipo y maquinaria de Construc. vial	0.212	185.000	184.950	0.212
Hormigón premezclado	0.042	224.920	224.860	0.042
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (preparada)	0.025	512.780	512.780	0.025
Materiales pétreos Tungurahua	0.003	214.220	214.220	0.003
IPC TUNGURAHUA	0.195	109.070	109.180	0.195
TOTAL	1.000			1.008

Valor a reajustarse en esta planilla	(Po)	\$ 132,267.11
Factor de reajuste -1	(-1)	0.008
Valor de reajuste	(Pr)	\$ 1,058.14
Valor de reajuste provincial		
Diferencia de reajuste	(Vr)	\$ 1,058.14

Descuentos:

LÍQUIDO A PAGARSE

\$ 1,058.14



ADÁN MARIÑO
MONTESECCA

Ing. Adán Mariño M.
FISCALIZADOR



ÁLVARO RENARO SOSA
CASTRO

Ing. Álvaro Renaro Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO
SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE
PASTAZA

ING. ADÁN MARIÑO M.
FISCALIZADOR

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 2

PROYECTO :	CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	
MONTO DEL CONTRATO :	981,781.26 \$	
PERÍODO DEL INFORME :	1 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023
FECHA DE ELABORACIÓN :	8 de marzo de 2023	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
CÓDIGO DEL PROCESO	COTO-GADPPz-014-2022
MONTO DEL CONTRATO	981,781.26 \$
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de diciembre de 2022
PLAZO CONTRACTUAL	180 DÍAS
MONTO DEL ANTICIPO	490,890.63 \$
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	18 de enero de 2023
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	20 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	19 de julio de 2023
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	
AMPLIACIÓN DE PLAZO	
CONTRATISTA	CONSORCIO PUENTE UNION BASE
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	P. Inicial: 837379.9422 m E; 9831156.219 m S P. Final: 837392.8815 m E; 9831134.182 m S

2. PERIODO DEL INFORME

Se ha realizado por parte de la fiscalización y la administración del contrato un permanente seguimiento de las actividades ejecutadas y la prevención de los trabajos con recomendaciones que posteriormente se refleja en la terminación del proyecto.

En la ejecución de cada rubro, se verifico que el contratista utilice el equipo ofertado y necesario para su realización, con las mejores prácticas constructivas, mantuvo en obra el personal capacitado y en número suficiente.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO		
			CANT.	EJECUT.	%
	PRELIMINARES				
1	Arreglo y limpieza (incluye desalojo)	m ²	650.00	0.00	1803.08%
2	Replanteo y nivelación de estructuras	m ²	550.00	0.00	161.38%
	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
3	Excavación a máquina en conglomerado	m ³	2,419.00	0.00	122.68%
4	Relleno compactado/mejoramiento*capas=20cm	m ³	134.50	0.00	449.49%
	INFRAESTRUCTURA PUENTE				
5	Replanteo de h.simple	m ³	23.60	0.00	116.44%
6	Hierro estructural fy=4200 kg/cm2	kg	61,520.00	0.00	74.00%
7	H.simple en cimentación para puente fc=240 kg/cm2	m ³	236.00	0.00	116.44%
8	H. simple en estribos fc=240 kg/cm2 con encofrado	m ³	130.00	137.17	105.52%
9	Sum. Instalación de drenes PVC 3"	ml	162.00	0.00	0.00%
10	Muro de h.s. fc=240 kg/cm2 con encofrado	m ³	50.00	0.00	0.00%
11	Material granular de drenaje	m ³	160.00	0.00	0.00%
12	Placas de neopreno (65 x 55 cm) espesor=50 mm	u	8.00	0.00	0.00%
13	Sumin. Fabr. Montaje de acero estructural (A-588)	kg	110,664.00	40000.00	36.15%
14	Sumin. Fabr. Montaje de acero estructural (A-36)	kg	11,173.42	5000.00	44.75%

15	H.S. en losas de puente f'c=280 kg/cm2 con encofrado	m³	78.00	0.00	0.00%
16	Bloque alivianado en vereda. e=20x20x40 cm	u	800.00	0.00	0.00%
17	Hormigón simple en veredas f'c=210 kg/cm2	m³	8.00	0.00	0.00%
18	H.simple en columnetas f'c=210 kg/cm2 con encofrado	m³	2.40	0.00	0.00%
19	H.simple en viguetas f'c=210 kg/cm2 con encofrado	m³	6.40	0.00	0.00%
20	Junta de dilatación JCV 200 (274*40*1830mm)	ml	18.40	0.00	0.00%
21	Enlucido (paletado)mortero 1:3 en columnetas y viguetas	m²	176.00	0.00	0.00%
22	Pintura de caucho amarilla	m²	105.60	0.00	0.00%
23	Pintura de caucho azul	m²	70.40	0.00	0.00%
	ACCESOS PUENTE				
24	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	0.30	0.00	100.00%
25	Excavación sin clasificar(mov.de tierra)	m³	2,500.00	0.00	208.00%
26	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regado)	m³	1,650.94	0.00	209.21%
27	Material de subbase clase 3	m³	455.00	0.00	0.00%
28	Material de base granular de agregados	m³	300.00	0.00	0.00%
29	Transporte de material pétreo (> a 20 km) mejoramiento	m³-km	36,320.68	0.00	209.21%

4. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto contractual del proyecto, alcanza la suma de US \$981,781.26 (SON: NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO DÓLARES, 11/100 CENTAVOS) para la obra: CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	981,781.26 \$	100.00%
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO	490,890.63 \$	50.00%

5. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			% AVANCE PROGRAMADO		% AVANCE REAL	
	MES	ACUMUL.	ANTER.	ACTUAL	ACUMUL.	MES	ACUMUL.	MES	ACUMUL.
PLAN. 1	234,393.39 \$	234,393.39 \$	234,393.39	234,393.39 \$	234,393.39 \$	52.08%	52.08%	23.87%	23.87%
PLAN. 2	264,534.23 \$	498,927.62 \$	234,393.39 \$	264,534.23 \$	498,927.62 \$	47.92%	100.00%	26.94%	50.82%
TOTAL	498,927.62 \$	498,927.62 \$	234,393.39 \$	498,927.62 \$	498,927.62 \$	100.00%	100.00%	50.82%	50.82%

DESCRIPCIÓN	Nº	PERÍODO		VALOR	PORCEN.
PLANILLA	1	20-ene-23	31-ene-23	234,393.39 \$	23.87%
PLANILLA	2	01-feb-23	28-feb-23	264,534.23 \$	26.94%
TOTAL				498,927.62 \$	50.82%

6. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	100.00%
AVANCE EJECUTADO	50.82%
AVANCE CONTRATADO CONTRACTUAL	100.00%
AVANCE INCREMENTO	0.00%
AVANCE RUBROS NUEVOS	0.00%

7. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO

El plazo contractual es de 180 días, desde la fecha de orden de inicio de los trabajos emitida por el

Administrador del Contrato: el tiempo utilizado para la ejecución de los trabajos en este último periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2023 y el 28 de febrero de 2023, es de 27 días.

PLAZO TOTAL	180 DÍAS	100%
DÍAS UTILIZADOS	38 DÍAS	21%

Se presenta a continuación el resumen de las inversiones programadas.

8. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

De conformidad con las obligaciones y responsabilidades adquiridas por el fiscalizador contenidas en el proceso de contratación pública por menor cuantía de obras los parámetros de contratación, el personal que integra el equipo de fiscalización, de manera objetiva, permanente y en sitio ha realizado la supervisión constante de los trabajos ejecutados por el contratista relacionados con la ejecución de los 15 rubros constitutivos de la obra, para que estos se realicen con una metodología apropiada y con estricto apego a las especificaciones técnicas y realidad del lugar. La participación del personal técnico asignado al proyecto por parte del contratista ha sido la mínima necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. Así como el equipo y maquinaria en la obra ha sido la que corresponde. Esta fiscalización ha realizado la verificación y medición de las cantidades de obra ejecutadas. Finalmente, se han elaborado los anexos numéricos de cálculo para determinación de volúmenes, anexos fotográficos y se ha elaborado la planilla de liquidación para su correspondiente trámite y pago.

9. VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO Y EQUIPO

PERSONAL OFERTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CHECK LIST
RESIDENTE DE OBRA	100%	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	100%	OK
TOPOGRAFO	100%	OK

VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA		
EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHECK LIST
CONCRETERA	1	OK
SOLDADORA	1	OK
PLANTA ELÉCTRICA	1	OK
CIZALLA	1	OK

INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA

No se ha producido en este último periodo ninguna incidencia grave.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

En cada uno de los 3 rubros ejecutados y considerados en esta planilla se constata la ejecución de las actividades antes mencionadas, verificando que se está cumpliendo con el objeto de contrato en un 26.94% cumpliendo las especificaciones técnicas.

El contratista presenta un cronograma valorado de trabajos en períodos distribuidos mensualmente, en el cual consta su inversión, mismo que sirve para la verificación de su cabal cumplimiento, el que será detallado en el informe mensual de administración de contrato.

VERIFICACIONES REALIZADAS

Durante la ejecución de los trabajos el contratista está utilizando métodos tradicionales de construcción con el personal y maquinaria adecuados y suficientes que exigen las obras en ejecución, mismos que se ha verificado los rubros realizados por el contratista en el lugar del proyecto,

procurando que cumpla con las normas técnicas y precautelando los recursos asignados al proyecto.

10. CONCLUSIONES

Se verifico las cantidades de obra y debido al mal diseño, indebida ubicación del acceso al puente ya que el estribo del lado derecho (en relación aguas abajo); estuvo implantado dentro del cauce del rio, por lo que no se va a salir con las cantidades contratadas, pues se realizó un rediseño corrigiendo lo referido en ésta conclusión, además es de su conocimiento y comprobado por el Ing. Administrador del Contrato.

11. RECOMENDACIONES

Se recomienda que en todos los diseños de los proyectos realicen dos profesionales y revise bien el Jefe de Estudios y Construcciones 2, seguimos con los mismos errores en cuanto a la cuantificación de volúmenes de obra, no se apegan a la realidad y en este caso específico debido a la implantación inadecuada del acceso y por ende de la estructura (puente); se realizó un rediseño por lo que se modifican a más de los rubros, las cantidades de obra contratadas.

12. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE : ADÁN MARIÑO MONTESDEOCA
DIRECCIÓN : SADOOC VALLADARES S/N Y PEDRO PORRAS
CIUDAD : PUYO - PASTAZA
TELÉFONO CELULAR : 0991207729
CORREO ELECTRÓNICO : adancito13@yahoo.es



Ing. Adán Mariño M.
FISCALIZADOR



LIBRO DE OBRA

No.

HOJA:	9	DE:	
-------	---	-----	--

PROYECTO:	"CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"
-----------	---

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
	CANTON:	PASTAZA	FISCALIZADOR EXTERNO:	
	PARROQUIA:	PUYO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.
	FECHA:	MIERCOLES 01-02-2023		

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		
RESIDENTE DE OBRA No 1		
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA		
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS		
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR		
ALBAÑIL		
AYUDANTE		
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA			
D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada			
MAÑANA:		TARDE:	
NOCHE:		MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL									
SEGURIDAD:	CHALECOS	BOTAS	GUANTES	CASCOS	GAFAS	MASCAR.	T. AUDITIV.		
SEÑALIZACION:	CONOS	CINTAS	ROTULOS	VALLAS	EXTINTOR	BOTIQUIN	OTROS		
MITIGACION:	POLVO	RUIDO	GASES	LIQUIDOS CONT.	CERRAM.	LIMPIEZA	OTROS		

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

* NO INGRESO POR ENFERMEDAD

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZADOR

Unidos por el progreso?



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA: 10 DE:

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.	
	CANTON:	PASTAZA	FISCALIZADOR EXTERNO:		
	PARROQUIA:	PUYO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.	
	FECHA:	JUEVES 07-02-2023			

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	Nº.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA	1	
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO	1	

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	Nº.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA	2	
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS	2	
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	Nº.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	2	
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	1	
MAESTRO MAYOR		
ALBAÑIL		
AYUDANTE		
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA		
D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL-C= Lluvia continua LL-I= Lluvia Intermitente NV= Nevada		
MAÑANA:	LLT	TARDE: D
NOCHE:		MADRUGADA:

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL										
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS	X	GUANTES	X	CASCOS	X	GAFAS	
SEÑALIZACION:	CONOS	X	CINTAS	X	ROTULOS	X	VALLAS	X	EXTINTOR	
MITIGACION:	POLVO		RUIDO	X	GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.	
									MASCAR.	T. AUDITIV.
									BOTIQUIN	OTROS
									LIMPIEZA	OTROS

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

* 6³⁰ Plega EL PRIMER VIAJE DE HIERRO ESTRUCTURAL $\phi 20 \phi 20 \phi 16 \phi 12 \phi 10$

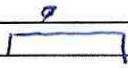
* SE ZNCIA PPARADACION DE ESTRUCTURALES

* CONJUNTAMENTE CON MAESTRO MAYOR SE VERIFICA DIMENSIONES DE LA MARCA 05-06-07-08-09

* PROSIGUE LA CONSTRUCCION DE VIA DE AXESO

* LLEGAN Y SE INSTALAN ROTULO DE LA OBRA : SEÑALIZAS

* ES NECESARIO PUNTEAR QUE DESDE LA ABSISA 0150 - 0100 EL VOLUMEN DE RECCENO ES MAYOR A LO PROYECTADO POR SER UNA ZONA PANTANOSA Y CONSIDERANDO QUE LA COTA DE VIA TENEMOS 24.5m DE ALTURA ES NECESARIO CONSTAR UNA BASE SOLIDA

* SE PROCEDE CORTE VARILLA $\phi 20$ Mc 05  L=9.0m 90 UNIDADES

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	


CONTRATISTA


FISCALIZADOR

Unidos por el progreso ?



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA:	//	DE:	
-------	----	-----	--

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
	CANTON:	PASTAZA	FISCALIZADOR EXTERNO:	
	PARROQUIA:	PUYO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.
	FECHA:	VIEERNES 03-02-2023		

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	Nº.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA	1	
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	Nº.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA	2	
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS	1	
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	Nº.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR		
ALBAÑIL		
AYUDANTE		
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA			
D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL-C= Lluvia continua LL-I= Lluvia intermitente NV= Nevada			
MAÑANA:		TARDE:	
NOCHE:	D	MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS	X	GUANTES	X	CASCOS	X	GAFAS		MASCAR.	X	T. AUDITIV.	
SEÑALIZACION:	CONOS	X	CINTAS	X	ROTULOS	X	VALLAS	X	EXTINTOR	X	BOTIQUIN		OTROS	
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS	

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

* 7:00 SE PRESENTA ROTURA DE MANGUERA DE EXCAVADORA 320 DL

* SE PROCEDE CAMBIO DE UNETA EXCAVADORA 920 E

* SE PROCEDE A DOBLAR "PATAS" DE TAPILLA Ø 20 M= 05 90 | 7:20 | 90

* SE CORTA VARILLA Re 06 Ø 20. PARA ARMADO DE ESTAIOS L= 10'20

* Se reinicia los trabajos con maquinaria (11:00 am)

* 11:25 Ing DANIEL RAMOS ADMINISTRADOR DEL PROYECTO REALIZA UNA INSPECCION A LOS TRABAJOS QUE SE EJECUTAN

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZADOR

Unidos por el progreso?



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA:	12	DE:	
-------	----	-----	--

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE		
	PROVINCIA:	PASTAZA		ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.	
	CANTON:	PASTAZA		FISCALIZADOR EXTERNO:		
	PARROQUIA:	PUYO		FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.	
UBICACIÓN:	FECHA: SARDO 04-02-2023					

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		
RESIDENTE DE OBRA No 1		
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA		
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS		
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR		
ALBAÑIL		
AYUDANTE		
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA

D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada

MAÑANA: C TARDE:

NOCHE: MADRUGADA:

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL									
SEGURIDAD:	CHALECOS	BOTAS	GUANTES	CASCOS	GAFAS	MASCAR.	T. AUDITIV.		
SEÑALIZACION:	CONOS	CINTAS	ROTULOS	VALLAS	EXTINTOR	BOTIQUIN	OTROS		
MITIGACION:	POLVO	RUIDO	GASES	LIQUIDOS CONT.	CERRAM.	LIMPIEZA	OTROS		

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

* NO SE TRABAJA POR FUERTE LLUVIA

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:

DEL FISCALIZADOR:

DEL ADMINISTRADOR:

CONTRATISTA:

FISCALIZADOR:

Unidos por el progreso?



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA: 13 DE:

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Table with contractor and location information: CONTRANTE: GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, UBIACION: PASTAZA, PUYO, CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE UNION BASE, ADMINISTRADOR DE CONTRATO: ING. DANIEL RAMOS C., FISCALIZADOR EXTERNO: FISCALIZADOR INTERNO: ING. ADÁN MARIÑO M.

PERSONAL TECNICO table with columns: PERSONAL ASIGNADO, Nº, FRENTE DE TRABAJO. Includes roles like SUPERINTENDENTE DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA No 1, INGENIERO AMBIENTAL, etc.

MAQUINARIA / HERRAMIENTA table with columns: DESCRIPCION, Nº, FRENTE DE TRABAJO. Lists equipment like EXCAVADORA, RETROEXCAVADORA, VOLQUETAS, etc.

OBREROS table with columns: PERSONAL ASIGNADO, Nº, FRENTE DE TRABAJO. Lists roles like OPERADOR DE EQUIPO PESADO, MAESTRO MAYOR, ALBAÑIL, etc.

ESTADO DEL CLIMA table with columns: MAÑANA, NOCHE, TARDE, MADRUGADA. Legend: D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia Intermitente NV = Nevada

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL table with columns for safety and environmental measures like CHALECOS, BOTAS, GUANTES, CASCOS, GAFAS, MASCAR., T. AUDITIV., etc.

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA
DESCRIPCION:
x Fuertes lluvias impiden el desarrollo normal de las actividades

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
DEL CONTRATISTA:
DEL FISCALIZADOR:
DEL ADMINISTRADOR:

Handwritten signature of the contractor (CONTRATISTA)

Handwritten signature of the fiscalizer (FISCALIZADOR)

Unidos por el progreso?



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA:	14	DE:	
-------	----	-----	--

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
	CANTON:	PASTAZA	FISCALIZADOR EXTERNO:	
	PARROQUIA:	PUYO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.
	FECHA:	LUNES 06-02-2022		

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		
RESIDENTE DE OBRA No 1	X	
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA	2	
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS		
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE	1	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	2	
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	1	
ALBAÑIL		
AYUDANTE	3	
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA

D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NY = Nevada

MAÑANA: LL-T TARDE: D

NOCHE: MADRUGADA:

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS	X	GUANTES	X	CASCOS		GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.	
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS	X	ROTULOS	X	VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS	
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS	

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

* SE INICIA LA EXCAVACION PARA EL ESTRIBO DERECHO (CORRIENTE DE AGUA) - HA UNA EXCAVADORA EXCAVA Y LA OTRA "DNEA" DESALOJA.

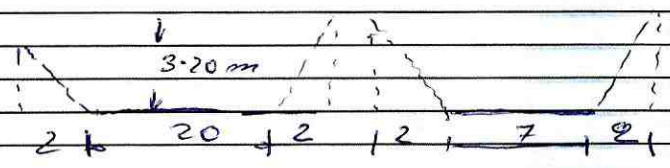
* CON EL OBJETO DE EVITAR ENCASO DE CRECIMIENTO DE RIO, SE DRAEN EL MISMO.

* GRUPO DE FIERREROS CONTINUAN CON LA PREPARACION DE ACEPU EXCAVADO! Me 07-08

* EXCAVACION EN UNA SECCION

* DESDE EL CORTE 2:50, TENEMOS UN MATERIAL CONSOMERADO CON CANTOS RODADOS CON COCORA Y ON BRIS

* Se llego a la cota de cimentacion



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZADOR

Avances por el progreso!



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA:	15	DE:	
-------	----	-----	--

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	
UBICACION:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
	CANTON:	PASTAZA	FISCALIZADOR EXTERNO:	
	PARROQUIA:	PUYO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.
	FECHA:	PRIMERA PARTES 07-07-2018		

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		
RESIDENTE DE OBRA No 1	✓	
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL	1	
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA	2	
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS	6	
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE	4	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	X	
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	2	
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	2	
ALBAÑIL		
AYUDANTE	2	
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO	2	
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA

D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C= Lluvia continua LL-I= Lluvia intermitente NV= Nevada

MAÑANA: NI TARDE: D.

NOCHE: MADRUGADA:

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL												
SEGURIDAD:	CHALECOS	✓	BOTAS	X	GUANTES	X	CASCOS	X	GAFAS		MASCAR.	T. AUDITIV.
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS	X	ROTULOS	X	VALLAS	X	EXTINTOR		BOTIQUIN	OTROS
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA	OTROS

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

* CON LA UTILIZACION DE UNA VALVULA DE SECCION MARCA INCO DE 4" BODEGUERO INICIA ACTIVIDADES 4a.m.

* SE INICIA CAMBIO DE SUECO EN UNA SECCION P 22x12 DE SECCION X 2.0 m DE DEJUNY FRABALO LO REALIZAN 6 VOLQUETAS DE 10 m³ C/U

* EXCAVADORA 320D VA CONFORMANDO Y COMPACTANDO EN CAPAS DE 30cm.

* MATERIAL DE RELLENO SUB BASE

* SIENDO LAS 16:30 SE CONCLUYE CON EL CAMBIO DE SUECO

* EQUIPO TOPOGRAFICO REALIZA REPIANTEO PARA PROCEDER AL REPIANTILLO

* MAESTRO MAYOR PROCEDE AL ENCLAFADO DE LOS LATERALES 11-10cm PARA LOS BORDILLOS

* PREPARACION EXTRACTIVADORES Mc 01-02

Capacitacion al personal en temas: Uso de Esp y Conservacion de Fauna Silvestre
 Tecnica Ambiental Ing. Anabel Yedra (Firma)

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:

DEL FISCALIZADOR:

DEL ADMINISTRADOR:

(Firma) CONTRATISTA

(Firma) FISCALIZADOR

Unidos por el progreso ?



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA: 16 DE:

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
	CANTON:	PASTAZA	FISCALIZADOR EXTERNO:	
	PARROQUIA:	PUYO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.
	FECHA:	MIÉRCOLES 7-02-2022		

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA	2	
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS	1	
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE	1	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	1	
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR		
ALBAÑIL		
AYUDANTE		
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA			
D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada			
MAÑANA:		TARDE:	D
NOCHE:		MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL									
SEGURIDAD:	CHALECOS	BOTAS	GUANTES	CASCOS	GAFAS	MASCAR.	T. AUDITIV.		
SEÑALIZACION:	CONOS	CINTAS	ROTULOS	VALLAS	EXTINTOR	BOTIQUIN	OTROS		
MITIGACION:	POLVO	RUIDO	GASES	LIQUIDOS CONT.	CERRAM.	LIMPIEZA	OTROS		

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

* 6:30 EXCAVADORA 90D INICIO EVACUACION DE AGUA DE FILTRACION.

* 7:00 EQUIPO DE TRABAJO INICIA EL LAVADO DE TODA EL AREA DEL REPARAFILLO

* 8:00 SE INICIA FUNDICION DE REPARAFILLO. HASTA DONDE ES PROVEDO POR LA EMPRESA HORNITEC. h=10cm.

* SE CONCLUYE CON LA FUNDICION

* SE PROCEDE A LA FORMAR VIDA AXESO PARA INICIAR EXCAVACION ESTADIO IZQUIERDO

* PREPARACION ESTRUCTURALES Me 03-04-10-11

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Unidos por el progreso?



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA: 17 DE:

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Table with contractor and location information. Includes fields for Contrante, Ubicación, Provincia, Cantón, Parroquia, Fecha, Contratista, Administrador de Contrato, Fiscalizador Externo, and Fiscalizador Interno.

Table for Personal Técnico. Columns: Personal Asignado, Nº., Frente de Trabajo. Rows include Superintendent, Residentes, Engineer, Electrician, and Topographer.

Table for OBREROS (Workers). Columns: Personal Asignado, Nº., Frente de Trabajo. Rows include Operator, Master, Bricklayer, Assistant, Peon, Plumber, Blacksmith, Cattleman, Carpenter, and Other.

Table for Maquinaria / Herramienta (Machinery / Tools). Columns: Descripción, Nº., Frente de Trabajo. Lists various equipment like excavators, compactors, and generators.

Table for Estado del Clima (Weather State). Includes a legend for weather symbols and a section for reporting weather conditions for the day.

Table for Seguridad - Señalización - Ambiental (Safety - Signaling - Environmental). Grid of checkboxes for safety equipment like chalecos, botas, guantes, etc.

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

Handwritten activity report. Includes text about topographic equipment, excavation work, and a hand-drawn diagram of an excavation with dimensions (8.2m and 6m) and a note 'EN AGUA'.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Table for observations and recommendations. Columns for Del Contratista, Del Fiscalizador, and Del Administrador.

Signature lines for the Contractor (CONTRATISTA) and Inspector (FISCALIZADOR).

Handwritten note: "¿Unidos por el progreso?"



LIBRO DE OBRA

No.

HOJA: 18 DE:

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUEBTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Table with contractor and location information: CONTRANTE: GAD PROVINCIAL DE PASTAZA; UBICACION: PASTAZA, PUYO; FECHA: VIERNES 4-02-2022; CONTRATISTA: CONSORCIO PUEBTE UNION BASE; ADMINISTRADOR DE CONTRATO: ING. DANIEL RAMOS C.; FISCALIZADOR EXTERNO: FISCALIZADOR INTERNO: ING. ADAN MARIÑO M.

PERSONAL TECNICO table with columns: PERSONAL ASIGNADO, N°, FRENTE DE TRABAJO. Includes roles like SUPERINTENDENTE DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA No 1, etc.

OBREROS table with columns: PERSONAL ASIGNADO, N°, FRENTE DE TRABAJO. Includes roles like OPERADOR DE EQUIPO PESADO, MAESTRO MAYOR, ALBAÑIL, etc.

MAQUINARIA / HERRAMIENTA table with columns: DESCRIPCION, N°, FRENTE DE TRABAJO. Lists equipment like EXCAVADORA, RETROEXCAVADORA, VOLQUETAS, etc.

ESTADO DEL CLIMA table with columns: MAÑANA, NOCHE, TARDE, MADRUGADA. Includes weather codes like LL-I.

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL table with columns for safety equipment like CHALECOS, BOTAS, GUANTES, etc.

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA. DESCRIPCION: * PARA ESTRIBO IZQUIERDO SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES... AREA INTERVENIRSE: PARTE DE LA CIMENTACION DE LA PANTALLA CAE EN LA ORILLA DEL RIO PUYO... UN MURO DE CONTENICION... VIA AXESO... 65m... * TODO EL EQUIPO DE TRADADON DORES AMARRAN HIERROS M5-M09. DE ACUERDO A C ACANO E2/S CIMENTACIONES ESTRIBOS.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES table with rows for DEL CONTRATISTA, DEL FISCALIZADOR, DEL ADMINISTRADOR.

Handwritten signatures and names: CONTRATISTA and FISCALIZADOR.

Unidos por el progreso?



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA: 19 DE:

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Table with contractor information: CONTRANTE (GAD PROVINCIAL DE PASTAZA), UBICACIÓN (PASTAZA), CONTRATISTA (CONSORCIO PUENTE UNION BASE), ADMINISTRADOR DE CONTRATO (ING. DANIEL RAMOS C.), FISCALIZADOR EXTERNO (ING. ADÁN MARIÑO M.), FISCALIZADOR INTERNO (ING. ADÁN MARIÑO M.).

PERSONAL TECNICO table with columns: PERSONAL ASIGNADO, Nº, FRENTE DE TRABAJO. Includes roles like SUPERINTENDENTE DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA No 1, INGENIERO AMBIENTAL, etc.

MAQUINARIA / HERRAMIENTA table with columns: DESCRIPCION, Nº, FRENTE DE TRABAJO. Lists equipment like EXCAVADORA, RETROEXCAVADORA, VOLQUETAS, etc.

OSBREROS table with columns: PERSONAL ASIGNADO, Nº, FRENTE DE TRABAJO. Lists roles like OPERADOR DE EQUIPO PESADO, MAESTRO MAYOR, ALBAÑIL, etc.

ESTADO DEL CLIMA table with columns: MAÑANA, NOCHE, TARDE, MADRUGADA. Includes a legend for weather symbols.

SEGUROIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL table with columns for safety equipment like CHALECOS, BOTAS, GUANTES, CASCOS, GAFAS, etc.

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA. Handwritten description of work: * 7:30 Excavadora 320D prosigue excavacion en taludes para estribo izquierdo... * 1er grupo realiza amarre de hc 07-08... * 2do grupo realiza amarre de hc 108-102... * con la finalidad de tener evacuada el agua de filtracion guardia de campamento inicia bombeo a las 4q-m. bomba 9HP a ple a asociada

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES. Section for notes and recommendations.

Signatures of the contractor (CONTRATISTA) and fiscalizer (FISCALIZADOR).

Handwritten note: Unidos por el progreso ?



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA: 20 DE:

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Table with contractor and location information: CONTRANTE: GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, UBICACION: PASTAZA, PUYO, FECHA: LUNES 11-02-2023, CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE UNION BASE, ADMINISTRADOR DE CONTRATO: ING. DANIEL RAMOS C., FISCALIZADOR EXTERNO: FISCALIZADOR INTERNO: ING. ADÁN MARIÑO M.

PERSONAL TECNICO table with columns: PERSONAL ASIGNADO, Nº, FRENTE DE TRABAJO. Includes SUPERINTENDENTE DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA No 1, RESIDENTE DE OBRA No 2, INGENIERO AMBIENTAL, INGENIERO SSA, ING. ELECTRICO, TOPOGRAFO.

MAQUINARIA / HERRAMIENTA table with columns: DESCRIPCION, Nº, FRENTE DE TRABAJO. Includes EXCAVADORA, RETROEXCAVADORA, VOLQUETAS, MOTONIVELADORA, CAMION CISTERNA, CARGADORA FRONTAL, RODILLO VIBRATORIO, HERRAMIENTA MENOR, CONCRETERA, VIBRADOR, PLANCHA COMPACTADORA, SAPITO COMPACTADOR, BOMBA ACHIQUE, EQUIPO DE TOPOGRAFIA, GENERADOR ELECTRICO, OTROS.

OBREROS table with columns: PERSONAL ASIGNADO, Nº, FRENTE DE TRABAJO. Includes OPERADOR DE EQUIPO PESADO, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, MAESTRO MAYOR, ALBAÑIL, AYUDANTE, PEON, PLOMERO, FERRERO, CADENERO, CARPINTERO, OTRO.

ESTADO DEL CLIMA table with columns: MAÑANA, NOCHE, TARDE, MADRUGADA. Includes weather codes like LL-C.

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL table with columns: CHALECOS, BOTAS, GUANTES, CASCOS, GAFAS, MASCAR., T. AUDITIV., SEÑALIZACION: CONOS, CINTAS, ROTULOS, VALLAS, EXTINTOR, BOTIQUIN, OTROS, MITIGACION: POLVO, RUIDO, GASES, LIQUIDOS CONT., CERRAM., LIMPIEZA, OTROS.

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA
DESCRIPCION:
* SE CONCLUYE CON LA EXCAVACION DE ESTRIPO IZQUIERDO, HAY PRESENCIA DE AGUA DE FILTRACION.
* CONTIUA CON AMARRE DE HIERRO ESTRUCTURAL MARCA Mc 10-11-12 DE LAS PANTALLAS LATERALES.
* LLEGAN 390 TABLAS DE ENCOFRADO + 100 ALFABUJAS
* SE PROCEDE A PREPARAR TABLEROS Y ENCOFRADO DE LOS LATERALES DEL MURO DE BIENENTACION.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES table with rows for DEL CONTRATISTA, DEL FISCALIZADOR, DEL ADMINISTRADOR.

Handwritten signatures and names: CONTRATISTA, FISCALIZADOR.

Unidos por el progreso?



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA: 21

DE:

PROYECTO:

"CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	
	PROVINCIA:	PASTAZA		ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
UBICACION:	CANTON:	PASTAZA	FISCALIZADOR EXTERNO:		
	PARROQUIA:	PUYO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.	
	FECHA:	MARTES 14-02-2023			

PERSONAL TECNICO			MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA			EXCAVADORA	2	
RESIDENTE DE OBRA No 1	1		RETROEXCAVADORA		
RESIDENTE DE OBRA No 2			VOLQUETAS		
INGENIERO AMBIENTAL			MOTONIVELADORA		
INGENIERO SSA			CAMION CISTERNA		
ING. ELECTRICO			CARGADORA FRONTAL		
TOPOGRAFO	1		RODILLO VIBRATORIO		
			HERRAMIENTA MENOR		
			CONCRETERA		
			VIBRADOR		
			PLANCHA COMPACTADORA		
			SAPITO COMPACTADOR		
			BOMBA ACHIQUE	1	
			EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
			GENERADOR ELECTRICO		
			OTROS		

OBREROS			ESTADO DEL CLIMA		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO			
OPERADOR DE EQUIPO PESADO			D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia Intermitente NV = Nevada		
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO			MAÑANA:	N	TARDE:
MAESTRO MAYOR	1		NOCHE:		MADRUGADA:
ALBAÑIL	1				
AYUDANTE					
PEON	3				
PLOMERO					
FIERRERO	4				
CADENERO					
CARPINTERO					
OTRO:					

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS	X	GUANTES	X	CASCOS	X	GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.	
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS		ROTULOS		VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS	
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS	

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA	
DESCRIPCION:	<p>* EQUIPO TOPOGRAFICO VERIFICA NIVELES DE ESTRIBO IZQUIERDO P.</p> <p>* ARMADO DE HIERRO ESTRUCTURAL DE 11-12 (LOS FUERZOS DE LA PORTALIA CENTRAL)</p> <p>* UEGA A LA OBRA 125 φ 20 + 125 φ 18 + 40 φ 25.</p> <p>* SE CONTACTA CON PROVEEDOR DE HORMIGON PARA EL DIA DE MAÑANA PROCEED A LA FUNCIONADO.</p>

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	


CONTRATISTA


FISCALIZADOR

Unidos por el progreso ?



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA:	22	DE:	
-------	----	-----	--

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.	
	CANTON:	PASTAZA	FISCALIZADOR EXTERNO:		
	PARROQUIA:	PUYO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.	
	FECHA:	MIÉRCOLES 15-07-2023			

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA	2	
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS		
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE	1	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	1	
ALBAÑIL	1	
AYUDANTE		
PEON	9	
PLOMERO		
FIERRERO	2	
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA			
D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL-C= Lluvia continua LL-I= Lluvia Intermitente NV= Nevada			
MAÑANA:		TARDE:	
NOCHE:		MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS	X	GUANTES	X	CASCOS	X	GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.	
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS		ROTULOS		VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS	
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS	

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

* 7.00m INICIA O PROSIGUE CON LA EXCAVACION PARA ESTRIBO IZQUIERDO, SE BAJA 0.97m PARA TENER LA MISMA COTA DEL ESTRIBO DERECHO.

* 8.00 SE INICIA LA FUNDICION DE LA CIMENTACION CON HORMIGON FC 210 Kg/cm² AREA A FUNDIR.

* INTERVIENEN 2 CANTONES MIXER CON CAPACIDAD 7m³ C/VIAJE

* SE REALIZA EL CORTE DE VARILLA #28 Mc= Ø5-06 PARA ESTRIBO IZQUIERDO.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:

DEL FISCALIZADOR: se realiza una visita para verificar los horizontes del estribo derecho en relación a los abog

DEL ADMINISTRADOR:


CONTRATISTA


FISCALIZADOR

¡Avanzando por el progreso!



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA:	23	DE:	
-------	----	-----	--

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
	CANTON:	PASTAZA	FISCALIZADOR EXTERNO:	
	PARROQUIA:	PUYO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.
	FECHA:	JUEVES 16-02-2023		

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	Nº.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA	1	
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	Nº.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA	2	
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS	2	
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE	2	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	2	
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	Nº.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	2	
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	1	
ALBAÑIL	1	
AYUDANTE	4	
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO	3	
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA		
D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia Intermitente NV = Nevada		
MAÑANA:	N	TARDE:
NOCHE:		MADRUGADA:

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL											
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS	X	GUANTES	X	CASCOS	X	GAFAS	MASCAR.	T. AUDITIV.
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS		ROTULOS		VALLAS		EXTINTOR	BOTIQUIN	OTROS
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.	LIMPIEZA	OTROS

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

* POR LA GRAN CANTIDAD DE AGUA DE FILTRACION SE INSTALA 2 BOMBAS DE SUCCION.

* SE PROCEDE CON EL RELENDO DE LA VIA DE ACCESO - DE ACUERDO A LOS NIVELES DE BASARSE DE VIA LA ALTURA DE RELENDO SERA ENTRE 1.5 - 6 CM DE ACTURA

* INICIA EL ENCOFRADO DE LA BANTALLA CENTRAL ESTRIBO DERECHO

* BORTE Y DOBLADO DE HIERRO No 01-02-03.

* TOPOGRAFO REvisa LAS COTAS RESPTNAS Y COLOCA PUNTOS DE REMANIFEO PARA O PREVIO LA FUNDICION DEL REMANIFICO ESTRIBO IZQUIERDO

Ingeniero Xavier Jaime. Encargado del seguimiento y control del PMA del proyecto en materia de ambiente se aplica ambivox con la coparticipación ambiental y control de seguridad ocupacional, así mismo mantener las buenas relaciones comunitarias con los habitantes del área de influencia del proyecto.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	


CONTRATISTA


FISCALIZADOR

Controlar por el progreso ?



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA:	24	DE:	
-------	----	-----	--

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
	CANTON:	PASTAZA	FISCALIZADOR EXTERNO:	
	PARROQUIA:	PUYO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.
	FECHA:	VIERNES 17-02-2023		

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA	2	
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS	2	
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE	2	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	7	
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	1	
ALBAÑIL	3	
AYUDANTE		
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO	4	
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA			
D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada			
MAÑANA:	LL-T.	TARDE:	
NOCHE:		MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS	X	GUANTES	X	CASCOS	X	GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.	X
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS		ROTULOS		VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS	
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS	

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION: *

* H a.m INICIA EL DESAJUSTO DE AGUA ESTRIOS IRQUIERDO

* PROYECTE RECCENO VIA DE AXESO

* UN GRUPO (3) CONSTRUYEN TABLEROS PARA ENCOFRADO DE ESTRIBO DERECHO SE UTILIZA TABLAS 2.40X0.22 Y ALFABIAS 6X8, CLAVOS 2 X 2 1/2 PLS

* SIENDO LAS 14:33 SE REALIZA LA FUNDICION DEL REPLANTILLO ESTRIBO IRQUIERDO HORMIGON F'c 180 kg/cm² EL HORMIGON ES PROVISIO MEDIANTE UN MIXER.

* GRUPO DE FIERRERO SIGUEN CORTANDO VARILLA φ 28 - φ 25 Me 02-04-05

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Unidos por el progreso ?



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA:

25

DE:

PROYECTO:

"CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE		
	PROVINCIA:	PASTAZA		ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.	
	CANTON:	PASTAZA		FISCALIZADOR EXTERNO:		
	PARROQUIA:	PUYO		FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.	
UBICACIÓN:	FECHA:	SABADO 12-02-2023				

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		
RESIDENTE DE OBRA No 1		
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA		
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS		
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR		
ALBAÑIL		
AYUDANTE		
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA			
D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada			
MAÑANA:		TARDE:	
NOCHE:		MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL										
SEGURIDAD:	CHALECOS	BOTAS	GUANTES	CASCOS	GAFAS	MASCAR.	T. AUDITIV.			
SEÑALIZACION:	CONOS	CINTAS	ROTULOS	VALLAS	EXTINTOR	BOTIQUIN	OTROS			
MITIGACION:	POLVO	RUIDO	GASES	LIQUIDOS CONT.	CERRAM.	LIMPIEZA	OTROS			

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

* POR FUERTE Y CONTINUA LLUVIA SE SUSPENDEN LAS OBRAS

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZADOR

¿Votales por el progreso?



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA:	28	DE:	
-------	----	-----	--

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE
UBICACIÓN:	PROVINCIA: PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
	CANTON: PASTAZA	FISCALIZADOR EXTERNO:	
	PARROQUIA: PUYO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.
	FECHA: LUNES 20/02/2023		

PERSONAL TÉCNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		
RESIDENTE DE OBRA No 1		
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA		
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS		
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	1	
ALBAÑIL		
AYUDANTE		
PEON	3	
PLOMERO		
FIERRERO	3	
CADENERO		
CARPINTERO	2	
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA

D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada

MAÑANA: LL E TARDE:

NOCHE: MADRUGADA:

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL										
SEGURIDAD:	CHALECOS	BOTAS	GUANTES	CASCOS	GAFAS	MASCAR.	T. AUDITIV.			
SEÑALIZACION:	CONOS	CINTAS	ROTULOS	VALLAS	EXTINTOR	BOTIQUIN	OTROS			
MITIGACION:	POLVO	RUIDO	GASES	LIQUIDOS CONT.	CERRAM.	LIMPIEZA	OTROS			

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

* MAQUINARIA Y VOLQUETAS NO LABORAN

* PROSIGUE PREPARACION DE HIERRO ESTRUCTURAL Mc 09 TIPO L φ18 y Mc 03 Tipo 1 φ20 (3 FIERREROS)

* PROSIGUE ELABORACION DE TABLEROS PARA PANTALLAS. (CARPINTEROS)

* APARTE DE Mc 09-03 ESTIENDO EL HIERRO*

Seguimiento y Monitoreo del PMA, reunión con técnicos para mejorar relaciones con vecinos, con habitantes de influencia directa del proyecto. Técnico ambiental Ing. Anabel Yedra

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:

DEL FISCALIZADOR:

DEL ADMINISTRADOR:

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Unidos por el progreso?



LIBRO DE OBRA

No.

HOJA:	27	DE:	
-------	----	-----	--

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.	
	CANTON:	PASTAZA	FISCALIZADOR EXTERNO:		
	PARROQUIA:	PUYO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.	
	FECHA:	Martes 01 de febrero 2023			

PERSONAL TÉCNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA	1	
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL	1	
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO	1	

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA		
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS		
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	2	
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	2	
ALBAÑIL	4	
AYUDANTE	1	
PEON	5	
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA			
D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada			
MAÑANA:		TARDE:	
NOCHE:		MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL												
SEGURIDAD:	CHALECOS	<input checked="" type="checkbox"/>	BOTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	GUANTES	<input checked="" type="checkbox"/>	CASCOS	<input checked="" type="checkbox"/>	GAFAS		MASCAR.	
SEÑALIZACION:	CONOS	<input checked="" type="checkbox"/>	CINTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	ROTULOS	<input checked="" type="checkbox"/>	VALLAS	<input checked="" type="checkbox"/>	EXTINTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	BOTIQUIN	<input checked="" type="checkbox"/>
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA	
											T. AUDITIV.	
											OTROS	
											OTROS	

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

- Maquinaria Continua trabajos de movimiento de terrenos en estribo 2.
- Continúa el transporte de material p/tao mines sector alpayacu
- Se constituyen los tableros para encafe de estribo 2
- Continúan trabajos armado de hierro
- Continúan trabajos armado de hierro para estribo 1

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

¿Unidos por el progreso?



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA:	26	DE:	
-------	----	-----	--

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE
	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
UBICACIÓN:	CANTON:	PASTAZA	FISCALIZADOR EXTERNO:	
	PARROQUIA:	PUYO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.
	FECHA:	Miecoles 22 Febrero 2023		

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA	1	
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	
RESIDENTE DE OBRA No 2	1	
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA		
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS		
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUÉ		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	2	
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	1	
ALBAÑIL	2	
AYUDANTE	2	
PEON	3	
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA			
D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada			
MAÑANA:	Dobleado	TARDE:	Señado
NOCHE:		MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS	X	GUANTES	X	CASCOS	X	GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.	
SEÑALIZACION:	CONOS	X	CINTAS	X	ROTULOS	X	VALLAS	X	EXTINTOR	X	BOTIQUIN	X	OTROS	
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.	X	LIMPIEZA		OTROS	

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

- Continúa labores de transporte de material pétreo
- Maquinaria continúa labores de rellenar de material pétreo en accesos
- trabajos en la constitución de tableros para estribos 1
- trabajos en la constitución de tableros en obra de estribos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	

Andrés Ramos
CONTRATISTA

cccc
FISCALIZADOR

¿Vale la pena el progreso?



LIBRO DE OBRA

No.

HOJA:	29	DE:	
-------	----	-----	--

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
	CANTON:	PASTAZA	FISCALIZADOR EXTERNO:	
	PARROQUIA:	PUYO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.
	FECHA:	12/02/2023		

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA	2	
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS	2	
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE	2	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	1	
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	1	
MAESTRO MAYOR	1	
ALBAÑIL	3	
AYUDANTE		
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO	4	
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA			
D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada			
MAÑANA:	Buena S-N	TARDE:	Buena S-N
NOCHE:		MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS	X	GUANTES	X	CASCOS	X	GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.	X
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS		ROTULOS		VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS	
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS	

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

* Se continúan con los trabajos de armado de cimentación y Estribos

* Continúan trabajos de relleno de Vías de Acceso

* Grupo de Ferreros cortan varillas $\phi 28$ y $\phi 25$

* Llegan Varillas $\phi 18$, $\phi 20$ y $\phi 25$.

* Se labran afiches de buzón de queja y derechos sólidos en los respectivos lugares asignados x parte Ambiental.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	

Adán Mariño M.
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZADOR

¿Vale la pena el progreso?



LIBRO DE OBRA

No.

HOJA:	30	DE:	
-------	----	-----	--

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
	CANTON:	PASTAZA	FISCALIZADOR EXTERNO:	
	PARROQUIA:	PUYO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.
	FECHA:	Viernes 24/04/2015		

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA	1	
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	
RESIDENTE DE OBRA No 2	1	
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA		
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS		
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	2	
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	1	
ALBAÑIL	2	
AYUDANTE	2	
PEON	15	
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA			
D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada			
MAÑANA:	Soleado	TARDE:	Soleado
NOCHE:		MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL									
SEGURIDAD:	CHALECOS	BOTAS	GUANTES	CASCOS	GAFAS	MASCAR.	T. AUDITIV.		
SEÑALIZACION:	CONOS	CINTAS	ROTULOS	VALLAS	EXTINTOR	BOTIQUIN	OTROS		
MITIGACION:	POLVO	RUIDO	GASES	LIQUIDOS CONT.	CERRAM.	LIMPIEZA	OTROS		

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

- Fundición Cimentación estribo 2, - colocación de hormigón f'c 240kg/cm² (20 camiones)

- transporte material pétreo desde miras Alpayacu

- Rellena material de aporte conformación de accesos.

Se realiza Seguimiento y Monitoreo del OMA, Verifica buen uso del Epp.
 Tec. Amb. Ing. Anabel Yedra

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

¡Controla por el progreso!



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA:	32	DE:	
-------	----	-----	--

PROYECTO:	"CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"
-----------	---

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE		
	PROVINCIA:	PASTAZA		ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.	
	CANTON:	PASTAZA		FISCALIZADOR EXTERNO:		
	PARROQUIA:	PUYO		FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.	
UBICACIÓN:	FECHA: Domingo 26 de febrero 2023					

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		
RESIDENTE DE OBRA No 1		
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA		
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS		
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUÉ		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR		
ALBAÑIL		
AYUDANTE		
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA			
D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada			
MAÑANA:		TARDE:	
NOCHE:		MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL										
SEGURIDAD:	CHALECOS	BOTAS	GUANTES	CASCOS	GAFAS	MASCAR.	T. AUDITIV.			
SEÑALIZACION:	CONOS	CINTAS	ROTULOS	VALLAS	EXTINTOR	BOTIQUIN	OTROS			
MITIGACION:	POLVO	RUIDO	GASES	LIQUIDOS CONT.	CERRAM.	LIMPIEZA	OTROS			

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

→ Día no laborable

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	

Andrés Alvarado
CONTRATISTA

Daniel Ramos
FISCALIZADOR

Unidos por el progreso ?



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA:

33

DE:

PROYECTO:

"CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	
UBICACION:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.	
	CANTON:	PASTAZA	FISCALIZADOR EXTERNO:		
	PARROQUIA:	PUYO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.	
	FECHA:	Lunes 27 de febrero de 2023			

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA	1	
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	2	
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	1	
ALBAÑIL	1	
AYUDANTE	3	
PEON	5	
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA		
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS		
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUÉ		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

ESTADO DEL CLIMA

D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada

MAÑANA:		TARDE:	
NOCHE:		MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	<input checked="" type="checkbox"/>	BOTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	GUANTES	<input checked="" type="checkbox"/>	CASCOS	<input checked="" type="checkbox"/>	GAFAS	<input type="checkbox"/>	MASCAR.	<input type="checkbox"/>	T. AUDITIV.	<input type="checkbox"/>
SEÑALIZACION:	CONOS	<input checked="" type="checkbox"/>	CINTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	ROTULOS	<input checked="" type="checkbox"/>	VALLAS	<input checked="" type="checkbox"/>	EXTINTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	BOTIQUIN	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
MITIGACION:	POLVO	<input type="checkbox"/>	RUIDO	<input type="checkbox"/>	GASES	<input type="checkbox"/>	LIQUIDOS CONT.	<input type="checkbox"/>	CERRAM.	<input type="checkbox"/>	LIMPIEZA	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

- transporte material pietro
- tendido y compactación de material de Relleno
- Armeo de acero en estribos
- Confirmación de tableros de madera Calas y estribos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

¡Trabaja por el progreso!



LIBRO DE OBRA

Nº

HOJA:	34	DE:	
-------	----	-----	--

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
	CANTON:	PASTAZA	FISCALIZADOR EXTERNO:	
	PARROQUIA:	PUYO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.
	FECHA:	Ultimos 29 de Febrero de 2023		

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA	1	
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	
RESIDENTE DE OBRA No 2	1	
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA		
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS		
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	2	
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	1	
ALBAÑIL	2	
AYUDANTE	2	
PEON	5	
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:	1	topografo

ESTADO DEL CLIMA			
D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada			
MAÑANA:		TARDE:	
NOCHE:		MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	<input checked="" type="checkbox"/>	BOTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	GUANTES	<input checked="" type="checkbox"/>	CASCOS	<input checked="" type="checkbox"/>	GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.	
SEÑALIZACION:	CONOS	<input checked="" type="checkbox"/>	CINTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	ROTULOS	<input checked="" type="checkbox"/>	VALLAS	<input checked="" type="checkbox"/>	EXTINTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	BOTIQUIN	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS	
MITIGACION:	POLVO	<input checked="" type="checkbox"/>	RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.	<input checked="" type="checkbox"/>	CERRAM.	<input checked="" type="checkbox"/>	LIMPIEZA		OTROS	

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

- transporte material de Pelena
- tamizado y compactación material de Pelena
- trabajos de replanteo de obras con equipo topográfico
- Armado de acero en estribos y alas
- Encostrado en estribos y alas.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Unidos por el progreso ?

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
 UBICACION: PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA PASTAZA

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	PERIODOS (MESES/SEMANAS)																								
						1 MES			2 MES			3 MES			4 MES			5 MES			6 MES									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
PRELIMINARES																														
1	Aregio y limpieza (incluye desalajo)	m²	650.00	1.00	650.00				650.00																					
2	Replanteo y nivelación de estructuras	m²	550.00	1.29	709.50				709.50																					
MOVIMIENTO DE TIERRAS																														
3	Excavación a máquina en conglomerao	m³	2,419.00	1.32	3,193.08				3,193.08																					
4	Relleno compactado/mejoramiento capas=20cm	m³	134.50	18.80	2,528.60				2,528.60																					
INFRAESTRUCTURA PUENTE																														
5	Replanteo de h. simple	m³	23.60	104.11	2,457.00				2,457.00																					
6	Hierro estructural fy=4200 kg/cm²	kg	61,520.00	2.43	149,493.60				119,594.88				29,898.72																	
7	H. simple en cimentación para puente f'c=240 kg/cm²	m³	236.00	217.14	51,245.04				51,245.04																					
8	H. simple en estribos f'c=240 kg/cm² con encofrado	m³	130.00	275.92	35,869.60				35,869.60																					
9	Sum. instalación de drenes PVC 3"	ml	162.00	9.47	1,534.14				1,534.14																					
10	Muro de h.s. f'c=240 kg/cm² con encofrado	m³	50.00	32.16	1,608.00				1,608.00																					
11	Material granular de drenaje	m³	160.00	26.26	4,201.60				4,201.60																					
12	Placas de neopreno (65 x 55 cm) espesor=50 mm	u	8.00	507.90	4,063.20				4,063.20																					
13	Sumin. Fabr. Montaje de acero estructural (A-588)	kg	110,664.00	5.28	584,305.92				584,305.92																					
14	Sumin. Fabr. Montaje de acero estructural (A-36)	kg	11,173.42	4.75	53,073.75				53,073.75																					
15	H.S. en losas de puente f'c=280 kg/cm² con encofrado	m³	78.00	372.69	29,069.82				29,069.82																					
16	Bloque alveonado en vereda. e=20x20x40 cm	u	800.00	0.85	680.00				680.00																					
17	Hormigon simple en veredas f'c=210 kg/cm²	m³	8.00	202.13	1,617.04				1,617.04																					
18	H. simple en columnetas f'c=210 kg/cm² con encofrado	m³	2.40	211.60	507.84				507.84																					
19	H. simple en viguetas f'c=210 kg/cm² con encofrado	m³	8.40	211.60	1,784.64				1,784.64																					
20	Junta de dilatación JCV 200 (274*40*1830mm)	ml	18.40	326.39	6,005.56				6,005.56																					
21	Enlucido (pateado) mortero 1:3 en columnetas y vigas	m²	176.00	12.45	2,191.20				2,191.20																					
22	Pintura de caucho amarilla	m²	105.60	3.71	391.78				391.78																					
23	Pintura de caucho azul	m²	70.40	3.55	249.92				249.92																					
ACCESOS PUENTE																														
24	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	0.30	460.78	138.23				138.23																					
25	Excavación sin clasificat (mov de tierra)	m³	2,500.00	1.04	2,600.00				2,600.00																					
26	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y re	m³	1,650.94	2.99	4,936.31				4,936.31																					
27	Material de subbase clase 3	m³	455.00	11.20	5,096.00				5,096.00																					
28	Material de base granular de agregados	m³	300.00	18.70	5,610.00				5,610.00																					
29	Transporte de material pétreo (> a 20 km) mejoramiento	m³-km	36,320.68	0.30	10,896.20				10,896.20																					



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

06 MAR 2023

Fecha:

Recibido:



Número:

Hora: 14h18

Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-14037-M

Puyo, 06 de marzo de 2023

PARA: Sr. Ing. Adán Mariño Montesdeoca
Director de Fiscalización, Subrogante

ASUNTO: INFORME DE CONFORMIDAD AMBIENTAL DEL PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTES SOBRE VIGAS METÁLICAS,
RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA,
PROVINCIA DE PASTAZA"

De mi consideración:

Señor Director, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-6471-M, suscrito por el Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL (E), adjunto al presente el informe ambiental del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTES SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero del 2023, para su revisión y pronunciamiento, remito el memorando GADPPZ-JRM-GA-2023-2118-M, suscrito por el Ing. Patricio Xavier Jacome Freire ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL, responsable del monitoreo y control ambiental.

Al respecto, luego de la revisión y análisis del documento referente al informe ambiental de cumplimiento del proyecto en base a la revisión y análisis del Segundo Informe Ambiental de Cumplimiento, se adjunta el **INFORME No. 009-DGA-JMR-XJ-2023**, donde se determina el Cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, por lo tanto, se **OTORGA LA CONFORMIDAD AMBIENTAL**, para el periodo 01 al 28 de febrero del 2023.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Alejandro Yedra Machado
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Referencias:


- GADPPZ-JGA-GA-2023-6471-M

Anexos:

- informe_no_009-dga-jmr-2023_puente_union_base-signed.pdf
- img20230228_16161681.pdf
- img20230228_16104765.pdf

Copia:

Sra. Ing. Cristina Anabel Garzon Flores - Asistente Administrativo 1 /


13/03/2023
ING. FABIO FLORES



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-14037-M

Puyo, 06 de marzo de 2023

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Cristina Anabel Garzon Flores - Asistente Administrativo 1



firmado electrónicamente por:
DAVID ALEJANDRO
YEDRA MACHADO

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha:

02 MAR 2023

Recibido:

CRIO G.

Número:

6471-M

Hora: 16:15

Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-6471-M

Puyo, 02 de marzo de 2023

PARA: Sr. Mgs. David Alejandro Yedra Machado
Director de Gestión Ambiental

ASUNTO: INFORME DE CONFORMIDAD AMBIENTAL DEL PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTES SOBRE VIGAS METÁLICAS,
RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA,
PROVINCIA DE PASTAZA"

De mi consideración:

Estimado Director, en atención al memorando GADPPZ-JRM-GA-2023-2118-M, suscrito por el Ing. Patricio Xavier Jacome Freire ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1, adjunto el Segundo Informe de Cumplimiento Ambiental al Plan de Manejo Ambiental del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTES SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023.

Luego de la revisión y análisis del documento referente al informe ambiental de cumplimiento del proyecto en base a la revisión y análisis del Segundo Informe Ambiental de Cumplimiento proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", se adjunta el INFORME No. 009-DGA-JMR-XJ-2023, se determina el Cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, por lo tanto, se **OTORGA LA CONFORMIDAD AMBIENTAL** bajo la revisión y criterio técnico del Ing. Patricio Xavier Jacome Freire, para el periodo 01 al 28 de febrero del 2023.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar
JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL (E)

Referencias:

- GADPPZ-JRM-GA-2023-2118-M

Anexos:

- img20230228_16104765.pdf
- img20230228_16161681.pdf
- informe_no_009-dga-jmr-2023_puente_union_base-signed.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-6471-M

Puyo, 02 de marzo de 2023

Copia:

Sr. Ing. Patricio Xavier Jacome Freire - **Analista de Calidad Ambiental 1** / Sra. Lcda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - **Asistente Administrativo 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - Asistente Administrativo 1



VERIFICADO ELECTRONICAMENTE POR:
JORGE ANTONIO
VARGAS ESCOBAR



Memorando Nro. GADPPZ-JRM-GA-2023-2118-M

Puyo, 02 de marzo de 2023

PARA: Sr. Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar
Jefe de Gestión Ambiental (E)

ASUNTO: INFORME DE CONFORMIDAD AMBIENTAL DEL PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTES SOBRE VIGAS METÁLICAS,
RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA,
PROVINCIA DE PASTAZA"

Ingeniero, en cumplimiento a la sumilla inserta en el Oficio No. COTO-PUB-003-2023-A, de fecha 28 de febrero de 2023, donde se adjunta el Segundo Informe de Cumplimiento Ambiental al Plan de Manejo Ambiental del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTES SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023.

Luego de la revisión y análisis del documento referente al informe ambiental de cumplimiento del proyecto en base a la revisión y análisis del Segundo Informe Ambiental de Cumplimiento proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", se adjunta el INFORME No. 009-DGA-JMR-XJ-2023, se determina el Cumplimiento de las acciones establecidas en el *Plan de Manejo Ambiental* por lo tanto, se **OTORGA LA CONFORMIDAD AMBIENTAL** para el periodo 01 al 28 de febrero del 2023.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Patricio Xavier Jacome Freire
ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1

Referencias:

- GADPPZ-DGA-2023-0946-E

Anexos:

- img20230228_16161681.pdf
- img20230228_16104765.pdf
- informe_no_009-dga-jmr-2023_puente_union_base-signed.pdf



PATRICIO XAVIER
JACOME FREIRE

*Recibido
13:44
02-03-2023
[Signature]*



INFORME No. 009 -DGA-JMR-XJ-2023

Para: Ingeniero David Yedra **Director de Gestión Ambiental**

Asunto: Informe de Fiscalización Ambiental

Equipo Técnico DGA-GADPPz Ing. Xavier Jácome

Dirección de Coordinación. Gestión Ambiental

Proceso 0946-E

Fecha de elaboración. 02-03-2023

1. ANTECEDENTES:

En referencia al Contrato celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Pastaza representado por el Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke, Prefecto Provincial y el CONSORCIO PUENTE UNIÓN BASE, representado por el Ing. Elio Andrés Álvarez Castillo en su calidad de Procurador Común, para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", donde establece en una de sus obligaciones el cumplimiento por Impactos Medio Ambientales.

Mediante Oficio No. COTO-PUB-003-2023-A, de fecha 28 de febrero de 2023, suscrito por el Ing. Andrés Álvarez, Procurador Común CONSORCIO PUENTE UNIÓN BASE, remite el Segundo Informe Ambiental de Cumplimiento del periodo correspondiente del 01 al 28 de febrero de 2023, para la revisión y evaluación respectiva.

Por consiguiente, se procede a la revisión de la documentación previo a inspecciones de control y seguimiento al proyecto, para su respectivo pronunciamiento.

2. OBJETIVOS.

2.1. General.

- Evaluar en territorio el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y condicionantes establecidas en los contratos, procesos contractuales y permiso Ambiental del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

2.2. Específicos.

- Establecer, verificar y documentar el Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.
- Identificar hallazgos, mediante el cual se verifique el grado de cumplimiento de lo establecido en los parámetros a evaluar, (Observaciones, Conformidades y No Conformidades).



- Elaborar el informe de Conformidad o No Conformidad Ambiental para su respectiva planilla.

3. MARCO LEGAL APLICABLE.

➤ CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 449 DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2008.

Art. 10.- Reconocida la naturaleza o Pacha Mama como sujeto de derechos

Art. 14.- Reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Art. 395.- Reconoce principios ambientales.

Art. 397.- Establece que, en caso de daños ambientales, el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas.

➤ CÓDIGO ORGÁNICO AMBIENTAL, REGISTRO OFICIAL NO. 983, DEL 12 DE ABRIL DE 2017

TÍTULO I

OBJETO, ÁMBITO Y FINES

Art. 1.- Este Código tiene por objeto garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado

TÍTULO II

DE LOS DERECHOS, DEBERES Y PRINCIPIOS AMBIENTALES

Art. 6.- Derechos de la naturaleza. Son derechos de la naturaleza los reconocidos en la Constitución

TÍTULO III

REGIMEN DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Art. 10.- De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado

CAPITULO II

DE LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Art. 201.- De los mecanismos. El control y seguimiento ambiental puede efectuarse por medio de los siguientes mecanismos:

1. Monitoreos;
2. Muéstreos;
3. Inspecciones;
4. Informes ambientales de cumplimiento;
5. Auditorías Ambientales;
6. Vigilancia ciudadana o comunitaria; y,
7. Otros que establezca la Autoridad Ambiental Competente

En las normas secundarias que emita la Autoridad Ambiental Nacional se establecerá el mecanismo de control que aplique según el impacto generado conforme lo previsto en este Código.



CAPÍTULO III DE LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

Art. 173.- De las obligaciones del operador. El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad

CAPÍTULO IV DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

Art. 181.- De los planes de manejo ambiental. El plan de manejo ambiental será el instrumento de cumplimiento obligatorio para el operador

Art. 186.- Del cierre de operaciones. Los operadores que por cualquier motivo requieran el cierre de las operaciones o abandono del área, deberán ejecutar el plan de cierre y abandono conforme lo aprobado en el plan de manejo ambiental respectivo.

➤ REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGANICO

CAPITULO III MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL.

Art. 488.- Informes ambientales de cumplimiento. - Los informes ambientales de cumplimiento deberán ser presentados por los operadores de proyectos, obras o actividades regularizados mediante registro ambiental, con el fin de evaluar la observancia y cumplimiento de la normativa ambiental vigente, plan de manejo ambiental y obligaciones derivadas de la autorización administrativa ambiental, de acuerdo a los lineamientos que para el efecto emita la Autoridad Ambiental Nacional.

Art. 489.- Periodicidad de informes ambientales de cumplimiento. - Los proyectos, obras o actividades regularizadas mediante registro ambiental deberán presentar a la Autoridad Ambiental Competente un informe ambiental de cumplimiento una vez transcurrido un (1) año desde el otorgamiento de dicha autorización administrativa y posteriormente cada dos (2) años.

Art. 505.- Plan de acción. - Cuando se detecten, a través de los mecanismos de control y seguimiento, incumplimientos al plan de manejo ambiental o a la normativa ambiental aplicable, el operador deberá presentar un plan de acción, en el término máximo de quince (15) días, contados a partir de la fecha de notificación, por parte de la Autoridad Ambiental Competente, que permita corregir los incumplimientos identificados. El plan de acción deberá ser aprobado por la Autoridad Ambiental Competente, misma que realizará el control y seguimiento, de acuerdo al cronograma respectivo y los demás mecanismos de control establecidos en la ley y este Reglamento. La Autoridad Ambiental Competente tendrá un término máximo de (30) días para aprobar, observar o rechazar el plan de acción presentado

➤ CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

Art. 41.- Literal e)

Art. 42.- Literal b) y d)



➤ **TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA)**

Mediante Acuerdo Ministerial No. 061 publicado en la Edición Especial No. 316, el lunes 4 de mayo del 2015, se realiza la reforma al Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.

CAPÍTULO VI

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS, Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Art. 54.- Prohibiciones

Art. 61.- De las prohibiciones.

PARÁGRAFO II

DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE

Art. 62.- De la separación en la fuente.

PARÁGRAFO III

DEL ALMACENAMIENTO TEMPORAL

Art. 63.- Del almacenamiento temporal urbano

Art. 81.- Obligatoriedad

CAPÍTULO X

CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO

Art. 262.- De los Informes Ambientales de cumplimiento

Art. 263.- De la periodicidad y revisión

➤ **ACUERDO MINISTERIAL 109, DEL 02 DE OCTUBRE DE 2018**

Art. 25 Incorpórese un artículo posterior al art. 262, con el siguiente contenido
"Art. (...) **Revisión de los informes ambientales de cumplimiento.** - una vez analizada la documentación e información remitida por el operador, la Autoridad Ambiental Competente deberá aprobar, observar o rechazar el informe ambiental de cumplimiento en un término de 60 días.

Art. 26.- Sustitúyase el contenido del artículo 263 por el siguiente:

"**De la periodicidad y revisión.** - los proyectos obras y actividades regularizadas mediante registro ambiental deberán presentar a la autoridad ambiental competente un informe ambiental de cumplimiento una vez transcurrido un (1) año desde el otorgamiento de dicha autorización administrativa y posteriormente cada dos (2) años.

Art. 33.- Inclúyase el siguiente articulado posterior al artículo 283:

"Art. (...). -**Suspensión de la presentación de las Obligaciones Derivadas del permiso Ambiental.** - El operador podrá solicitar la suspensión de la presentación



de las obligaciones derivadas de la autorización administrativa ambiental que se le haya otorgado, cuando:

- a) Una vez otorgada la autorización administrativa ambiental los operadores no inicien sus actividades; y,
- b) Cuando exista paralización de la totalidad del proyecto, obra o actividad en su fase de construcción u operación, siempre que se encuentre en cumplimiento de la normativa vigente y de las obligaciones derivadas de la autorización administrativa ambiental.

➤ **ACUERDO MINISTERIAL 026, REGISTRO OFICIAL No. 334, DEL 12 DE MAYO DE 2008**

Art. 1.- Toda persona natural o jurídica, pública o privada, que genere desechos peligrosos deberá registrarse en el Ministerio del Ambiente, de acuerdo al procedimiento de registro de generadores de desechos peligrosos determinado en el Anexo A.

➤ **ACUERDO MINISTERIAL 142, REGISTRO OFICIAL No. 856, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2012**

Art 1.- Serán consideradas sustancias químicas peligrosas, las establecidas en el Anexo A del presente acuerdo.

Art 2.- Serán considerados desechos peligrosos, los establecidos en el Anexo B del presente acuerdo.

Art 3.- Serán considerados desechos especiales los establecidos en los Anexo C del presente acuerdo.

➤ **REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DEL IESS**

Expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 2393 y publicado en el Registro Oficial # 565 del 17 de noviembre de 1986.

Las disposiciones de este Reglamento, se aplican a toda actividad laboral y en todo centro de trabajo, teniendo como objetivo la prevención, disminución o eliminación de los riesgos del trabajo y el mejoramiento del ambiente laboral.

➤ **NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 3864-1:2013, SÍMBOLOS GRÁFICOS. COLORES DE SEGURIDAD Y SEÑALES DE SEGURIDAD.**

Principios de Diseño para Señales de Seguridad e Indicaciones de Seguridad.

➤ **NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 2841:2014, ESTANDARIZACIÓN DE COLORES PARA RECIPIENTES DE DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.**



Establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva.

➤ **NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 2266:2013, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS. REQUISITOS**

Esta norma establece los requisitos que se deben cumplir para el transporte, almacenamiento y manejo de materiales peligrosos.

- **Normativa de la C.G.E. – Normas de Control Interno.**
- **Procesos contractuales establecidos en el Contrato COTO-GADPPz-014-2022**

4. ANÁLISIS Y DESARROLLO

4.1. Metodología.

El Monitoreo Ambiental (o Fiscalización Ambiental) es un proceso sistemático y de permanente control y vigilancia sobre las actividades que pueden conllevar a la generación de impactos potenciales. Busca monitorear el cumplimiento de los estándares ambientales, a través de los planes y programas en ejecución que están presentes en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

El fundamento del monitoreo es, por tanto, la búsqueda o selección de acciones establecidas para dar solución a los problemas y conflictos ambientales, siendo un instrumento importante para el seguimiento de medidas y/u obras implementadas para evitar, reducir o mitigar los impactos y acciones que se pueden presentar. Se lo ejecuta mediante la observación, registro continuo, mediciones y análisis de laboratorio (de ser necesario), que permiten evaluar y determinar la incidencia sobre el ambiente.

El monitoreo entonces consistirá en:

- Verificar o supervisar el cumplimiento y no cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto y en la legislación ambiental vigente, por parte del contratista y demás compañías de servicios que intervengan en el proyecto.
- Observar el desarrollo de las diferentes actividades.
- Plantear soluciones a problemas detectados en los frentes de trabajo con respecto a la parte ambiental.

4.2. Descripción del proyecto y situación actual.

El proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", se ubica en la parroquia Puyo.

Para el periodo evaluado, de acuerdo a la revisión del informe ambiental ingresado y la inspección realizada, se han ejecutado los siguientes rubros:

- Excavación para construcción de cimentaciones, armado de estructura para cimientos y figurado de acero de refuerzo
- Colocación de señalética.



4.3. Resultados.

En base a la revisión y análisis del Segundo Informe Ambiental de Cumplimiento proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA" e ingresado mediante Oficio No. COTO-PUB-003-2023-A, de fecha 01 al 28 de febrero de 2023, a la Dirección de Gestión Ambiental, se determina que el proyecto **CUMPLE** con las actividades planteadas en el Plan de Manejo Ambiental.

Se presenta el informe mensual de cumplimiento dentro de los cinco últimos días laborables del mes, conforme a las cláusulas del proceso contractual.

5. CONCLUSIONES

- Luego de la revisión y análisis del documento referente al informe ambiental de cumplimiento del proyecto en base a la revisión y análisis del Segundo Informe Ambiental de Cumplimiento proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", se determina el Cumplimiento de las acciones establecidas en el *Plan de Manejo Ambiental*, por lo tanto, se **OTORGA LA CONFORMIDAD AMBIENTAL** para el periodo 01 al 28 de febrero del 2023.

Elaborado por:



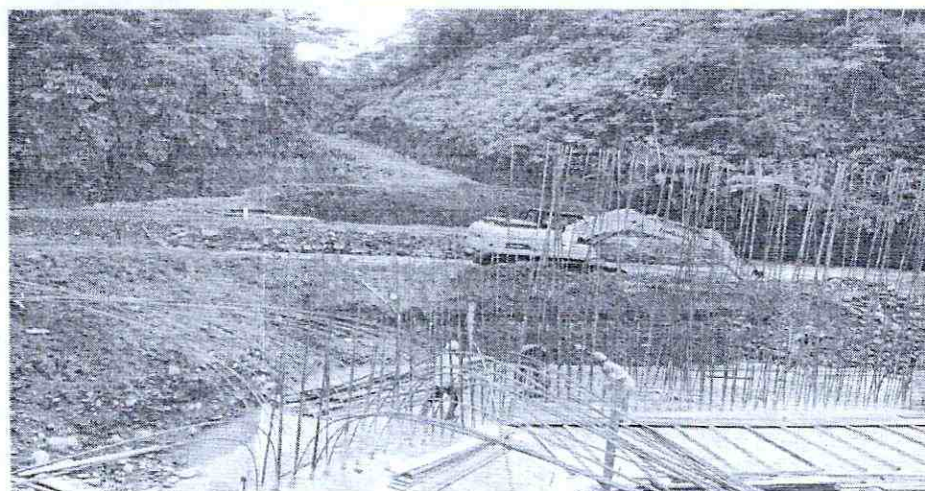
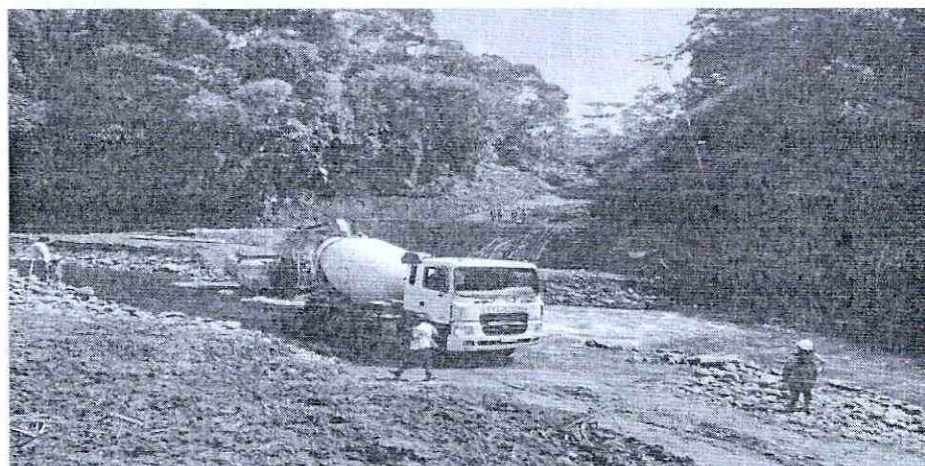
FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:
PATRICIO XAVIER
JACOME FREIRE

Ing. Xavier Jácome
Analista de Gestión Ambiental 1

NOTA: DECLARO BAJO JURAMENTO, LA VERACIDAD DE LA INFORMACION CONSIGNADA Y QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO ANEXOS SON ORIGINALES Y/O FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ANEXOS

PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"



Proyecto inmerso en el área de influencia



Fecha: 20 FEB 2023
Recibido: ORIS G.
Número: 0946-E Hora: 14:37

Oficio No. COTO-PUB-003-2023-A ✓

Puyo, 28 de febrero del 2023 ✓

Asunto: SEGUNDO INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PMA,

Ingeniero

David Yedra

Director de Gestión Ambiental GADPPZ

De mi consideración:

Quien suscribe, responsable del contrato COTO-GADPPz-014-2022, cuyo objeto contractual señala la: **"CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, en virtud de estos antecedentes, a usted con el debido respeto, comparezco y expongo lo siguiente:

Realizo la entrega del **SEGUNDO INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**, del proyecto en mención, correspondiente al periodo comprendido del 01 al 28 de febrero del 2023 ✓

Espero contar con una respuesta favorable de antemano mi más sincero agradecimiento.

Atentamente



ELIO ANDRÉS
ALVAREZ
CASTILLO

Ing. Andrés Álvarez

Representante Legal Consorcio Unión Base

Adjunto:

Informe físico y digital

Ing. Xavier Jácome → Favor tramite pertinente ✓
01/05/2023 ✓

Recibido
09:29
01/03/2023

Recibido
01/03/2023
10:00

INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

**“CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS
METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE,
PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE
PASTAZA”**

FEBRERO 2023 ✓

PREPARADO PARA: Gobierno Autónomo
Descentralizado Provincial de Pastaza ✓



CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE UNIÓN BASE. ✓

FISCALIZADO POR: Ing. Xavier Jacome ✓

ELABORADO POR: Ing. Anabel Yedra Pérez

PERIODO: 01 al 28 de Febrero 2023 ✓

CONTENIDO

1. FICHA TECNICA.....	3
2. TEMA.....	5
3. ANTECEDENTES.....	5
4. OBJETIVOS GENERAL.....	5
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
5. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	6
8 . ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.....	13
9. CUMPLIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	14
9. RESUMEN DE EVALUCIÓN DE HALLAZGOS.....	50
11. FIRMA DE RESPONSABILIDAD.....	50
ANEXOS.....	51

1. FICHA TECNICA

NOMBRE DEL PROYECTO	"CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA" /			
CÓDIGO DE PROCESO	COTO-GADPPz 014-2022			
REGISTRO AMBIENTAL	MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2022-04233 /			
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Provincia: Pastaza Cantón: Pastaza Parroquia: Puyo			
COORDENADAS		17 S	X: 837205.0000	Y: 9831117.0000
		17 S	X:837205.0000	Y: 9831118.0000
ACTIVIDAD ECONOMICA	CII: CONSTRUCCION DE PUENTES Y VIADUCTOS			
EXTENSIÓN DEL PROYECTO	40 m / 9.20 m ancho	FASE DE PROYECTO	Fase construcción	
PERIODO DE INFORME	01 al 28 de Febrero del 2023			
DATOS DEL PROPONENTE	Razón social del Promotor	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA /		
	Representante legal:	Ing. Jaime Guevara		
	Dirección:	Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza		
	Teléfono	(593) 032 994-220		
	Correo electrónico	info@pastaza.gob.ec		
	RUC del promotor	166000017001		
	Razón social del contratista	CONSOCIO PUENTE UNION BASE /		
	Procurador Común:	Ing. Álvarez Castillo Elio Andrés /		

DATOS DEL CONTRATISTA	Dirección:	Ciudadela de Chofer / Calle Salinas y Cotopaxi
	Teléfono:	0994008341
	Correo electrónico:	consorciopuenteunionbase@gmail.com
	Ruc del contratista:	16917290270001
TÉCNICO AMBIENTAL	Ing. Anabel Yedra	<i>Técnico Ambiental - Contratista: Constructora CONSORCIO PUENTE UNION BASE</i>
	Teléfono:	0979200997
	Correo Electrónico:	anabelyedra@gmail.com

2. TEMA

- Informe Ambiental de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

3. ANTECEDENTES

- ❖ El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza como operador del proyecto, busca mejorar la calidad de vida de la población que se encuentra asentada en el área del proyecto y de este modo aportar a la economía del sector generando nuevas fuentes de empleo locales. De esta manera el presente informe pretende cumplir con lo establecido en el contrato celebrado entre GAD de Pastaza y el Consorcio Puente Unión Base. Para la Construcción de accesos y puente sobre vigas metálicas, río puyo sector unión base, parroquia puyo, cantón Pastaza, provincia de Pastaza, la adjudicación del proceso de cotización DE OBRA COTO-GADPPz-014-2022 celebrado a los 15 días del mes de diciembre del 2022

Trabajo se ejecutará en la construcción de accesos y puente sobre vigas metálicas, Río Puyo, Sector Unión Base, con sujeción a diseños, especificaciones y más documentos contractuales, por un monto de \$ 981.781,26 (Novecientos Ochenta Y Un Mil Setecientos Ochenta Y Uno Con 26/100) Dólares de los Estados Unidos de América sin IVA, con un plazo estimado para la ejecución del contrato de Ciento Ochenta (180) días

4. OBJETIVOS GENERAL

- ❖ Cumplir con lo establecido del Plan de Manejo Ambiental, en el proceso COTO-GADPPz-014-2022 celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Consorcio Puente Unión y Normativa Ambiental Nacional, la misma que señala que se deberá presentar ante el ente de control los respectivos informes de cumplimiento.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las acciones realizadas en cada ítem de los programas propuestos
- Identificar los riesgos y acciones tomadas para controlar o reducir el riesgo en los ítems señalados dentro del PMA

5. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

○ Plan de Manejo Ambiental- construcción

- Sub Plan de Prevención y Mitigación de Impactos
- Sub Plan de Contingencia
- Sub Plan de Capacitación
- Sub Plan de Manejo de Residuos y Desechos
- Sub Plan de Relaciones Comunitarias
- Sub Plan de Rehabilitación e Áreas Afectadas
- Sub Plan de Monitoreo y Seguimiento
- Sub Plan de Cierre y Abandono

○ Plan de Manejo Ambiental – Operación

- Sub Plan de Prevención y Mitigación de Impactos
- Sub Plan de Contingencia
- Sub Plan de Capacitación
- Sub Plan de Manejo de Residuos y Desechos
- Sub Plan de Rehabilitación e Áreas Afectadas
- Sub Plan de Monitoreo y Seguimiento
- Sub Plan de Cierre y Abandono

6. MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, R.O. N° 449, lunes 20 de Octubre del 2008

TITULO II

DERECHOS

Capitulo Segundo

Sección Segunda

Ambiente sano

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Capítulo sexto

Derechos de Libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

TITULO VI

RÉGIMEN DE DESARROLLO

Capítulo primero

Principios generales

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

TITULO VII

RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

Capítulo Segundo

Biodiversidad y Recursos Ambientales

Sección primera

Naturaleza y Ambiente

Art 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

2) Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional. 3) El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución, y control de toda actividad que genere impactos ambientales. 4) En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE

Ley 0 Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017 Estado: Vigente

TITULO III REGIMEN DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Art. 10.- De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado, de conformidad con las normas y los principios ambientales establecidos en este Código.

Art. 11.- Responsabilidad objetiva. De conformidad con los principios y garantías ambientales establecidas en la Constitución, toda persona natural o jurídica que cause daño ambiental tendrá responsabilidad objetiva, aunque no exista dolo, culpa o negligencia. Los operadores de las obras, proyectos o actividades deberán mantener un sistema de control ambiental permanente e implementarán todas las medidas necesarias para prevenir y evitar daños ambientales, especialmente en las actividades que generan mayor riesgo de causarlos.

TITULO II SISTEMA ÚNICO DE MANEJO AMBIENTAL

CAPITULO I DEL RÉGIMEN INSTITUCIONAL

Art. 162.- Obligatoriedad. Todo proyecto, obra o actividad, así como toda ampliación o modificación de los mismos, que pueda causar riesgo o impacto ambiental, deberá cumplir con las disposiciones y principios que rigen al Sistema Único de Manejo Ambiental, en concordancia con lo establecido en el presente Código

CAPITULO III DE LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

Art. 172.- Objeto. La regularización ambiental tiene como objeto la autorización de la ejecución de los proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales. Para dichos efectos, el impacto ambiental se clasificará como no significativo, bajo, mediano o alto. El Sistema Único de Información Ambiental determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental a otorgarse.

Art. 173.- De las obligaciones del operador. El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo. Decreto Ejecutivo 2393 publicado en el R. O. 565 del 17 de Noviembre de 1986

Art. 39.- 1. En todo establecimiento o lugar de trabajo, deberá proveerse en forma suficiente, de agua fresca y potable para consumo de los trabajadores.

Art. 76.- ROPA DE TRABAJO.

1. Siempre que el trabajo implique por sus características un determinado riesgo de accidente o enfermedad profesional, o sea marcadamente sucia, deberá utilizarse ropa de trabajo adecuada que será suministrada por el empresario.

INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

(Resolución 957)

Art. 11.- Literal h) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesadas

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN – ISO-3864-1:2013

ISO 3864-3, Símbolos gráficos- Colores de seguridad y señales de seguridad- Parte 3: Principios de diseño para símbolos gráficos utilizados en señales de seguridad

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2481:2014

Objeto. Esta norma establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2266:2013 Segunda revisión

6.1 Requisitos específicos

6.1.1 Personal

6.1.1.1 El manejo de materiales peligrosos debe hacerse cumpliendo lo dispuesto en las leyes y Reglamentos nacionales vigentes y convenios internacionales suscritos por el país.

6.1.1.2 Todas las personas naturales o jurídicas que almacenen, manejen y transporten materiales peligrosos deben garantizar que cuando se necesite cargar o descargar la totalidad o parte de su contenido, el transportista y el usuario deben instalar señalización o vallas reflectivas de alta intensidad o grado diamante con la identificación del material peligroso, que aislen la operación, con todas las medidas de seguridad necesarias. b.10) Toda persona natural o jurídica que almacene y maneje materiales peligrosos debe contar con los medios de prevención para evitar que se produzcan accidentes y daños que pudieran ocurrir como resultado de la negligencia en el manejo o mezcla de productos incompatibles.

ACUERDO MINISTERIAL 061 R.O 316 DEL 04/05/2015

Art. 14 De la regularización del proyecto, obra o actividad.- Los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUIA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental.

Art. 262 De los Informes Ambientales de Cumplimiento. - Las actividades regularizadas mediante un Registro Ambiental serán controladas mediante un Informe Ambiental de Cumplimiento, inspecciones, monitoreos y demás establecidos por la Autoridad Ambiental Competente. Estos Informes, deberán evaluar el cumplimiento de lo establecido en la normativa ambiental, plan de manejo ambiental, condicionantes establecidas en el permiso ambiental respectivo y otros que la autoridad ambiental lo establezca. De ser el caso el informe ambiental contendrá un Plan de Acción que contemple medidas correctivas y/o de rehabilitación.

La información entregada por el Sujeto de Control podrá ser verificada en campo y de evidenciarse falsedad de la misma, se dará inicio a las acciones legales correspondientes.

Art. 263 De la periodicidad y revisión. - Sin perjuicio que la Autoridad Ambiental Competente pueda disponer que se presente un Informe Ambiental de Cumplimiento en cualquier momento en función del nivel de impacto y riesgo de la actividad, una vez cumplido el año de otorgado el registro

ambiental a las actividades, se deberá presentar el primer informe ambiental de cumplimiento; y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe de cumplimiento.

Art. 49 Políticas generales de la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, desechos peligrosos y/o especiales. -

Se establecen como políticas generales para la gestión integral de estos residuos y/o desechos y son de obligatorio cumplimiento tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles de gobierno, como para las personas naturales o jurídicas públicas o privadas, comunitarias o mixtas, nacionales o extranjeras, las siguientes:

- a) Manejo integral de residuos y/o desechos;
- b) Responsabilidad extendida del productor y/o importador;
- c) Minimización de generación de residuos y/o desechos;
- d) Minimización de riesgos sanitarios y ambientales;
- e) Fortalecimiento de la educación ambiental, la participación ciudadana y una mayor conciencia en relación con el manejo de los residuos y/o desechos;
- f) Fomento al desarrollo del aprovechamiento y valorización de los residuos y/o desechos, considerándolos un bien económico, mediante el establecimiento de herramientas de aplicación como el principio de jerarquización
 1. Prevención
 2. Minimización de la generación en la fuente
 3. Clasificación
 4. Aprovechamiento y/o valorización, incluye el reúso y reciclaje
 5. Tratamiento y Disposición Final.
- g) Fomento a la investigación y uso de tecnologías que minimicen los impactos al ambiente y la salud;
- h) Aplicación del principio de prevención, precautorio, responsabilidad compartida, internalización de costos, derecho a la información, participación ciudadana e inclusión económica y social, con reconocimientos a través de incentivos, en los casos que aplique;

- i) Fomento al establecimiento de estándares mínimos para el manejo de residuos y/o desechos en las etapas de generación, almacenamiento temporal, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final;
- j) Sistematización y difusión del conocimiento e información, relacionados con los residuos y/o desechos entre todos los sectores;
- k) Aquellas que determine la Autoridad Ambiental Nacional a través de la norma técnica correspondiente.

Art. 79 Desechos peligrosos. -

A efectos del presente Libro se considerarán como desechos peligrosos, los siguientes: a) Los desechos sólidos, pastosos, líquidos o gaseosos resultantes de un proceso de producción, extracción, transformación, reciclaje, utilización o consumo y que contengan alguna sustancia que tenga características corrosivas, reactivas, tóxicas, inflamables, biológico infecciosas y/o radioactivas, que representen un riesgo para la salud humana y el ambiente de acuerdo a las disposiciones legales aplicables; y, b) Aquellos que se encuentran determinados en los listados nacionales de desechos peligrosos, a menos que no tengan ninguna de las características descritas en el numeral anterior. Estos listados serán establecidos y actualizados mediante acuerdos ministeriales.

9. CUMPLIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - CONSTRUCCIÓN

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - CONSTRUCCIÓN					
SUB-PLAN PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS					
ITEM	ASPECTO AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	Nivel de Cumplimiento		MEDIO DE VERIFICACIÓN
			Cumple	No cumple No Aplica	
1	Almacenamiento de sustancias químicas	En caso de requerir el uso, acopio y almacenamiento de sustancias químicas, el área de almacenamiento de químicos debe cumplir con la norma NTE INEN 2266:2013 o normativa que la reemplace, en referencia a: superficie impermeabilizada, con techo, acceso restringido, señalizada, ventilación natural, salidas de emergencia, instalaciones eléctricas protegidas.		X	La medida expuesta no aplica en este proyecto ya que no se utiliza ni se almacena dichas sustancias químicas en el proceso de construcción por ende no es necesario conformar un área de almacenamiento
2	Almacenamiento de sustancias químicas	Para el caso de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas líquidas, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad		X	La medida expuesta no aplica en este proyecto ya que no se utiliza sustancias químicas en el proceso de construcción para lo cual no es necesario contar con espacio para el almacenamiento
3	Almacenamiento de sustancias químicas	En las bodegas de almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas, deberá contar con mecanismos para la extinción de incendios apropiados para extinguir un fuego provocado por el tipo de material almacenado.		X	La medida expuesta no aplica en este proyecto ya que no se utiliza sustancias químicas en el proceso de construcción para lo cual no es necesario contar con estos equipos.
4	Almacenamiento de sustancias químicas	El almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas deberá realizarse acorde compatibilidad química definida en las hojas de seguridad y se deben mantener en los sitios de almacenamiento y manipulación.		X	La medida expuesta no aplica en este proyecto ya que no se utiliza sustancias químicas en el proceso de construcción para lo cual no es necesario contar con espacio para el almacenamiento
5	Almacenamiento de sustancias químicas	La identificación y rotulado de materiales, productos y/o sustancias químicas, se realizará de acuerdo con la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplace.		X	La medida expuesta no aplica en este proyecto ya que no se utiliza sustancias químicas en el proceso de construcción para lo cual no es necesario contar con espacio para el almacenamiento
6	Uso/demanda de combustibles y lubricantes	Los combustibles y/o lubricantes deberán estar rotulados y etiquetados, de acuerdo con la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplace.		X	La medida expuesta no aplica en este proyecto ya que no se utiliza combustibles o lubricantes de requerirse estos productos se procederá según la recomendación de la medida propuesta

7	Uso/demanda de combustibles y lubricantes	El sitio de almacenamiento temporal de combustibles y lubricantes deberá estar impermeabilizado, con rotulación y contar con un sistema de contención del 110% del contenedor de mayor capacidad.			X	La media expuesta no aplica en este proyecto ya que no se utiliza combustibles o lubricantes de requerirse estos productos se procederá según menciona la medida propuesta
8	Desbroce y remoción de la cobertura vegetal	Se deberá asignar un espacio para el material desbrozado, en áreas libres y no inundables, el mismo que será apilado para evitar el lavado de materiales por precipitaciones.	X			El material excedente producto de las excavaciones o remoción de tierra serán dispuestos en el área delimitada del proyecto para reutilización y/o mejoramiento de accesos con material de relleno Anexo 1
9	Emissiones de material particulado	Aislar el lugar del proyecto colocando y manteniendo cerramientos provisionales para controlar el polvo.			X	No se ha generado emisiones o material particulado ya que por condiciones climáticas naturales se encuentra humedecido el suelo
10	Emissiones de material particulado	Humedecer la tierra durante las excavaciones cuando se requiera para reducir emisión de material particulado.			X	Se tendrá presente la media propuesta cuando se requiera humedecer las áreas a intervenir para evitar la generación de material particulado El sector de donde se ejecuta existe alto índice de humedad relativa y de precipitaciones.
11	Emissiones de material particulado	Cubrir los montículos de materiales finos con plástico o lona protectora para reducir emisión de material particulado.			X	No se han realizado acopios de áridos y pétreos de igual manera se tendrá presente la medida propuesta.
12	Emissiones de material particulado	Colocar lonas cobertores en las volquetas para transporte de materiales y escombros para reducir emisión de material particulado.	X			El transporte pesado encargado del traslado de materiales pétreos se le solicitó la colocación permanente de lonas hasta el área destinada en caso de ser necesario. Anexo 2
13	Emissiones de material particulado	Utilizar tubos conectados entre si para la evacuación vertical de escombros				Registro Fotográfico La medida no será ejecutada ya que el presente proyecto se ejecuta de acuerdo con las especificaciones de igual manera en la etapa inicial del proyecto no se ha generado escombros.
14	Uso/demanda de áreas de ecosistemas	En caso de que la actividad económica se ubique próxima a un área de bosque, se deberá establecer medidas para su cuidado y protección, como mínimo: evitar la tala en el bosque, no disponer los desechos, material, escombros en el bosque, prohibición caza y recolección de fauna silvestre.			X	El proyecto se ejecuta en el área designada y límites para las actividades de construcción y obra civil de presentarse se procederá con como menciona la medida propuesta
15	Uso/demanda de áreas de ecosistemas	La actividad económica para desarrollarse deberá estar ubicada a una distancia no menor de 100 metros de un cuerpo de agua, respetando la zona de protección hídrica.	X			El proyecto se ejecuta en los límites designados para las actividades de construcción y obra civil, el mismo que ya se encuentran implantados. Anexo 3

16	Generación de descargas líquidas (efluentes)	Disponer de letrinas cercanas al proyecto y entregar los efluentes a un gestor ambiental autorizado			X	No se encuentra conformado por ser los trabajos dinámicos y el personal involucrado en el proyecto son aledaños del sector.
17	Generación de descargas líquidas (efluentes)	En caso de mezclar manualmente el concreto se realizará sobre una caja de madera o sobre geotextil.	X			En el presente periodo mensual se ha realizado actividades de fundiciones los mismos que se han realizados mediante camión hormigonera (mixer). Anexo 4
18	Uso/demanda de agua	Reutilizar el agua siempre que sea posible en la fase constructiva y procurar la recolección de agua lluvia			X	Se tomará en cuenta la medida propuesta en las actividades constructivas posteriores que se requiera la utilización de agua y se emitirá el justificativo correspondiente
19	Uso/demanda de agua	Realizar inspecciones para evitar fugas de agua en equipamiento, mangueras, instalaciones sanitarias, griferías con aspersores.			X	Se tendrá presente la medida propuesta en las actividades constructivas del presente periodo mensual no se a utilizado agua y otros implementos
20	Uso/demanda de agua	En caso de contar con bombas de agua deberán estar ubicadas sobre superficies impermeables como también los recipientes de combustible utilizados.			X	Esta medida no aplica en caso de utilizar bombas en las actividades programadas de construcción civil se emitirá el justificativo correspondiente
21	Emissiones de presión sonora	Aislar acústicamente cualquier fuente de ruido que sobre pase los límites máximos permisibles.			X	No aplica la obra de construcción se la realiza dentro de los límites permisibles las actividades que generen ruido por más de 75 dB de ser necesario se adjuntará los justificativo correspondiente
22	Emissiones de presión sonora	Evitar los trabajos más ruidosos en horas de descanso o de menor actividad (noche primeras horas de la mañana)	X			El personal y maquinaria involucrada en el proyecto realiza trabajos en horas del día (diurno) 7.30 a 17:00 respetando su hora de almuerzo Anexo 5
23	Emissiones de presión sonora	Realizar mantenimiento preventivo a la maquinaria, vehículos y equipos de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante			X	Registro Fotográfico Se tiene presente la medida propuesta de presentarse fallas o que requieran su atención o posterior mantenimiento se lo realizará en talleres particulares de la localidad
24	Uso de energía de fuentes renovables o no renovables	Usar en lo posible energías renovables en opciones constructivas.			X	De ser necesario ocupar energía en el trascurso del proyecto se justificará con los anexos correspondientes.
25	Uso de energía de fuentes renovables o no renovables	Diseñar fachadas y espacios internos para optimizar luminosidad, confort térmico y acústico.			X	Esta medida no aplica ya que los trabajos se realizan a campo abierto por tal razón no es necesario el diseño de espacios que optimicen luminosidad
26	Uso de energía de fuentes renovables o no renovables	Usar iluminación de bajo consumo			X	Las actividades constructivas se lo realizaron en horarios diurnos sin necesidad de utilizar alternativas de iluminación artificial

SUB – PLAN DE CONTINGENCIA

ITEM	ASPECTO AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	Nivel de Cumplimiento		MEDIO DE VERIFICACIÓN
			Cumple	No cumple No Aplica	
27	<p>Generación de contingencias por actos o condiciones substándar o eventos naturales</p>	<p>Elaborar un Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad.</p> <p>En este se considerará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las contingencias que se puedan por la ejecución de la operación (incendios, derrame, fuga, explosión u otros). <p>Desarrollar acápite específicos del plan de contingencia respectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mapa de actividades circundantes a la empresa y otros como presencia de recursos hídricos, etc, e identificación de la potencial afectación desde o hacia dichas actividades o recursos (considerando las contingencias de la operaciones antes identificadas, eventos naturales, tipo de operación de la actividad circundante). <p>Procedimientos de actuación, recursos internos y externos, incluyendo el apoyo de las actividades circundantes y las autoridades de la jurisdicción, de ser el caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estructura organizacional y niveles de respuesta para enfrentar las diferentes contingencias (apropiado según la actividad del operador) - Diagrama de bloques de procesos de la actividad. <p>Mantener inventarios de sustancias químicas, bitácoras de residuos y desechos peligrosos y no peligrosos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mapa de la instalación donde se ubiquen los sitios de almacenamiento de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos. - Implementación de señalización y señalética. - Manejo de químicos, residuos y desechos peligrosos conforme las hojas de seguridad, etiquetas y la norma INEN 2266:2013, o la que la reemplace. - Designación de funciones específicas del personal para apagado de equipos de proceso (en caso de no contar con sistemas de apagado de emergencia automático), o accionado manual de alarmas u otras funciones específicas necesarias, según aplique, al momento de afrontar una contingencia. - Verificación de recursos humanos, recursos comunicacionales, equipos 	X		<p>Se conformo un plan de contingencias para enfrentar cualquier evento natural o lesiones, accidentes de producirse por las actividades de construcción dentro del proyecto.</p> <p align="center">Anexo 6</p>

		de protección personal, equipamiento, mecanismos, materiales y demás para afrontar los diferentes tipos contingencia.					
28	Generación de contingencias por actos o condiciones subestándar o eventos naturales	Verificación de la implementación del Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad.	X				Esta medida no aplica en caso de existir una emergencia en el lugar de trabajo se procederá a dar cumplimiento al plan contingencias prioritaria a la persona en alerta
29	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	En el Plan de contingencias desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de incendio (observar en la operación fuentes de ignición como: eléctrica, roces y fricciones, chispas mecánicas, fumar, ignición espontánea, superficies calientes, chispas de combustión, llamas abiertas, soldadura y corte, materiales recalentados, electricidad estática, u otros). Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos combustibles (sólidos, líquidos o gaseosos) y comburentes, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la emergencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.	X				Se conforme un plan de contingencias para enfrentar cualquier evento natural o lesiones, accidentes de producirse por las actividades de construcción dentro del proyecto. Revisar: Anexo 6
30	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra incendio	X				El personal involucrado en el proyecto se le dota equipo de protección personal básico Anexo 7
31	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Se debe señalar las áreas de peligros potenciales de producir incendios, los sistemas de protección contra incendios y las salidas y vías de emergencia.	X				Las áreas de intervención se señalizan donde se puede presentar peligros potenciales de las actividades de construcción Anexo 8 No se utiliza materiales inflamables que puedan ocasionar conatos de incendio
32	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Se debe disponer de extintores contra incendios acorde al tipo de fuego esperado, ubicados en las áreas de mayor riesgo, siempre accesibles y libres de obstáculos.	X				En el área de influencia directa del proyecto se cuenta con extintores PQS para atención de posibles emergencias Anexo 9

33	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Se debe realizar la inspección de los detectores de incendio y extintores. En el caso de extintores verificar al menos los siguientes ítems: estado de mangueras, presurización del equipo, verificación de sellos.	X			En el área de influencia directa del proyecto se cuenta con extintores PQS para atención de posibles emergencias Revisar: Anexo 9
34	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Se debe realizar el mantenimiento de los extintores y verificar el buen estado de la Señalización.	X			En el área de influencia directa del proyecto se cuenta con extintores PQS para atención de posibles emergencias Revisar: Anexo 9
35	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Colocar señalética para afrontar la contingencia: evacuación, salidas, entradas, riesgos, recursos, y las que se considere necesarias.	X			Las áreas de intervención se señalizó donde se puede presentar peligros potenciales de las actividades de construcción Revisar: Anexo 8
36	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Revisar los sistemas eléctricos para evitar desperfectos. Verificar que el sistema de eléctrico sea adecuado para el tipo de actividades, materiales almacenados en bodegas o sitios de almacenamiento.			X	El área donde se encuentra el proyecto no es necesario de energía eléctrica
37	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Realizar simulacros de incendios que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	X			Se gestiona con el Cuerpo de Bomberos de Pastaza para la realización de capacitaciones y simulacros al personal involucrado en proyecto de construcción civil Anexo 10 • Oficio emitido al Cuerpo de Bomberos de Pastaza
38	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	En el Plan de Contingencia establecido desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de derrames o fugas de productos químicos peligrosos y otros productos o sustancias que puedan afectar al ambiente. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.	X			Se conformo un plan de contingencias para enfrentar cualquier evento natural o lesiones, accidentes de producirse por las actividades de construcción dentro del proyecto. Revisar: Anexo 6

39	<p>Generación de incendios por actos o condiciones subestándar</p>	<p>Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra derrames y fugas. Se incluirá la disponibilidad de un kit para limpieza de derrames que cuente al menos con lo siguiente: pala, escoba, material absorbente y fundas, debidamente señalizado, ubicado en un lugar de fácil acceso y sin obstáculos. En empresas que manejan sustancias químicas y generan o gestionan residuos o desechos peligrosos añadirán materiales y equipos adecuados conforme la peligrosidad de la sustancia, residuo o desecho</p>		X	<p>El kit de contingencias se encuentra en proceso de adquisición por parte de la empresa contratante de conformarse se presentara el justificativo correspondiente.</p>
40	<p>Generación de incendios por actos o condiciones subestándar</p>	<p>Realizar simulacros en caso de derrames o fugas que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones</p>	X		<p>Se gestiona con el Cuerpo de Bomberos de Pastaza para la realización de capacitaciones y simulacros al personal involucrado en proyecto de construcción civil</p> <p>Revisar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 10 • Oficio emitido al Cuerpo de Bomberos de Pastaza
41	<p>Generación de incendios por actos o condiciones subestándar</p>	<p>Almacenar las sustancias que puedan derramarse bajo las condiciones establecidas en las hojas de seguridad</p>		X	<p>Esta medida no aplica ya que no se almacenan ni se manejan sustancias peligrosas</p>
42	<p>Generación de incendios por actos o condiciones subestándar</p>	<p>Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.</p> <p>En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia por explosiones químicas o mecánicas según la actividad del operador. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias explosivas y equipos de proceso que manejen alta temperatura y presión, u otras condiciones críticas de operación, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.</p>		X	<p>Esta medida no aplica ya que no se almacenan ni se manejan sustancias peligrosas</p>
43	<p>Generación de incendios por actos o condiciones subestándar</p>	<p>Se conformo un plan de contingencias para enfrentar cualquier evento natural o lesiones, accidentes de producirse por las actividades de construcción dentro del proyecto.</p>	X		<p>Revisar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 6
44	<p>Generación de incendios por actos o condiciones subestándar</p>	<p>En caso de almacenar sustancias y/o materiales explosivos estos deberán ser almacenados acorde especificaciones de seguridad establecidas en las hojas de seguridad de los mismos, las cuales deberán estar en un sitio visible al alcance de los trabajadores.</p>		X	<p>Esta medida no aplica ya que no se almacenan ni se manejan sustancias químicas peligrosas dentro del Área del proyecto.</p>

45	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos deberán estar debidamente identificados los riesgos y con señalización de prohibición de fumar y restricción de paso a personal no autorizado.			X	Esta medida no aplica ya que no se almacenan ni se manejan sustancias químicas peligrosas dentro del Área del proyecto.
46	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Las áreas donde se manipule o almacene sustancias y/o materiales explosivos deberá contar con ventilación natural o mecánica			X	Esta medida no aplica ya que no se almacenan ni se manejan sustancias químicas peligrosas dentro del Área del proyecto.
47	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Las áreas donde se almacene sustancias explosivas deberán contar con sistemas de liberación de energía electrostática.			X	Esta medida no aplica ya que no se almacenan ni se manejan sustancias o materiales explosivos dentro del área del proyecto
48	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	El área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas deberá contar con el equipo de respuesta a una contingencia debidamente señalizado y ubicado en un sitio visible, de acceso rápido y sin obstáculos.			X	Esta medida no aplica ya que no se almacenan ni se manejan sustancias o materiales explosivos dentro del área del proyecto
49	Generación de explosiones debido actos o condiciones subestándar	En el área de manipulación de sustancias y/o materiales explosivos los equipos deberán estar conectados a tierra.			X	Esta medida no aplica ya que no se almacenan ni se manejan sustancias o materiales explosivos dentro del proyecto.
50	Generación de explosiones debido actos o condiciones subestándar	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.			X	Esta medida no aplica ya que no se almacenan ni se manejan sustancias químicas peligrosas y/o explosivas durante toda constructiva del proyecto
51	Generación de explosiones debido actos o condiciones subestándar	En el área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas se deberá contar con señalética de prohibición de uso de equipos que puedan generar chispa o servir como tal.			X	Esta medida no aplica ya que no se almacenan ni se manejan sustancias químicas peligrosas y/o explosivas durante toda constructiva del proyecto
52	Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	El Plan de Contingencias deberá incluir una cápita donde se describa de forma clara la actuación del personal en caso de emergencia ante eventos naturales.	X			Se conformo un plan de contingencias para enfrentar cualquier evento natural o lesiones, accidentes de producirse por las actividades de construcción dentro del proyecto. Revisar: Anexo 6
53	Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Se deberá contar un mapa de evacuación en caso de terremoto, erupción volcánica, inundación u otros eventos naturales identificados conforme el análisis de riesgo del plan de contingencia, donde se defina las zonas seguras, el mismo que estará ubicado en un sitio visible.			X	Se presentará el justificativo correspondiente en el próximo periodo mensual
54	Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Las zonas seguras (puntos de encuentro) deberán estar debidamente señalizadas.	X			Se señala el área de punto de encuentro el mismo se Encuentra en un área despejada, ausencia de árboles altos y no existen redes eléctricas Anexo 11

55	Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Se deberá contar con brigadas de emergencias debidamente instruidas en sus funciones.			X	Esta medida no aplica
56	Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	El plan de contingencias deberá contar con un plan de evacuación médica en caso de heridos y el equipo mínimo necesario.			X	El contratista cuenta con un plan de emergencias el mismo que contempla procedimientos de ayuda inmediata o emergente a la persona afectada Revisar: Anexo 6
57	Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Se deberá contar con un botiquín de emergencias con los insumos necesarios para la atención en caso de heridos.			X	El Botiquín de primeros auxilios se encuentra dotado y disponible para el personal de presentarse afectaciones Anexo 12
58	Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Se deberá realizar simulacros de evacuación donde se medirá los tiempos de reacción del personal y su actuación frente al evento, con el fin de establecer medidas correctivas o sobre las cuales se requiere realizar mayor capacitación.	X			Se solicita la colaboración del Cuerpo de Bomberos de Pastaza para las capacitaciones para enfrentar eventos adversos Revisar: Anexo 10
59	Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	En caso de emergencias se deberá llamar al 911 y reportar el evento en el menor tiempo posible desde su acontecimiento.			X	En caso de presentarse situaciones de emergencia se actuará de manera inmediata y como recomienda la medida propuesta.

SUB – PLAN DE CAPACITACIÓN

ITEM	ASPECTO AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	Nivel de Cumplimiento		MEDIO DE VERIFICACIÓN	
			Cumple	No cumple No Aplica		
60	Oferta / demanda laboral	En caso de contratación de personal de comunidades, será capacitado en conjunto con el personal operativo sobre los riesgos ambientales y trabajo a ejecutarse.			X	Se tomará en cuenta la medida propuesta de presentarse el requerimiento de personal
61	Uso/demanda de áreas de ecosistemas	Capacitar al personal (trabajadores) en temas como: 1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su conservación. 5. Preservación de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos, madrigueras, etc.)	X			Se capacito al personal involucrado al proyecto y se de cumplimiento de acuerdo con lo menciona la medida propuesta. Anexo 13 • Registro Fotográfico • Registro de asistencia

	<p>6. No alimentara fauna nativa para evitar crear dependencia alimenticia. 7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias.</p> <p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización 3. Aplicación de la información en las etiquetas. 4. Características y riesgos vinculados al manejo de desechos y residuos peligrosos. 5. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado, etiquetado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 6. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos 7. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE).</p>			<p>Las capacitaciones se irán realizando paulatinamente de acuerdo con la programación que se implementara en los próximos días.</p>
62	<p>Gestión de residuos / desechos peligrosos</p>	X		<p>Se capacito al personal involucrado al proyecto y se de cumplimiento de acuerdo con lo menciona la medida propuesta. Revisar: Anexo 13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro Fotográfico • Registro de asistencia <p>Las capacitaciones se irán realizando paulatinamente de acuerdo con la programación que se implementara en los próximos días.</p>
63	<p>Gestión de residuos / desechos no peligrosos</p>	X		<p>Se capacito al personal involucrado al proyecto y se de cumplimiento de acuerdo con lo menciona la medida propuesta. Revisar: Anexo 13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro Fotográfico • Registro de asistencia <p>Las capacitaciones se irán realizando paulatinamente de acuerdo con la programación que se implementara en los próximos días.</p>
64	<p>Transporte, almacenamiento y uso de sustancias químicas</p>		X	<p>Esta medida no aplica ya que no se almacenan ni se manejan sustancias químicas peligrosas y/o explosivas durante toda constructiva del proyecto.</p>

		<p>3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad.</p> <p>5. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)</p>			
65	<p>Transporte, almacenamiento y uso desustancias químicas específicamente combustibles y lubricantes</p>	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de combustibles, riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (según corresponda), uso de hojas de seguridad, señalética. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad, incluyendo combustibles y lubricantes. 4. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE) 		X	<p>Esta medida no aplica ya que no se almacenan ni se manejan sustancias químicas peligrosas y/o explosivas durante toda constructiva del proyecto.</p>
66	<p>Uso de energía de fuentes renovables o no renovables</p>	<p>Capacitar al personal al menos en el siguiente tema:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Medidas de disminución y ahorro de energía 2. Procedimientos que involucran el uso de este tipo de energía en las diferentes etapas del proceso. 		X	<p>Esta medida no aplica ya que en el proyecto de obra civil no se cuenta con energía eléctrica o con otro tipo de energía de ser necesario se tomará en cuenta la medida propuesta</p>
67	<p>Uso/demanda de agua superficial o subterránea</p>	<p>Capacitar al personal al menos en el siguiente tema:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concientización sobre el uso de agua y acciones de ahorro 2. Procedimientos que involucran el uso de agua en las diferentes etapas del proceso. 	X		<p>Se capacito al personal involucrado al proyecto y se de cumplimiento de acuerdo con lo menciona la medida propuesta.</p> <p>Revisar:</p> <p style="text-align: center;">Anexo 13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro Fotográfico • Registro de asistencia <p>Las capacitaciones se irán realizando paulatinamente de acuerdo con la programación que se implementara en los próximos días.</p>

SUB – PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS

ITEM	ASPECTO AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	Nivel de Cumplimiento		MEDIO DE VERIFICACIÓN
			Cumple	No cumple / No Aplica	
68	Gestión de residuos y desechos	<p>Los residuos - desechos deben manejarse con un enfoque en el cual se promueva la minimización de la generación de los mismos y se deberá seguir el principio de jerarquización:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención 2. Minimización de la generación en la fuente 3. Clasificación 4. Aprovechamiento y/o revalorización 5. Tratamiento 6. Disposición Final 	X		<p>Se conformo un área con contenedores metálicos para la gestión y almacenamiento de residuos sólidos en el proyecto no se manejan residuos peligrosos y/o explosivos</p> <p align="center">Anexo 14</p>
69	Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Mantener registros de la generación propia de residuos - desechos no peligrosos del proyecto, obra o actividad. Se detallarán fechas, tipo de residuos-desechos, origen (por cada proceso/punto de generación), cantidad entoneladas (o kilos gramos), destino final (dentro de las instalaciones o entrega a gestores ambientales).		X	<p>No se ha generado residuos y/o desechos para el próximo periodo mensual se procederá de acuerdo con la medida propuesta y se entregaran sistema de recolección publico</p>
70	Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Mantener registros de la gestión de residuos -desechos no peligrosos pertenecientes a terceros (esto únicamente en caso de que la actividad gestione este tipo de residuos). Se detallarán fechas de recepción, nombre de residuo-desecho, tipo de residuo o desecho (orgánico o inorgánico), origen (nombre de la empresa generadora de quien se recibió los residuos o desechos), cantidad (en toneladas o kilogramos), destino final (dentro de la instalación o entrega a gestores con autorización administrativa ambiental), y tipo de tratamiento o disposición final (sólo en el caso de que se indique que el destino final es dentro de la instalación).		X	<p>No se ha generado residuos y/o desechos para el próximo periodo mensual se procederá de acuerdo con la medida propuesta y se entregaran al sistema de recolección publico</p>
71	Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Establecer procedimientos de manejo de residuos o desechos peligrosos desde la generación, envasado, etiquetado, clasificación, tratamientos físicos de acondicionamiento (según sea aplicable), revisión de compatibilidad (de ser el caso), operaciones previo a la entrega o transferencia al gestor o recolector de basura, operaciones previo a la gestión propia (si es aplicable), uso de equipo de protección, operación adecuada de equipamiento y materiales involucrados encada etapa, manejo de bitácora y actas entrega-recepción (de ser el caso). Incluir en los procedimientos: para el caso de las operaciones antes de la carga o durante ella, que todo envase-contenedor debe inspeccionarse para verificar su hermeticidad y para advertir posibles derrames, fugas o vertidos en el		X	<p>No se ha generado residuos y/o desechos para el próximo periodo mensual se procederá de acuerdo con la medida propuesta y se entregaran al sistema de recolección publico</p>

	<p>cierre, en su parte superior, costados, fondo y parte baja, según aplique al tipo de envase. Al localizar algún daño se debe proceder de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suspender todo tipo de maniobra. - Aislar el área contaminada. - Notificar al encargado. - Vigilar que nadie ingrese al área contaminada. - Esperar instrucciones del médico y la llegada del personal calificado encargado de las operaciones de limpieza y disposición final de los residuos-desechos. <p>Incluir en los procedimientos las siguientes prohibiciones, sin perjuicio de otras especificadas en la normativa ambiental vigente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se permite la quema de ninguno de los residuos - desechos / desechos generados durante la ejecución del proyecto - No se permite la disposición inadecuada de residuos - desechos / desechos no peligrosos (sólidos, líquidos y semisólidos), sobre los recursos suelos y agua - No se permite la mezcla de residuos - desechos que no tengan las mismas características o con otras sustancias o materiales. <p>En el caso de que esto llegare a ocurrir, la mezcla completa debe manejarse como desecho no peligroso o peligroso según la mezcla</p>					
72	Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Realizar la recolección, clasificación y separación de residuos y desechos no peligrosos. Se deberá contar con recipientes debidamente rotulados.	X			Se conforme un área con tanques metálicos para el almacenamiento de desechos, en el proyecto de obra civil no se genera desechos peligrosos. Revisar: Anexo 14
73	Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Implementar sitios de acopio temporal de desechos que como mínimo sean techados y con pisos cuyas superficies sean de acabado liso, continuo e impermeable o se hayan impermeabilizado, de fácil limpieza.	X			Se conforme un área con tanques metálicos para el almacenamiento de desechos, en el proyecto de obra civil no se genera desechos peligrosos. Revisar: Anexo 14
74	Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Los residuos sólidos no peligrosos reciclables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón serán entregados a gestores autorizados de este tipo de residuos. La basura común será entregada al recolector municipal o al gestor autorizado para el efecto	X			Se conforme un área con tanques metálicos para el almacenamiento de desechos, en el proyecto de obra civil no se genera desechos peligrosos. Revisar: Anexo 14

75	Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Para el caso de almacenamiento de residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames o fosas de retención de derrames cuya capacidad sea del 110% Del contenedor de mayor capacidad, además deben contar con trincheras o canaletas para conducir derrames a las fosas de retención con capacidad para contener una quinta parte de lo almacenado.		X	Esta medida no aplica ya que dentro del proyecto solo generan residuos solidos
76	Gestión de residuos / desechos no peligrosos	La(s) bodega(s) de almacenamiento temporal de residuos-desechos no peligrosos debe contar con un servicio básico de primeros auxilios y duchas de emergencia, fuente de lavajos, etc., así como equipo de contingencia adecuado para enfrentar una situación de contingencia, conforme el plan de contingencia respectivo.		X	Esta medida no aplica ya que dentro del proyecto solo generan residuos solidos
77	Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Escorbros, residuos de material de construcción serán dispuestos en sitios específicos, que cuenten con las medidas de seguridad necesaria, así como la autorización administrativa correspondiente. Se deberá especificar la información de la disposición de estos residuos en la bitácora.	X		El material excedente producto de las excavaciones o remoción de tierra serán dispuestos en el área de limitada del proyecto para reutilización con material de relleno Revisar: Anexo 1

SUB - PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS					
ITEM	ASPECTO AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	Nivel de Cumplimiento		MEDIO DE VERIFICACIÓN
			Cumple	No cumple No Aplica	
78	Demanda de requerimientos de la población	Se deberá disponer de un buzón donde se recepte las quejas y/o sugerencias de la población.	X		Se conformo un buzón de quejas para las personas aledañas al proyecto que presenten molestias u inconformidades con las actividades constructiva Anexo 15
79	Demanda de requerimientos de la población	Receptar por escrito de las inquietudes, sugerencias, consultas y denuncias planteadas por la población.	X		Se implemento formato y registro de quejas y denuncias para la población aledaña y de generar malestar por las actividades de construcción se procederá a dar solución de manera inmediata Anexo 16
80	Demanda de requerimientos de la población	En caso de existir quejas de la población, las mismas deberán ser gestionadas y documentadas acordes al conflicto o malestar generado.	X		Se implemento formato y registro de quejas y denuncias para la población aledaña y de generar malestar por las actividades de construcción se procederá a dar solución de manera inmediata Revisar:

								Anexo 16	
81	Demanda de requerimientos de la población	de la población	En caso de existir quejas de la población, las mismas deberán ser gestionadas y documentadas acordes al conflicto o malestar generado.	X				Las personas que presentes malestar por las actividades de construcción deberán llenar al formulario de quejas y su vez se procederá a solucionar inmediatamente Revisar: Anexo 16	
82	Demanda de requerimientos de la población	de la población	En caso de existir requerimientos de la población en reuniones, estos deberán ser registrados en un acta de reunión.	X				La comunidad unión base presidida por Agr. Cesar Vargas solicitaron se colabore se pueda intervenir en el río Puyo con la finalidad de actividades recreativas y de evitar precipitaciones o inundaciones en la comunidad. Anexo 17 • Oficio solicitud de intervención por parte del presidente de la comuna • Acta de Mutuo Acuerdo	
83	Demanda de requerimientos de la población	de la población	En caso de llegar a un acuerdo se debe firmar un acta	X				La comunidad unión base presidida por Agr. Cesar Vargas solicitaron se colabore se pueda intervenir en el río Puyo con la finalidad de actividades recreativas y de evitar precipitaciones o inundaciones en la comunidad. Anexo 17 • Oficio solicitud de intervención por parte del presidente de la comuna Acta de Mutuo Acuerdo	
84	Demanda de requerimientos de la población	de la población	Indemnizar a los propietarios por: daños o perjuicios causados en propiedad privada; permisos de servidumbre y/o compra o alquiler terreno para actividades propias del proyecto				X	En caso de existir se presentará el anexo correspondiente de igual manera se realizan actividades dentro de los límites del proyecto a implantarse	
85	Desarrollo social		La población aledaña al proyecto deberá ser informada de la actividad desarrollada y las medidas ambientales aplicadas	X				Se realizo la invitación a todos los miembros de la comunidad unión base para socializar de los trabajos y/o actividades a realizarse en este importante proyecto en beneficio de la colectividad Anexo 18 • Registro fotográfico	
86	Oferta/demanda laboral		Toda actividad que requiera la contratación de personal deberá priorizar la contratación de mano de obra local.				X	De requerir personal para que se involucre en la obra de construcción civil se procederá como recomienda dicha medida.	

87	Oferta/demanda laboral	En el caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores contratarán a residentes de las provincias de la Región Amazónica en un porcentaje no menor al 70% del total de sus trabajadores, con excepción de aquellas actividades para las que no exista la mano de obra calificada requerida o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.			X	De requerir personal para que se involucre en la obra de construcción civil se procederá como recomendada dicha medida.
88	Oferta/demanda laboral	Para la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores deberán utilizar la plataforma de la Red Socio Empleo (RSE) del Ministerio de Trabajo o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.			X	De requerir personal para que se involucre en la obra de construcción civil se procederá como recomendada dicha medida.
89	Oferta/demanda laboral	En caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores privados que cuenten con más de 25 trabajadores deberán contratar a personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades amazónicas en un mínimo del 10% del total de la nómina de trabajadores con contrato indefinido o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.	X			El personal involucrado en el proyecto se encuentra Afiliado al IESS para aquello se adjunta el mecanizado Anexo 19

SUB – PLAN DE REHABILITACIÓN E AREAS AFECTADAS

ITEM	ASPECTO AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	Nivel de Cumplimiento		MEDIO DE VERIFICACIÓN	
			Cumple	No cumple / No Aplica		
90	Generación de afectaciones al ambiente (incendios, derrames)	En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la construcción y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contingencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.			X	Se tomará en cuenta la medida propuesta de presentarse algún evento se procederá a presentar el justificativo correspondiente
91	Uso / demanda de ecosistemas	En caso de revegetar el área, se realizará con especies de la zona			X	En se caso de requerir revegetar el área de intervención del proyecto se cumplirá con la medida una vez se culmine la fase de construcción o a su vez se realizará parcialmente según el avance del proyecto

SUB – PLAN MONITOREO Y SEGUIMIENTO

ITEM	ASPECTO AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	Nivel de Cumplimiento		MEDIO DE VERIFICACIÓN
			Cumple	No cumple No Aplica	
92	Emissiones de presión sonora	Se monitoreará ruido ambiental; y, los resultados serán comparados con los límites máximos permisibles indicados en el Anexo 5 del AM 097-A o la normativa ambiental que la reemplaza		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto no emite ruidos que excedan los límites permisibles, tomando en cuenta las actividades a realizar.
93	Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los programas del Plan de Manejo Ambiental	Realizar informes sobre el cumplimiento de las medidas ambientales de cada uno de los sub-planes que conforman el Plan de Manejo Ambiental; y, remitir a la Autoridad Ambiental en la frecuencia que establece la normativa Ambiental Vigente.	X		Se presenta el primer informe de cumplimiento evidenciando el avance en la ejecución de medidas acorde a lo establecido en el PMA

SUB – PLAN CIERRE Y ABANDONO

ITEM	ASPECTO AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	Nivel de Cumplimiento		MEDIO DE VERIFICACIÓN
			Cumple	No cumple No Aplica	
94	Uso/demanda de áreas de ecosistemas	En caso de cierre y abandono del proyecto, obra o actividad, el operador cumplirá con lo dispuesto en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente conforme a formato adjunto que debe descargarse.		X	Esta medida no aplica ya que se encuentra en su fase inicial

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – OPERACIÓN

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - OPERACIÓN					
SUB – PLAN PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS					
ITEM	ASPECTO AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	Nivel de Cumplimiento		MEDIO DE VERIFICACIÓN
			Cumple	No cumple No Aplica	
96	Almacenamiento de sustancias químicas	En caso de requerir el uso, acopio y almacenamiento de sustancias químicas, el área de almacenamiento de químicos debe cumplir con la norma NTE INEN 2266:2013 o normativa que la reemplace, en referencia a: superficie impermeabilizada, con techo, acceso restringido, señalizada, ventilación natural, salidas de emergencia, instalaciones eléctricas protegidas.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
97	Almacenamiento de sustancias químicas	Para el caso de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas líquidas, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
98	Almacenamiento de sustancias químicas	En las bodegas de almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas, deberá contar con mecanismos para la extinción de incendios apropiados para extinguir un fuego provocado por el tipo de material almacenado.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
99	Almacenamiento de sustancias químicas	El almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas deberá realizarse acorde compatibilidad química definida en las hojas de seguridad y se deben mantener en los sitios de almacenamiento y manipulación.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
100	Almacenamiento de sustancias químicas	La identificación y rotulado de materiales, productos y/o sustancias químicas, se realizará de acuerdo a la NTE INEN 2266: 2013 o la norma que la reemplace.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
101	Uso/demanda de materiales, productos y/o sustancias químicas	En caso de utilizar las sustancias químicas descritas en el Acuerdo Ministerial No. 099 R.O.601 de 5 de octubre de 2015 o el que le reemplace, mantener vigente el permiso de registro de sustancias químicas; y, cumplir con sus obligaciones derivadas; y, en caso de requerir una actualización, acogerse a la normativa ambiental vigente.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
102	Uso/demanda de materiales, productos y/o sustancias químicas	Los recipientes que contengan combustibles y/o lubricantes deberán estar rotulados y etiquetados, acorde a la norma NTE INEN 2266: 2013 o la norma que la reemplace.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la

						fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
103	Uso/demanda de materiales, productos y/o sustancias químicas	En caso de contar con un sitio de almacenamiento temporal de combustibles y lubricantes deberá estar impermeabilizado, con rotulación y contar con un sistema de contención del 110% del contenedor de mayor capacidad.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
104	Uso/demanda de combustibles y lubricantes	El área de trabajo donde se manipule combustibles y/o lubricantes deberá contar con canales de drenaje que se direccionen a una trampa de grasas y aceites.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
105	Uso/demanda de combustibles y lubricantes	Se deberá evitar cargar combustibles a vehículos en los frentes de trabajo, sin embargo, en caso de ser necesario, la recarga de combustible de maquinaria pesada en el sitio de obra, se deberá realizar mediante carro cisterna que deberá contar con las seguridades correspondientes (dispositivo de conexión a tierra, bomba surtidora a prueba de explosión, señalización, conos de seguridad, extintores, equipo de atención de derrames y otros) La recarga de combustible se realizará con los vehículos o maquinarias apagados y en áreas donde no se obstuya el flujo vehicular. Contar con un procedimiento de carga de combustible.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
106	Emissiones de material particulado	En caso de transportar material que genere polvo, cubrir con cobertor la caja, batea o cama del vehículo			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
107	Emissiones de material particulado	Previo al inicio de actividades, en caso de transportar material que genere polvo, es necesario normar la velocidad de tránsito de los vehículos utilizados.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
108	Almacenamiento de sustancias químicas específicamente combustibles	En caso de contar con tanques fijos para el almacenamiento, deberán estar diseñados, contruidos de acuerdo a las normas técnicas ecuatorianas (Normas INEN).			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
109	Almacenamiento de sustancias químicas específicamente combustibles	Realizar el mantenimiento e inspecciones técnicas del estado de los tanques y sus sistemas distribución (conexiones, tuberías y acoples).			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
110	Almacenamiento de sustancias químicas	Los sitios de Almacenamiento de sustancias químicas específicamente combustibles estarán provistos de la señalética que se consideren			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la

	específicamente combustibles	necesarias, de acuerdo a las áreas de peligro: -PELIGRO INFLAMABLE - PROHIBIDO FUMAR -PROHIBIDA LA ENTRADA SIN AUTORIZACION			fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
111	Emissiones de gases de fuentes fijas de combustión	En caso de contar con fuentes fijas significativas de combustión, el operador solicitará la aprobación del punto de monitoreo a la Autoridad Ambiental Competente. (Se consideran fuentes fijas significativas a todas aquellas que utilizan combustibles fósiles sólidos, líquidos, gaseosos, cualquiera de sus combinaciones, biomasa; y cuya potencia calorífica (heat input) sea igual o mayor a 3 MW o diez millones de unidades térmicas británicas por hora (10 x 10 6 BTU/h).)		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
112	Emissiones de gases de fuentes fijas de combustión	En caso de contar con fuentes fijas de combustión no significativas como tal especificadas en la normativa ambiental aplicable, deberán demostrar: - Prácticas de mantenimiento de los equipos de combustión acorde con los programas establecidos por el operador o propietario de la fuente o recomendados por el fabricante del equipo de combustión; o, - Presentación de certificados por parte del fabricante del equipo de combustión con relación a la tasa esperada de emisión de contaminantes; o, - Uso de altura de chimenea recomendada por las prácticas de ingeniería y otros que se establezcan por la Autoridad Ambiental; o, -Presentar los resultados de análisis de características físicas y químicas del combustible utilizado, en particular del contenido de azufre y nitrógeno de este.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
113	Emissiones de gases de fuentes fijas de combustión	Durante la fase de operación, en todas las fuentes de combustión se realizarán mantenimientos de carácter preventivo. El mantenimiento de las fuentes fijas se realizará por personal especializado, en espacios adecuados para este fin.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
114	Emissiones de gases de fuentes fijas de combustión	Previo al inicio de actividades. Los gases de combustión de todas las fuentes, incluidas las fuentes de combustión abierta, deben ser evacuados por una chimenea dimensionada de acorde a especificaciones técnicas determinadas en normativa ambiental.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
115	Emissiones de gases de fuentes fijas de combustión	Llevar una bitácora de operación del generador eléctrico que contenga por lo menos la siguiente información: nombre, marca, potencia, tiempo de operación de la fuente, fecha de inicio de operación, consumo de combustible, tipo de combustible, horas de funcionamiento, capacidad nominal y entre otros conforme lo determine la normativa ambiental vigente.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA

116	Emisiones de gases de fuentes fijas de combustión	Realizar la calibración del horómetro del generador eléctrico con un organismo acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
117	Emisiones de gases de fuentes fijas de combustión	Las fuentes móviles de combustión (vehículos pesados) que sean utilizados durante la operación, deben aprobar la revisión técnica vehicular.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
118	Emisiones de gases de fuentes fijas de combustión	No usar aceites lubricantes usados como combustible en calderas, hornos u otros equipos de combustión con excepción que la fuente fija de combustión cuente con estudio técnico, equipos y procesos de control de emisiones producidas por esta combustión generada tanto en fuentes fijas de combustión significativas como no significativas.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
119	Uso/demanda de agua	Mantener registros de consumo de agua e implementar medidas de disminución y ahorro de la misma.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
120	Uso/demanda de agua	En caso de utilizar agua superficial o subterránea se deberá verificar que las instalaciones de captación y/o distribución de agua se encuentren en buenas condiciones y no existan fugas			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
121	Uso/demanda de agua	En caso de contar con bombas de succión de agua deberán estar ubicadas sobre superficies impermeables, así como los recipientes de combustible asociados.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
122	Uso/demanda de agua	En caso de no contar con agua de suministro público, obtener el permiso de uso de agua ante MAAE			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
123	Uso/demanda de agua	Contar con sistema de medición de caudal y mantener registros del consumo de agua e implementar mecanismos para evitar desperdicio del agua.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
124	Generación de descargas líquidas(efluentes)	En caso de no contar con servicios sanitarios, instalara baterías sanitarias móviles, realizar mantenimientos y desalojar los desechos líquidos con vacuum para su entrega a gestor. En caso de no contar con servicio de gestor, instalar un pozo séptico provisional mientras dure la obra.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA

125	Generación de descargas líquidas(efluentes)	Labores rutinarias como: lavado, reparación de vehículos y maquinaria, similares deberá efectuarse en talleres con los permisos ambientales correspondientes.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
126	Generación de descargas líquidas(efluentes)	Para el caso de mantenimientos menores y de maquinaria que no pueda ser trasladada a los talleres, los cambios de aceites y filtros, cambios de mangueras y otros, se realizará en áreas con pisos impermeabilizados y bandejas de contención para contener una posible fuga de aceite y otros fluidos.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
127	Generación de descargas líquidas(efluentes)	Contar y aplicar el procedimiento para drenado técnico de fluidos (aceite hidráulico, aceites lubricantes de la maquinaria, lodos de combustibles y otros fluidos) de equipos y maquinaria dentro del área de mantenimiento de vehículos			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
128	Generación de descargas líquidas(efluentes)	En caso en el proceso de mantenimiento se generen desechos líquidos, se deberá almacenar y gestionar acorde a norma			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
129	Desvío o interceptación de cauces	En caso de tener cauces que requieran ser intervenidos notificar a MAAE para el respectivo pronunciamiento			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
130	Desvío o interceptación de cauces	En caso de tener cauces que requieran ser intervenidos: Planificar y programar las obras de interceptación para que el desvío dure lo menos posible. Solo desviar el cauce en el área de intervención, pero garantizar su flujo por el cauce natural. Implementar obras de protección de erosión, mitigación de arrastre de sedimentos y mecanismos para evitar contaminación por actividades de mantenimiento vial. Implementar las alcantarillas con capacidad suficiente y protecciones contra la erosión para garantizar el flujo normal del agua por el cauce natural tanto en épocas de estiaje como de invierno.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
131	Uso/demanda de áreas de ecosistemas	En caso de que la actividad económica se ubique próxima a un área de bosque, se deberá establecer medidas para su cuidado y protección, como mínimo: evitar la tala en el bosque, no disponer los desechos, material, escombros en el bosque, prohibición caza y recolección de fauna silvestre.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
132	Uso/demanda de áreas de ecosistemas	La actividad económica para desarrollarse deberá estar ubicada a una distancia no menor de 100 metros de un cuerpo de agua, respetando la zona de protección hídrica.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA

133	Desbroce y remoción de la cobertura vegetal	Se deberá asignar un espacio para el material desbrozado, en áreas libres y no inundables, el mismo que será apilado para evitar el lavado de materiales por precipitaciones.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
134	Desbroce y remoción de la cobertura vegetal	Al momento de la construcción se debe implementar mecanismos de control de erosión, implementar disipadores de energía de aguas de escorrentía y aplicar métodos de ingeniería para la estabilización de taludes.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
135	Desbroce y remoción de la cobertura vegetal	Restaurar o acondicionar el entorno limpiando la zona y recogiendo los restos de materiales y residuos de la obra, integrar visualmente las instalaciones con el entorno, siempre que sea posible, desmontar y gestionar los desechos de las instalaciones temporales.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
136	Desbroce y remoción de la cobertura vegetal	En caso de remoción de material vegetal y suelo acopiarlo y tapanlo para uso posterior. Una vez terminada la intervención, usar este material para reconformar áreas y aplicar proceso de revegetación.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
137	Flujo vehicular	Toda actividad donde se prevea alta afluencia de vehículos deberá contar con espacios definidos para su ubicación y mantener una planificación con proveedores y clientes a fin de evitar inconvenientes con la población y no alterar el tránsito normal de vehículos de la zona.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
138	Flujo vehicular	Colocar, dar mantenimiento y/o reemplazar la señalización restrictiva, preventiva informativa y ambiental indispensable en el desarrollo del mantenimiento con la finalidad de prevenir incomodidad y accidentes para los usuarios y trabajadores; sobre todo colocar señalización de peligro refractiva para horas de la noche que permita advertir a los vehículos que transiten sobre las obras de mantenimiento y desvíos oportunos correspondientes. Se colocarán señales temporales de advertencia durante las etapas de mantenimiento, reforzamiento, mantenimiento del pavimento, intervención en sitios críticos con el fin de prevenir accidentes de tránsito. Implementar rotulación ambiental de carácter i) informativa, ii) preventiva y iii) de restricción, de acuerdo a la normativa establecida por Ministerio de Transporte y Obras Públicas			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
139	Uso/demanda de materiales, productos y/o sustancias químicas	Elaborar e implementar procedimiento de aplicación de uso de químicos, donde se enfatice en el uso de equipos de protección personal, adecuada manipulación de químicos, acciones seguras e inseguras y acciones para atención de emergencias, cuidando la dosificación recomendada por el fabricante para reducir la peligrosidad y el volumen de residuos, vaciando completo los recipientes y contenedores para evitar desperdicios.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevará a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA

140	Uso/demanda de materiales, productos y/o sustancias químicas	Establecer mecanismos para reducción o sustitución de los productos nocivos para el ambiente por otros productos químicos (aceites de lubricación que no contengan aditivos tóxicos como metales, PCB y fenoles, anticongelantes con bajo contenido en compuestos orgánicos y metales pesados, detergentes no biodegradables, sin fosfatos ni cloro; desengrasantes sin CFC, limpiadores no corrosivos; sustituir los solventes, halogenados para eliminar las emisiones de COV' etc.).			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
141	Emisiones de material particulado	En caso de realizar procesos de pintado implementar mecanismos efectivos (cabinas, pantallas plásticas etc.) para evitar la dispersión material particulado.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
142	Gestión de residuos y desechos	Revisar de forma periódica los insumos químicos almacenados para su consumo en las fechas de vigencia y evitar que se conviertan en desechos debido a factores de caducidad.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
143	Gestión de residuos y desechos	En caso de contar con electrodos, hilos y fluxers, almacenarlos en un lugar seco para evitar que se deterioren debido a la humedad y se conviertan en desechos.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
144	Gestión de residuos y desechos	Implementar un plan de controles de calidad en el proceso constructivo para mitigar el desperdicio de materiales, aprovechamiento de subproductos como sobrantes			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
145	Gestión de residuos y desechos	Queda terminantemente prohibido colocar tierras o escombros en claros de bosque, quebradas, drenajes y cauces hídricos que estén fuera de las áreas permitidas. Los mismo deberán ser entregados a gestores ambientales calificados para este fin			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, el personal a cargo de la fase de operación llevara a efecto el cumplimiento de esta etapa del PMA
146	Uso/demanda de materiales, productos y/o sustancias químicas	Realizar acopio controlado, técnico y seguro de los equipos, materiales que vayan o estén en proceso de uso y cuando se almacenen, mantener bajo cubierta o tapados y con canaletas perimetrales que eviten el arrastre de material o lavado de óxido por efecto de pluviales.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
147	Emisiones de material particulado	Implementar mecanismos de contención polvo y/o material particulado producto de la descarga de material y/o proceso constructivo, como por ejemplo: sistemas pasivos (cortinas, pantallas, humedecimiento de áreas) y /o activos (ciclones). Instalar telas o mallas de protección para evitar caídas de materiales o suspensión de material particulado por efecto del viento.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,

148	Uso/demanda de materiales, productos y/o sustancias químicas	Los vehículos que efectúen el transporte de materiales lo harán en las debidas condiciones de seguridad, con cubierta de lona, cierre estanco del portón de descarga, etc., tránsito a baja velocidad para evitar el vertido accidental de su contenido y accidentes.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
149	Uso/demanda de fuentes radioactivas (ejemplo equipos rayos x, densímetros nucleares, etc.)	En caso de contar de uso de densímetros nucleares, estos deberán estar ubicadas en sitios con las todas las seguridades demandas para este tipo de equipos y contar con vehículo igualmente equipado para este tipo de fuentes.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
150	Uso/demanda de fuentes radioactivas (ejemplo equipos rayos x, densímetros nucleares, etc.)	Las personas que usen fuentes radiactivas deberán contar con el equipo necesario de protección acorde a las características de las fuentes			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
151	Uso/demanda de fuentes radioactivas (ejemplo equipos rayos x, densímetros nucleares, etc.)	En caso de una emergencia con la fuente radiactiva se debe comunicar de forma inmediata a los entes de control, se contará con el listado de entidades de control y emergencia en un sitio visible			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
152	Uso/demanda de fuentes radioactivas (ejemplo equipos rayos x, densímetros nucleares, etc.)	Bajo ninguna causa se debe manipular las fuentes radioactivas sin equipo de protección personal, tanto para la persona que manipula el equipo como para el paciente. Colocar un letrero de USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL OBLIGATORIO.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
153	Uso/demanda de fuentes radioactivas (ejemplo equipos rayos x, densímetros nucleares, etc.)	El sitio donde permanezca la fuente radioactiva debe tener ventilación natural y/o artificial de ser el caso, y se debe colocar un letrero de RESTRICCIÓN DE PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
SUB – PLAN CIERRE Y ABANDONO						
ITEM	ASPECTO AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	Nivel de Cumplimiento		MEDIO DE VERIFICACIÓN	
			Cumple	No cumple No Aplica		
154	Generación de contingencias por actos o condiciones subestándar o eventos naturales	Elaborar un Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad. En este se considerará:			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,

		<p>-Identificación de las contingencias que se puedan por la ejecución de la operación (incendios, derrame, fuga, explosión u otros). Desarrollar acápite específicos del plan de contingencia respectivo.</p> <p>- Mapa de actividades circundantes a la empresa y otros como presencia de recursos hídricos, etc, e identificación de la potencial afectación desde o hacia dichas actividades o recursos (considerando las contingencias de la operación antes identificadas, eventos naturales, tipo de operación de la actividad circundante). Procedimientos de actuación, recursos internos y externos, incluyendo el apoyo de las actividades circundantes y las autoridades de la jurisdicción, de ser el caso. - Estructura organizacional y niveles de respuesta para enfrentar las diferentes contingencias (apropiado según la actividad del operador) - Diagrama de bloques de procesos de la actividad. Mantener inventarios de sustancias químicas, bitácoras de residuos y desechos peligrosos y no peligrosos. - Mapa de la instalación donde se ubiquen los sitios de almacenamiento desustancias químicas, residuos y desechos peligrosos. - Implementación de señalización y señalética. - Manejo de químicos, residuos y desechos peligrosos conforme las hojas de seguridad, etiquetas y la norma INEN 2266:2013, ola que la reemplace. - Designación de funciones específicas del personal para apagado de equipos de proceso (en caso de no contar con sistemas de apagado de emergencia automático), o accionado manual de alarmas u otras funciones específicas necesarias, según aplique, al momento de afrontar una contingencia. - Verificación de recursos humanos, recursos comunicacionales, equipos de protección personal, equipamiento, mecanismos, materiales y demás para afrontar los diferentes tipos contingencia.</p>			
155	<p>Generación de contingencias por actos o condiciones subestándar o eventos naturales</p>	<p>Verificación de la implementación del Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad.</p> <p>En el Plan de contingencias desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de incendio (observar en la operación fuentes de ignición como: eléctrica, roces y fricciones, chispas mecánicas, fumar, ignición espontánea, superficies calientes, chispas de combustión, llamas abiertas, soldadura y corte, materiales recalentados, electricidad estática, u otros). Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el</p>		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
156	<p>Generación de incendios por actos o condiciones subestándar</p>			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,

		inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos combustibles (sólidos, líquidos o gaseosos) y comburentes, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la emergencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.				
157	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra incendio			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
158	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Se debe señalar las áreas de peligros potenciales de producir incendios, los sistemas de protección contra incendios y las salidas y vías de emergencia.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
159	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Se debe disponer de extintores contra incendios acorde al tipo de fuego esperado, ubicados en las áreas de mayor riesgo, siempre accesibles y libres de obstáculos.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
160	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Se debe realizar la inspección de los detectores de incendio y extintores. En el caso de extintores verificar al menos los siguientes ítems : estado de mangueras, presurización del equipo, verificación de sellos.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
161	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Se debe realizar el mantenimiento de los extintores y verificar el buen estado de la señalización			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
162	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Colocar señalética para afrontar la contingencia: evacuación, salidas, entradas, riesgos, recursos, y las que se considere necesarias.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
163	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Revisar los sistemas eléctricos para evitar desperfectos. Verificar que el sistema de eléctrico sea adecuado para el tipo de actividades, materiales almacenados en bodegas o sitios de almacenamiento.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
164	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Realizar simulacros de incendios que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
165	Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de derrames o fugas de productos químicos peligrosos y otros productos o sustancias que puedan afectar al ambiente.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,

		Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.				
166	Generación de derrames o fugas por actos o condiciones subestándar	Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra derrames y fugas. Se incluirá la disponibilidad de un kit para limpieza de derrames que cuente al menos con lo siguiente: pala, escoba, material absorbente y fundas, debidamente señalizado, ubicado en un lugar de fácil acceso y sin obstáculos. En empresas que manejan sustancias químicas y generan o gestionan residuos o desechos peligrosos añadirán materiales y equipos adecuados conforme la peligrosidad de la sustancia, residuo o desecho.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
167	Generación de derrames o fugas por actos o condiciones subestándar	Realizar simulacros en caso de derrames o fugas que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
168	Generación de derrames o fugas por actos o condiciones subestándar	Almacenar las sustancias que puedan derramarse bajo las condiciones establecidas en las hojas de seguridad			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
169	Generación de derrames o fugas por actos o condiciones subestándar	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
170	Generación de derrames o fugas por actos o condiciones subestándar	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia por explosiones químicas o mecánicas según la actividad del operador. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias explosivas y equipos de proceso que manejen alta temperatura y presión, u otras condiciones críticas de operación, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,

171	Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	En caso de almacenar sustancias y/o materiales explosivos estos deberán ser almacenados acorde especificaciones de seguridad establecidas en las hojas de seguridad de los mismos, las cuales deberán estar en un sitio visible al alcance de los trabajadores.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
172	Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	Las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos deberán estar debidamente identificados los riesgos y con señalización de prohibición de fumar y restricción de paso a personal no autorizado.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
173	Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	Las áreas donde se manipule o almacene sustancias y/o materiales explosivos deberá contar con ventilación natural o mecánica			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
174	Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	Las áreas donde se almacene sustancias explosivas deberán contar con sistemas de liberación de energía electrostática.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
175	Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	El área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas deberá contar con el equipo de respuesta a una contingencia debidamente señalizado y ubicado en un sitio visible, de acceso rápido y sin obstáculos.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
176	Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	En el área de manipulación de sustancias y/o materiales explosivos los equipos deberán estar conectados a tierra.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
177	Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
178	Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	En el área de manipulación y almacenamiento desustancias explosivas se deberá contar con señalética de prohibición de uso de equipos que puedan generar chispa o servir como tal.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
179	Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	El Plan de Contingencias deberá incluir un acápite donde se describa de forma clara la actuación del personal en caso de emergencia ante eventos naturales.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,

180	Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Se deberá contar un mapa de evacuación en caso de terremoto, erupción volcánica, inundación u otros eventos naturales identificados conforme el análisis de riesgo del plan de contingencia, donde se defina las zonas seguras, el mismo que estará ubicado en un sitio visible.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
181	Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Las zonas seguras (puntos de encuentro) deberán estar debidamente señalizadas.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
182	Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Se deberá contar con brigadas de emergencias debidamente instruidas en sus funciones.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
183	Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	El plan de contingencias deberá contar con un plan de evacuación médica en caso de heridos, y el equipo mínimo necesario.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
184	Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Se deberá contar con un botiquín de emergencias con los insumos necesarios para la atención en caso de heridos.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
185	Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Se deberá realizar simulacros de evacuación, donde se medirá los tiempos de reacción del personal y su actuación frente al evento, con el finde establecer medidas correctivas o sobre las cuales se requiere realizar mayor capacitación.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
186	Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	En caso de emergencias se deberá llamar al 911 y reportar el evento en el menor tiempo posible desde su acontecimiento.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,

SUB – PLAN DE CAPACITACIÓN

ITEM	ASPECTO AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	Nivel de Cumplimiento		MEDIO DE VERIFICACIÓN
			Cumple	No cumple / No Aplica	
187	Oferta / demanda laboral	En caso de contratación de personal de comunidades, será capacitado en conjunto con el personal operativo sobre los riesgos ambientales y trabajo a ejecutarse.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
188	Uso/demanda de áreas de ecosistemas	Capacitar al personal (trabajadores) en temas como: 1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su conservación. 5. Preservación de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos, madrigueras, etc.) 6. No alimentar a fauna nativa para evitar crear dependencia alimenticia. 7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
189	Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos no peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización y manejo. 3. Características y riesgos vinculados al manejo de residuos y desechos no peligrosos. 4. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales sean privados o municipales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 5. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
190	Transporte, almacenamiento y uso desustancias químicas	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de las sustancias químicas utilizadas en la actividad, sus riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (respectivamente), uso de etiquetas y hojas de seguridad. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad. 5. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
191	Transporte, almacenamiento y uso	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de combustibles, riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,

	desustancias químicas específicamente combustibles y lubricantes	actividad (según corresponda), uso de hojas de seguridad, señalética. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad, incluyendo combustibles y lubricantes. 4. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)			
192	Uso de energía de fuentes renovables o no renovables	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Medidas de disminución y ahorro de energía 2. Procedimientos que involucren el uso de este tipo de energía en las diferentes etapas del proceso.			X Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
193	Uso/demanda de agua superficial o subterránea	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Concientización sobre el uso de agua y acciones de ahorro 2. Procedimientos que involucren el uso de agua en las diferentes etapas del proceso.			X Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,

SUB - PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS

ITEM	ASPECTO AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	Nivel de Cumplimiento		MEDIO DE VERIFICACIÓN
			Cumple	No cumple No Aplica	
194	Gestión de residuos y desechos	Los residuos - desechos deben manejarse con un enfoque en el cual se promueva la minimización de la generación de los mismos y se deberá seguir el principio de jerarquización: 1. Prevención 2. Minimización de la generación en la fuente 3. Clasificación 4. Aprovechamiento y/o revalorización 5. Tratamiento 6. Disposición Final			X Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
195	Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Mantener registros de la generación propia de residuos - desechos no peligrosos del proyecto, obra o actividad. Se detallarán fechas, tipo de residuos-desechos, origen (por cada proceso/punto de generación), cantidad en toneladas (o kilos gramos), destino final (dentro de las instalaciones o entrega a gestores ambientales).			X Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
196	Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Mantener registros de la gestión de residuos - desechos no peligrosos pertenecientes a terceros (esto únicamente en caso de que la actividad gestione este tipo de residuos). Se detallarán fechas de recepción, nombre de residuo-desecho, tipo de residuo o desecho (orgánico o inorgánico), origen (nombre de la empresa generadora de quien se recibió los residuos o desechos), cantidad (en toneladas o kilogramos), destino final (dentro de la instalación o entrega a gestores con autorización administrativa ambiental).			X Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,

197	Gestión de residuos / desechos no peligrosos				<p>y tipo de tratamiento o disposición final (sólo en el caso de que se indique que el destino final es dentro de la instalación).</p> <p>Establecer procedimientos de manejo de residuos o desechos peligrosos desde la generación, envasado, etiquetado, clasificación, tratamientos físicos de acondicionamiento (según sea aplicable), revisión de compatibilidad (de ser el caso), operaciones previo a la entrega o transferencia al gestor o recolector de basura, operaciones previo a la gestión propia (si es aplicable), uso de equipo de protección, operación adecuada de equipamiento y materiales involucrados en cada etapa, manejo de bitácora y actas entrega-recepción (de ser el caso). Incluir en los procedimientos: para el caso de las operaciones antes de la carga o durante ella, que todo envase-contenedor debe inspeccionarse para verificar su hermeticidad y para advertir posibles derrames, fugas o vertidos en el cierre, en su parte superior, costados, fondo y parte baja, según aplique al tipo de envase. Al localizar algún daño se debe proceder de la siguiente manera: - Suspender todo tipo de maniobra. - Aislar el área contaminada. - Notificar al encargado. - Vigilar que nadie ingrese al área contaminada. - Esperar instrucciones del médico y la llegada del personal calificado encargado de las operaciones de limpieza y disposición final de los residuos-desechos. Incluir en los procedimientos las siguientes prohibiciones, sin perjuicio de otras especificadas en la normativa ambiental vigente: - No se permite la quema de ninguno de los residuos -desechos / desechos generados durante la ejecución del proyecto - No se permite la disposición inadecuada de residuos -desechos / desechos no peligrosos (sólidos, líquidos y semisólidos), sobre los recursos suelos y agua - No se permite la mezcla de residuos -desechos que no tengan las mismas características o con otras sustancias o materiales. En el caso de que esto llegare a ocurrir, la mezcla completa debe manejarse como desecho no peligroso o peligroso según la mezcla</p>				Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
198	Gestión de residuos / desechos no peligrosos				Realizar la recolección, clasificación y separación de residuos y desechos no peligrosos. Se deberá contar con recipientes debidamente rotulados.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
199	Gestión de residuos / desechos no peligrosos				Implementar sitios de acopio temporal de desechos que como mínimo sean techados y con pisos cuyas superficies sean de acabado liso, continuo e impermeable o se hayan impermeabilizado, de fácil limpieza.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
200	Gestión de residuos / desechos no peligrosos				Los residuos sólidos no peligrosos reciclables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón serán entregados a gestores autorizados de este tipo de residuos. La basura común será entregada al recolector municipal o al gestor autorizado para el efecto			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,

201	Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Para el caso de almacenamiento de residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames o fosas de retención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad, además deben contar con trincheras o canaletas para conducir derrames a las fosas de retención con capacidad para contener una quinta parte de lo almacenado.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
202	Gestión de residuos / desechos no peligrosos	La(s) bodega(s) de almacenamiento temporal de residuos-desechos no peligrosos debe contar con un servicio básico de primeros auxilios y duchas de emergencia, fuente de lavajos, etc., así como equipo de contingencia adecuado para enfrentar una situación de contingencia, conforme el plan de contingencia respectivo.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
203	Gestión de residuos / desechos no peligrosos	El personal que ingrese al área de almacenamiento temporal de residuos-desechos no peligrosos, debe estar provisto de todos los implementos y equipo de protección personal (Ejemplo: máscaras de protección de la cara, gafas, guantes, zapatos de seguridad) necesarios conforme las características de los residuos - desechos almacenados. Se debe establecer la programación del mantenimiento de dicho equipo o su reemplazo conforme las especificaciones del fabricante y estado de EPP			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
204	Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Escombros, residuos de material de construcción serán dispuestos en sitios específicos, que cuenten con las medidas de seguridad necesaria, así como la autorización administrativa ambiental correspondiente. Se deberá especificar la información de la disposición de estos residuos en la bitácora.			X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,

SUB – PLAN REHABILITACIÓN A AREAS AFECTADAS

ITEM	ASPECTO AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	Nivel de Cumplimiento		MEDIO DE VERIFICACIÓN
			Cumple	No cumple No Aplica	
205	Generación de afectaciones al ambiente (incendios, derrames)	En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la operación y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contingencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
206	Uso / demanda de ecosistemas	En caso de revegetar el área, se realizará con especies de la zona		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,

SUB – PLAN MONITOREO Y SEGUIMIENTO

ITEM	ASPECTO AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	Nivel de Cumplimiento		MEDIO DE VERIFICACIÓN
			Cumple	No cumple No Aplica	
207	Uso/demanda de fuentes radioactivas (ejemplo equipos rayos X, densímetros nucleares, etc.)	Contar con la Licencias y permisos y otros documentos habilitantes emitidos por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables para las fuentes radioactivas y el personal que la manipula.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
208	Uso/demanda de materiales, productos y/o sustancias químicas	Los vehículos y maquinarias como sus conductores deberán contar con los documentos habilitantes correspondientes		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
209	Uso/demanda de materiales, productos y/o sustancias químicas	En caso de requerir material de préstamo, contar con una copia del permiso ambiental correspondiente de la mina o cantera de donde se extrajo el material pétreo o la arena		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
210	Emisiones de gases de fuentes fijas de combustión	Realizar el monitoreo de gases de emisión de las fuentes fijas de combustión significativas, a través de laboratorios acreditados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano u organismo de acreditación que lo reemplace.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
211	Emisiones de gases de fuentes fijas de combustión	Para medición de emisiones gaseosas en fuentes fijas de combustión el operador deberá contar con las siguientes facilidades: plataforma de trabajo, escalera de acceso a la plataforma de trabajo y suministro de energía eléctrica cercano a los puertos de muestreo.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
212	Emisiones de gases de fuentes fijas de combustión	En caso de contar con fuentes significativas fijas de combustión abierta, motores de combustión interna, calderas o turbinas a gas se deberá realizar el monitoreo de emisiones de al menos los siguientes parámetros: material particulado, óxidos de nitrógeno y dióxido de azufre. Los resultados del monitoreo no deben exceder los límites máximos permisibles, establecidos en la norma técnica definida (A.M 097-A o normativa que la reemplace) por la autoridad ambiental competente.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
213	Generación de descargas líquidas (efluentes)	Realizar el monitoreo de descargas líquidas, a través de laboratorios acreditados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano u organismo de acreditación que lo reemplace.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
214	Generación de descargas líquidas (efluentes)	Realizar el monitoreo de descargas líquidas, a través de laboratorios acreditados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano u organismo de acreditación que lo reemplace.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,

215	Generación de descargas líquidas (efluentes)	En caso de tener efluentes del proceso, realizar el monitoreo de descargas líquidas, considerando como mínimo los siguientes parámetros: Caudal Ph Temperatura Conductividad eléctrica Turbidez Oxígeno disuelto Sólidos Totales Disueltos Sólidos Suspendidos Totales Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) Demanda Química de Oxígeno (DQO) Nitrógeno amoniacal (NH3-N) Nitrógeno Total, Grasas y aceites Tensoactivos Sulfato Coliformes fecales. Los resultados del monitoreo no deben exceder los límites máximos permisibles, establecidos en la norma técnica definida (A.M 097A o normativa que la replazce) por la autoridad ambiental competente.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
216	Uso/demanda de áreas de ecosistemas	En caso de suscitarse un evento no deseado, dar el seguimiento de las actividades definidas en el plan emergente para la rehabilitación del sitio afectado.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
217	Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los programas del Plan de Manejo Ambiental	Presentar a la Autoridad Ambiental competente un informe de monitoreo que contenga los reportes de laboratorio de los aspectos ambientales monitoreados y en caso de incumplimiento los planes de acción aplicados.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,
218	Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los programas del Plan de Manejo Ambiental	Elaborar el informe ambiental de cumplimiento de las medidas ambientales de cada uno de los sub-planes que conforman el Plan de Manejo Ambiental; y, remitir a la Autoridad Ambiental en la frecuencia que establece la normativa ambiental vigente.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,

SUB – PLAN CIERRE Y ABANDONO

ITEM	ASPECTO AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	Nivel de Cumplimiento		MEDIO DE VERIFICACIÓN
			Cumple	No cumple No Aplica	
219	Uso/demanda de áreas de ecosistemas	En caso de cierre y abandono del proyecto, obra o actividad, el operador cumplirá con lo dispuesto en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente conforme a formato adjunto que debe descargarse.		X	Esta medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase de construcción,



9. RESUMEN DE EVALUACIÓN DE HALLAZGOS

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – CONSTRUCCIÓN	CUMPLIMIENTO			TOTAL
	C	NC	N/A	
Sub-Plan de Prevención y Mitigación de Impactos	5		21	26
Sub-Plan de Contingencia	15		18	33
Sub-Plan de Capacitación	4		4	8
Sub-Plan de Manejo de Residuos y Desechos	5		5	10
Sub-Plan de Relaciones Comunitarias	8		4	12
Sub-Plan de Rehabilitación e Áreas Afectadas	-		2	2
Sub-Plan de Monitoreo y Seguimiento	1		1	2
Sub-Plan de Cierre y Abandono	-		1	1
TOTAL	40	-	55	94
PORCENTAJE (%)	42.00 %	-	58.00%	100 %

10. CONCLUSIONES

Se han implementado las medidas ambientales que permitieron prevenir, minimizar y mitigar los impactos ambientales de la obra; así como también dar cumplimiento a las medidas aplicables que se encuentran dentro del Plan de Manejo Ambiental en el cual se identificó y cuantifico los hallazgos cumpliendo un 42.00 %, quedando el 58.00 % de actividades que no aplican en la evaluación del proyecto para el periodo en mención, para la fase de construcción para el Plan de manejo ambiental – fase de operación y mantenimiento se ejecutara por el proponente o la identidad a cargo una vez culminado la construcción

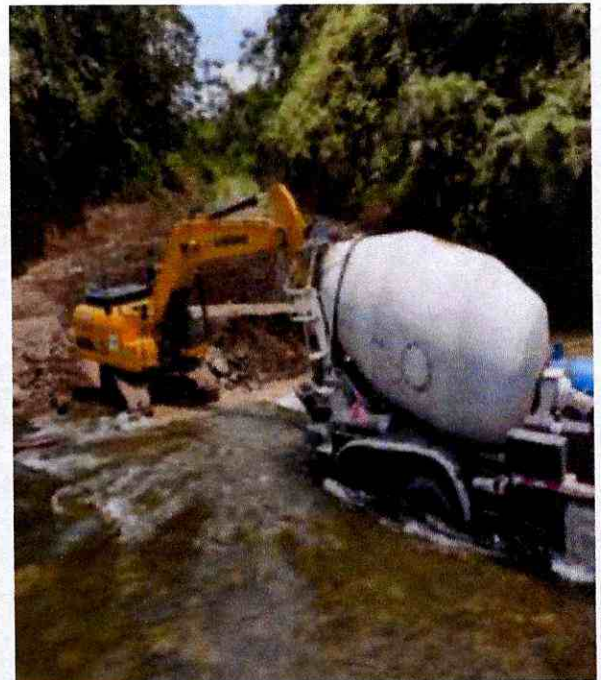
11. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

 Firmado digitalmente por: ELIO ANDRES ALVAREZ CASTILLO	 Firmado digitalmente por: JAZMIN ANABEL YEDRA PEREZ
Ing. Álvarez Castillo Elio Andrés REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PUENTES UNION BASE	Ing. Anabel Yedra TENICO AMBIENTAL

ANEXOS



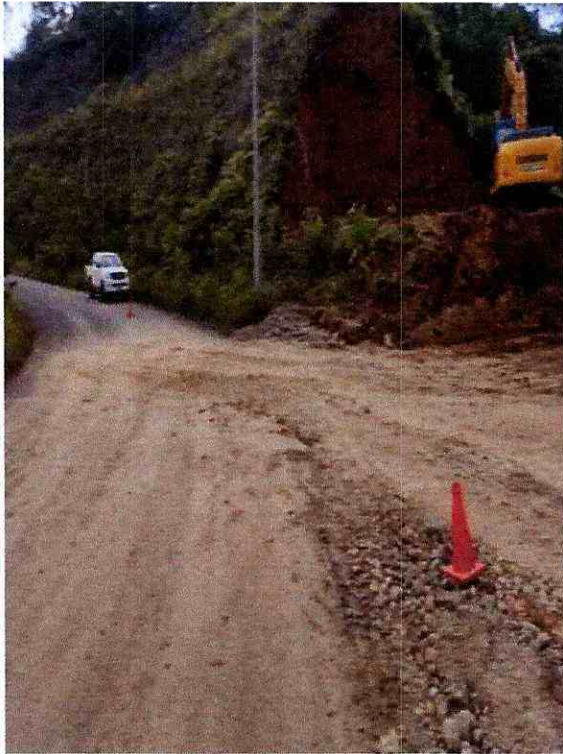
ANEXO 3: Área del proyecto de obra civil



ANEXO 4: Transporte y distribución de hormigón mediante mixer.



ANEXO 5: Personal laborando en horas de la mañana



ANEXO 1: Reutilización de material por actividades de desbroce



ANEXO 2: Transporte de materiales con cubierta

ANEXO 6

Plan de Contingencias
Plan de Emergencias Medicas
(Medevac)

PLAN DE CONTINGENCIAS

**PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE
SOBRE VIGAS METALICAS, RIO PUYO SECTOR UNION
BASE, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA
DE PASTAZA”**

**CONTRATISTA: CONSORCION PUENTE UNION BASE
CONTRATO: COTO-GADPPz 014-2022**



ELABORADO POR: Anabel Yedra

GLOSARIO DE TERMINOS

Alarma: Sistema de sonido que orienta a la comunidad, de forma inmediata tomar acciones pertinentes ante presencia de riesgos que podrían poner en grave peligro sus vidas.

Alerta: Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

Análisis de Vulnerabilidad: Acorde al grado o medida de poder afectar por amenazas o riesgos según el grado de frecuencias y severidad de los mismos, acorde al tipo de evento o servicio turístico o visitas de la dimensión del lugar en general.

Combustión: Reacción del cual un tipo de combustible interactúa de forma química con otra que sea oxidante o inflamable, generando gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que afecta la visión y el sistema de respiración humana, llamas y calor que produce lesiones a la persona en diferentes grados.

Contingencia: Acontecimiento que podría efectuar como no acontecer, para el cual se deben tomar los parámetros estratégicos que permitan al centro estar preparado ante cualquier tipo de eventualidad.

Control: Proceso del cual encamina a eliminar o limitar el desarrollo de un posible siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

Desastre: Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del ser humano en forma accidental.

Emergencia: Estado de alteración total o eventual de las actividades ejecutadas en el perímetro del centro, que con facilidad supera la capacidad de respuesta de las personas o demás organizaciones.

Evacuación: Acciones integrales en movimiento de personas por seguridad personal ante un evento que pueda causar daño físico y psicológico según nivel de riesgos.

Impacto: Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas o tipo de infraestructura.

Guía táctica: Conlleva a la definición de los discernimientos corrientes de compromiso durante un acontecimiento.

Mitigación: Ejercicios perfeccionados antes, durante y después de un siniestro, propensos a neutralizar sus efectos fustigadores y asegurar la conservación del sistema.

Plan de acción: Trabajo colectivo que se establece en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa u organización

Prevención: Acción que permite evitar el siniestro del desastre.

Recuperación: Diligencia conclusiva en el pleito de réplica a una emergencia.

Riesgo: Amenaza evaluada a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.

Salvamento: Acción o actividad desarrollada por individual o por grupos, tendientes a la protección de bienes y/o activos de la compañía u organización

Siniestro: Consecuencia no deseada y no esperada, que puede producir resultados negativos en los seres vivos y bienes tangibles.

Triage: Sistema utilizado para clasificar la prioridad de atención en personas lesionadas.

Vulnerabilidad física o estructural: Referente a la infraestructura y sus instalaciones, concerniente en especial a las características de seguridad o inseguridad que se ofrece a los empleados que permanecen en ella durante su jornada laboral.

Vulnerabilidad funcional: Referente a la coexistencia o no de recursos para afrontar escenarios de acaecimiento como aparato contra incendios, sistemas de control de fuentes de agua, inflamables o herramientas para usar en situaciones de emergencia.

Vulnerabilidad social: Referente al discernimiento y al adiestramiento de los practicantes para revolve situaciones de emergencia.

Zona de impacto o exclusión: Zona donde ocurrió el siniestro. Del cual en el área debe existir personal diferente para el tipo de emergencia.

INDICE DE ABREVIATURAS

PON: Procedimiento Operativo Normalizado.

MECH: Módulo de Estabilización y clasificación de Heridos. Sitio destinado para la estabilización, clasificación y remisión de heridos.

CACH: Centro de atención y clasificación de heridos.

PMU: Puesto de mando unificado, lugar donde las personas responsables del lugar se reúnen para administrar el tipo de emergencia, punto donde se generan directrices y se provee de recursos materiales para el control requerido.

FUNDAMENTOS TEORICOS

Análisis de Riesgo

En toda institución o sector, se deben generar análisis de riesgos para de esta forma poder conjeturar los puntos a seguir por diversas fases para la elaboración de un plan de contingencias es decir el conjunto de estrategias y procedimientos preventivos y reactivos que permitan un rápido retorno a una situación suficientemente normalizada como para que la actividad de la organización recupere un nivel aceptable después de una interrupción no prevista de sus sistemas de información, a sabiendas que en cualquier momento pueden ocurrir calamidades y tragedias debido a diversas situaciones generadas por fenómenos naturales, y sobre todo, por el mal uso que se le ha dado a las riquezas naturales. El análisis de riesgos debe contener, la identificación de amenazas, estimación de probabilidades, estimación de vulnerabilidad, cálculo de riesgo, priorización de escenarios de riesgo, desarrollo de medidas de intervención. Para lograr un correcto análisis de riesgos, este debe considerar los siguientes puntos como identificación de lo antes expuesto:

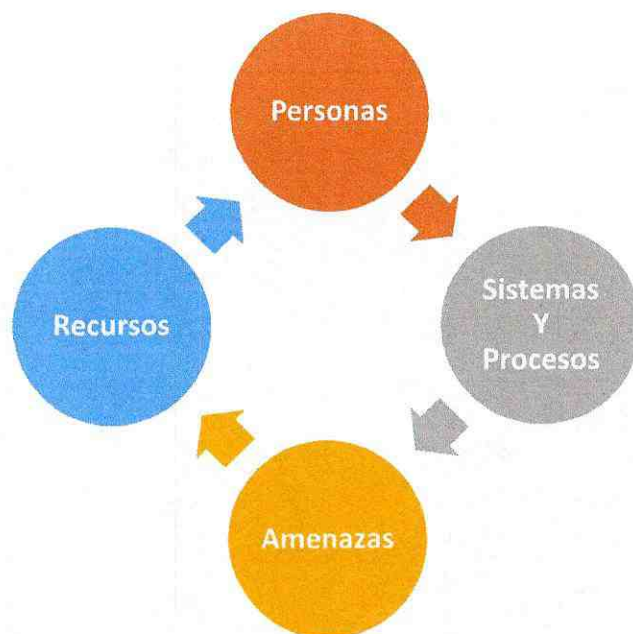
- Incendios estructurales internos.
- Incendios estructurales externos.
- Incendios internos de líquidos inflamables.
- Incendios externos de líquidos inflamables.
- Incendios internos de gases inflamables.
- Incendios externos de gases inflamables.
- Escapes internos de gases tóxicos.
- Escapes externos de gases tóxicos.
- Explosión interna por sobrepresión.
- Explosión externa por sobrepresión.
- Explosión interna de nubes de gas.
- Explosión externa de nubes de gas.
- Explosión interna de polvos o fibras.
- Explosión externa de polvos o fibras.
- Fallas estructurales por utilización.
- Fallas estructurales por sismos.
- Fallas estructurales por eventos atmosféricos.
- Accidentes personales internos.
- Accidentes personales externos.
- Intoxicaciones alimenticias internas.
- Intoxicaciones alimenticias externas.

- Inundaciones internas.
- Inundaciones externas.
- Accidentes de vehículos.
- Comportamientos no adaptativos por temor.
- Revueltas / asonadas internas.
- Revueltas / asonadas externas.
- Atentados terroristas internos.
- Atentados terroristas externos.
- Otros eventos atmosféricos (Sol, tormentas eléctricas, vientos, niebla)
- Comportamientos no adaptativos antes de ingresar al lugar.

Nivel de riesgo

El riesgo se define como las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en términos de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica, del cual al evaluarse el riesgo dentro del centro del establecimiento (Pérez Y., 2017), descrito y analizado todas las amenazas y para cada una desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos, y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando la teoría del diamante de riesgo para el plan de contingencia ideado para el establecimiento.

Figura 1. Diamante de riesgo tomado de



Fuente: Menteagudo (2016), Evaluación y traslado de pacientes

Aspectos de vulnerabilidad del establecimiento

Un análisis de vulnerabilidad se considera como el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se está expuesto, el mismo que conlleva a contemplar tres aspectos base expuestos, cada uno de ellos deben ser analizado desde tres factores operativos de importancia general (personas, recursos, sistemas y procesos).

Tabla 1; Elementos y aspectos de vulnerabilidad

Talento Humano	Recursos	Sistema y Procesos
Organización	Suministros	Servicios públicos de origen privado
Capacitación y entrenamiento	Infraestructura	Sistemas alternos
Características de Seguridad	Equipos	Recuperación

Fuente: Trapote, J.A. (2018) Infraestructuras hidráulico-sanitarias

Acorde a estos aspectos, deben ser desarrollados documentos o formatos que permitan interrogantes que indaguen de forma cualitativa generar la orientación ideática y visual que permita al responsable de área determinar si estas fueron malas, buenas o regulares y que hayan permitido dar solución ante los problemas por evento natural o artificial ocurrido que puede determinarse como amenaza inminente.

Análisis de vulnerabilidad del talento humano de establecimiento

La vulnerabilidad de las personas visitantes, dependen en toda medida del talento humano que mantienen entre sus responsabilidades: Gestión organizacional, capacitación, entrenamiento y, por último, características de seguridad. Por el cual, en cada grupo de responsables, se debe lograr realizar un conjunto de interrogantes que formulen el tipo de conocimientos con el que cuenta el personal de labores, si este es suficiente o es débil su participación, así como del intervalo donde el nivel de capacidad pueda determinar el mejor lineamiento de seguridad ante el proceso operativo.

El nivel de capacitación, según se determine el grado de conocimientos del personal laboral, debe conllevar al entrenamiento y la dotación completa de elementos para la seguridad y protección personal de acuerdo con la amenaza, son indispensables para el

cálculo de estrategias y herramientas que el Plan de Contingencia requiere en su propuesta de creación.

En este punto, los factores mencionados deben mantener un nivel de calificación por los siguientes criterios: Si= 1 (su existencia o calificativo de bueno), parcial= 0,5 (proceso no completado determinado como nivel regular), No=0 (inexistente o nivel deficiente).

Este tipo de procesos debe considerar parámetros calificativos de promedio por columnas, del cual todas las amenazas identificadas en el centro de recreación privada, deben constar en un formato que genere la diligencia para determinar el análisis de vulnerabilidad y determinar el aumento de estrategias y herramientas para el Plan de Contingencia.

Vulnerabilidad de recursos internos

Como se habla en subtema y párrafos anteriores, el formato debe ser siempre recurrente, donde se defina uno para cada análisis de evaluación de vulnerabilidad del plan de contingencia, así, los recursos y sus aspectos como: suministros, infraestructura y equipos, generaran igual interrogantes a los directivos o personal administrativo que generen la suficiente información para determinar la vulnerabilidad según su grado o evaluación numérica.

Vulnerabilidad de sistema y procesos

Acorde a la orientación de formatos para la toma de datos informativos, de cómo el área de recreación esta adecuada para poder funcionar y continuar funcionando sin complicaciones ante posibles eventos naturales o generados por falta de mantenimiento de infraestructura y adecuaciones recreativas que, el centro recreativo privado establezca para poder visualizar la calificación de cada uno de los aspectos, la cual interpreta de acuerdo con los tres puntos principales en la calificación de sus aspectos, tal como se indica en la siguiente tabla;

Tabla 2; Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto

Calificación de Condiciones
Bueno: Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango de 0.68 a 1
Regular: Si el número de respuestas se encuentran dentro del rango 0,34 a 0,67
Malo: Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0 a 0,33

Fuente: Enríquez, P.E. (2015) Seguridad Industrial

Lo descrito anteriormente, considera el desarrollo de una perspectiva estándar corriente de la etapa de cada argumento, donde se proviene a desplegar un examen de debilidad el cual compila todas las inconstantes y accede a su calificación.

Al calificar el tipo de variables, se debe proceder a la sumatoria de los tres semblantes que observa cada unidad estimado es decir, para el elemento "talento humano" se debe añadir la apreciación entregada a los exteriores de colocación, aprendizaje y dotación, para el dispositivo "recursos" se debe agregar la cuantía dada a los talantes de materia prima, subestructura y mecanismos, para el elemento "sistemas y procesos" se debe agregar la evaluación entregada a los exteriores de servicios públicos de iniciación privada, métodos alternativos y redención. La calificación de cada elemento se realiza de acuerdo con el siguiente rango.

Tabla 3. Calificación de la vulnerabilidad por cada elemento

Rango	Calificación	Color
0.0 – 1.0	Baja	Verde
1.1 – 2.0	Media	Amarillo
2.1 – 3.0	Alta	Rojo

Fuente: Gómez, (2013) Toda prevención de riesgos laborales, medio ambiente y seguridad industrial

Tabla 4: Interpretación de Valores

Valor	Interpretación
0,0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros
0,5	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos
1,0	Cuando se carece de los elementos, recursos, cuando. No se realizan los procedimientos, entre otros

Tabla 5: Análisis general de riesgos externos

1. RIESGOS GEOLOGICOS		¿Está Expuesto?	
Sismos	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Erupciones volcánicas	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Deslizamientos, colapso de suelos y deslaves	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Hundimientos	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Maremotos	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
2. HIDROMETEREOLÓGICOS		¿Está Expuesto?	
Huracanes o ciclones tropicales	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Trombas	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Granizadas	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Nevadas	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Inundaciones	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sequias	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Lluvias torrenciales	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Tormentas eléctricas	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Heladas	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Mareas de Tempestad	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
3. QUÍMICOS		¿Está Expuesto?	
Envenenamiento e intoxicaciones	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Incendio (urbano, industrial, forestal)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Explosiones	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Radiaciones	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Fuga de sustancias peligrosas	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Contaminación	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Lluvia ácida	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

4. SANITARIOS

		¿Está expuesto?	
Intoxicaciones o envenenamientos masivos	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Epidemias	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Plagas	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Abeja africana	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

5. SOCIOS ORGANIZATIVOS

		¿Está Expuesto?	
Falta de prevención y concentración masiva de personas	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Interrupciones en servicios públicos y sistema vitales	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Accidentes aéreos y terrestres	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Terrorismos y sabotaje	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

Fuente: Análisis general de vulnerabilidad (2018)

Tabla 6: Riesgos Internos

I. OBJETOS QUE PUEDAN CAER	NIVEL DE RIESGO				Ubicación
	NINGUNO	ACEPTABLE	INTERMEDIO	ALTO	
Ventanas de vidrio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Oficinas y pasillos
Ventoleras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Canceles de vidrio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Lámparas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Entrepaños o repisas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En algunas oficinas
Objetos /entrepaños o repisas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En algunas oficinas
Cuadros	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En algunas oficinas
Pantallas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Espejos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Líquidos tóxicos o inflamables	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En bodega de limpieza.
Macetas y otros objetos colgantes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Plafones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	En todas las oficinas, restaurante, bar, discoteca, cocina, baños, bodegas.

2. OBJETOS QUE PUEDAN DESLIZARSE	NIVEL DE RIESGO				Ubicación
	NINGUNO	ACEPTABLE	INTERMEDIO	ALTO	
Escritorios	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En algunas oficinas
Máquinas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En algunas oficinas
Mesas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En todas las oficinas
Sillas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Todos aquellos con ruedas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En todas las oficinas

3. OBJETOS QUE PUEDAN VOLCARSE	NIVEL DE RIESGO				Ubicación
	NINGUNO	ACEPTABLE	INTERMEDIO	ALTO	
Equipo de computo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	En todas las oficinas

Fuente: Riesgos internos en la Corporación de Tripulación de la Armada

Figura 3. Riesgos Circundantes

RIESGOS CIRCUNDANTES					
ELEMENTOS DE RIESGOS	NIVEL DE RIESGO				UBICACION
	NINGUNO	ACEPTABLE	INTERMEDIO	ALTO	
Tanques elevados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Torres con cables de alta tensión	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Postes de corriente eléctrica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Transformadores de electricidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alcantarillados y registros abiertos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Banquetas desniveladas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Torres de telefonía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Arboles vetustos o ramas grandes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rampas para autos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vías de ferrocarril	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calles con excesiva circulación vehicular	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Carreteras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Construcciones alledañas dañadas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Construcciones alledañas muy altas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desprendimientos de vidrios de ventanas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anuncios volados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acabados de fachadas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anuncios que puedan caer	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Balcones que puedan desprenderse	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Inclinación notoria del inmueble	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Daño en cimentación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Daños en columnas exteriores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Daños graves en muros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fábricas de materiales peligrosos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gasolineras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Terminales marítimas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lugares con sospechosa de riesgo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Esquema organizacional del Plan de Contingencia y de Emergencias

El proceso organizacional para el Plan de Contingencia y de Emergencias está conformado por Comité de contingencia y emergencias, responsables de coordinación, de evacuar y de las brigadas, del cual la definición y sus funciones se generan en la siguiente explicación.

Comité de emergencias

Se conforma por un grupo de talento humano especializado en estrategias ante el plan de emergencias. Debe estar orientado a capacitar y generar las garantías ante toma de decisiones que no afecten al personal a ser rescatado y guiado a lugares denominados como no contribuyentes al aumento del desastre, en este punto se establece la gerencia del plan de emergencias.

Coordinadores de Evacuación

Responsables de guiar a todo el personal capacitado para este tipo de eventos, del cual podrán ser parte importante dentro de su organización la inclusión del talento humano con capacidades y estrategias, visitantes y otros que puedan dar un aporte al recurso de evacuación ante lugares denominados como seguros, resguardando la capacidad de evacuación y cumpliendo con éxito las metas planteadas.

Cada área del club deberá mantener un responsable de coordinación para efectuar de forma exitosa la evacuación que está presente y de verificar que todo se haya suprimido en posible afectación a la vida, para esto debe establecer el modelo o rutas de evacuación que supriman directamente el riesgo del ser vivo.

Brigada de emergencias o de Seguridad

Actividad que se basa en el desarrollo del lugar donde se alojaron como seguros a los sobrevivientes o personas que se encontraban en el lugar del siniestro, para esto, al elegir el punto estratégico deben determinar si realmente brindara la seguridad del caso exigida y cumplirá con las instalaciones adecuadas para los evacuados.

Funciones de la estructura organizacional para contingencias y emergencias

Tabla 7: Actividades antes, durante y después del plan de contingencias y emergencias

<u>Comité de contingencia y emergencias</u>	
Antes De La Emergencia	
A	ACTIVIDAD
P	Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual contingencia y emergencia.
P	Conocer el funcionamiento de la entidad y las empresas vecinas, las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos de las mismas ante contingencia por fenómeno natural o provocado.
P	Identificar las zonas más vulnerables
P	Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos con los que puede contar en la infraestructura y los propios de la corporación.
P	Mantener el control permanente sobre los diferentes riesgos de la entidad.
P	Diseñar y promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar contingencias y emergencias.
P	Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el Plan contingencia y Emergencias.
P	Evaluar los procesos de atención de las emergencias para realimentar las acciones de planificación.
Durante La contingencia y Emergencia	
A	ACTIVIDAD
H	Activar la cadena de llamadas de los integrantes del Comité de contingencia y Emergencias.
H	Evaluar las condiciones y magnitud de la contingencia y Emergencia.
H	Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la contingencia emergencia.
H	Establecer contacto con las directivas de la empresa, los grupos de apoyo y con la ayuda externa (Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, otros).
H	Tomar decisiones en cuanto a la evacuación total o parcial.
H	Reunirse en el sitio asignado como P.M.U (Puesto de Mando Unificado).
H	Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
H	Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
H	Coordinar el traslado de los heridos a los Centros de Asistencia Médica.
Después de contingencia y Emergencia	
A	ACTIVIDAD
V	Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el Plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
A	Actualizar los diferentes inventarios de recursos.
A	Garantizar la ejecución de las acciones identificadas para el mejoramiento del plan.

Tabla 8: Funciones de brigadas de contingencias y emergencias

Brigadas de contingencia y emergencia

Antes la Emergencia

- A ACTIVIDAD
- P Participar en capacitación, entrenamiento, simulacros y mantenerse actualizado en primeros auxilios.
- P Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas.
- P Conocer los puntos críticos de la empresa (circuitos eléctricos de control, válvulas, red contra incendio, subestación).
- P Conocer la existencia y uso del sistema de alerta y alarma y de los medios técnicos de protección disponibles.
- P Disponer de los medios necesarios para el desempeño de su labor y garantizar su disponibilidad y mantenimiento: extintores, botiquines, camillas.

Durante la Emergencia

- A ACTIVIDAD
- H Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista etc., realizando actividades tendientes a la atención y control de la contingencia y emergencia, evitando la propagación de sus efectos.
- H Definir los límites de la zona de riesgo e informar al grupo de evacuación.
- H Valorar la situación y los lesionados, clasificarlos y atenderlos según prioridad.
- H Prestar los Primeros Auxilios a los lesionados por la emergencia ante contingencia generada. Si la lesión es grave y se presentan varios heridos, solicita ayuda al Coordinador de la brigada o al Jefe de Emergencia y procede a estabilizarlos.
- H Disminuir la tensión nerviosa en el lesionado y los compañeros de trabajo.
- H Coordinar el traslado correcto del lesionado al centro asistencial adecuado en su nivel de complejidad.
- H Diligenciar el registro de atención de primeros auxilios.
- H Prestar apoyo en actividades de alistamiento, control o dirección de la evacuación, cuando la emergencia no implique acciones operativas propias del brigadista.
- H Servir como grupo de "apoyo" de los organismos de apoyo externo.
- H Ubicar los posibles heridos y personas afectadas e informar al grupo de evacuación y/o ayudar a evacuarlos de la zona de peligro.

Después de la Emergencia

- A ACTIVIDAD
- V Participar en la remoción de escombros, preservar las evidencias o pruebas que sirvan para la investigación de las causas del incendio.
- V Hacer inventarios de pérdidas.
- V Reacondicionar los equipos empleados durante la emergencia e informar sobre el deterioro que haya sufrido durante la atención del evento.
- A Evaluar la calidad de los primeros auxilios prestados.
- A Realizar los ajustes necesarios al plan de atención

Fuente: Brigadas de emergencia para la Corporación de Tripulación de la Armada.

Tabla 9: Actividades de contingencia y emergencia por coordinadores

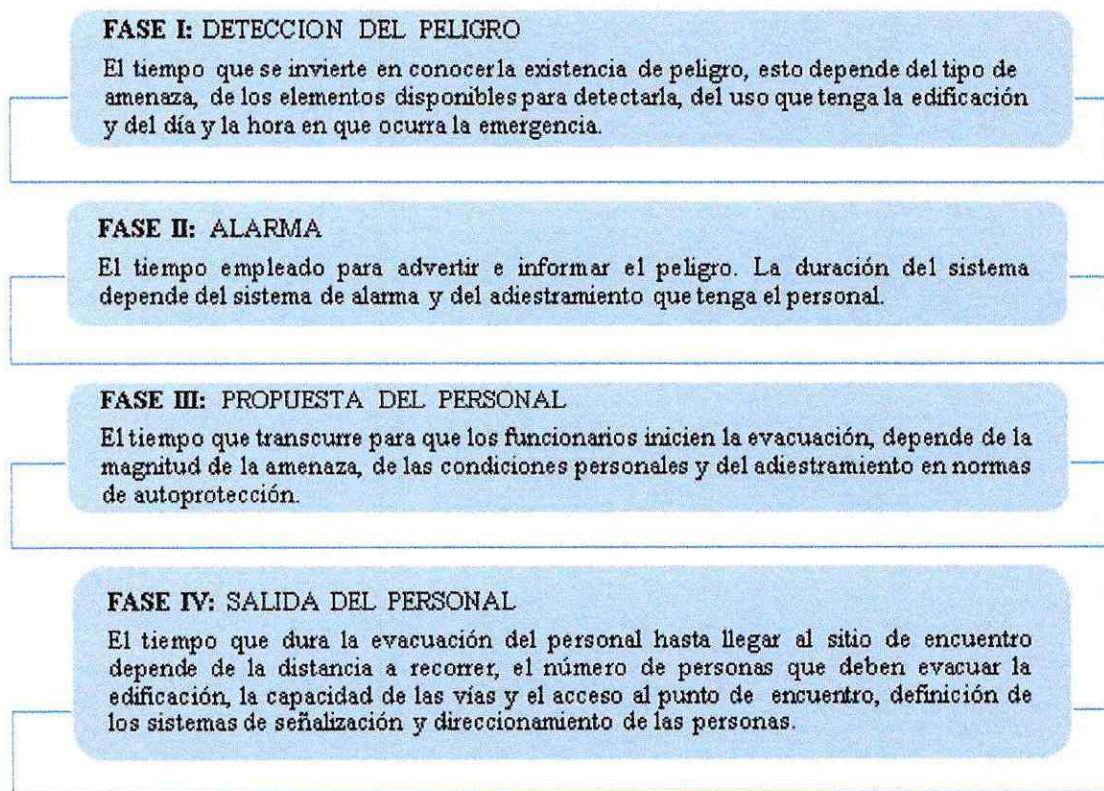
Coordinadores de evacuación	
Antes de la contingencia y emergencia	
A	ACTIVIDAD
P	Conocer las rutas de salida de emergencia, tanto la principal como la alterna, así como los recursos para evacuación y los sistemas de alerta y alarma.
P	Divulgar el plan de evacuación a los empleados que llegan a ocupar un puesto de trabajo dentro de su área de responsabilidad.
P	Mantener un listado actualizado de las personas que laboran en su área.
P	Mantener a la mano la identificación de coordinador y demás recursos que se le hayan asignado
Durante la contingencia y emergencia	
A	ACTIVIDAD
H	Identificar las señales de alerta y alarma de la empresa y actuar según su activación.
H	Realizar una verificación visual rápida de las personas en su área antes de empezar a realizar el recorrido de verificación.
H	Proceder a evacuar e indicar la ruta de salida del área bajo su responsabilidad, recordando a las personas evacuadas la ubicación del punto de encuentro.
H	Verificar las zonas ocultas como cocinetas, baños, archivos, etc.
H	Impedir que las personas a su cargo regresen a la zona de peligro.
H	Controlar los brotes de comportamiento que puedan originar pánico, evitar aglomeraciones y controlarlas.
H	Impedir la utilización de ascensores.
H	Notificar a la brigada cuando se requiera apoyo para la evacuación de personas que presenten impedimentos físicos o psicológicos o que hayan sufrido alguna lesión.
H	Si encuentra una vía de evacuación bloqueada, coordinar la evacuación por la vía alterna. En caso de no poder salir, llevar el grupo a un lugar o área o cuarto seguro chequear constantemente la seguridad de este y comunicarse para informar y esperar nuevas órdenes.
H	Verificar que ninguna persona se encuentre encerrada en el área de emergencia, en trampas o espacios confinados.
H	Repetir consignas establecidas como: "no corran", "conserven la calma", "circulen por la derecha", etc.
H	Verificar que todas las personas a su cargo hayan salido; en caso contrario notificar al coordinador de la brigada, en ningún caso debe regresar
H	Reportar al jefe de brigada la situación de su personal, al igual que de las condiciones anómalas que detectó durante la evacuación de su grupo
H	Coordinar cuando se autorice el regreso al edificio, con su grupo teniendo en cuenta que primero ingresan los pisos superiores y luego los inferiores
Después de la contingencia y emergencia	
A	ACTIVIDAD
V	Participar en la evaluación del evento
V	Ayudar en la coordinación de las actividades para poner en orden y en funcionamiento las labores del área
A	Realizar los ajustes necesarios al plan de atención

Fuente: Contingencia y emergencia por coordinadores para la Corporación de Tripulación de la Armada.

Plan de evacuación

Para el proceso de evacuar a todos los seres vivos del área de infraestructura por posible fenómeno natural o artificial, este debe considerar cuatro puntos o fases importantes:

Figura 4: Fases del plan Evacuación



Rutas de evacuación, punto de encuentro, prioridades y retorno a la normalidad y tranquilidad

Una ruta de evacuación es el camino principal y alternativo que debe elegirse para una salida segura. Las vías se eligen teniendo en cuenta las amenazas existentes en la edificación y las medidas de mitigación y control.

Para determinar las zonas de seguridad hacia donde se debe evacuar (sitios de reunión final), se debe tener en cuenta:

- Deben estar alejados un mínimo de 20 metros de cualquier edificación y 50 metros de riesgos críticos.
- No deben ubicarse en lo posible, sobre vías públicas o rutas de acceso a las instalaciones.
- No deben estar ubicados demasiado lejos y que impliquen largos desplazamientos.

- No deben ubicarse en lugares que interfieran con las labores de los organismos de socorro.

Las prioridades consisten en el tipo de categorización que estas demanden para definir quién sale primero y de qué lugares y funciona de la siguiente manera:


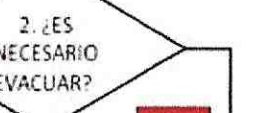
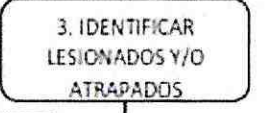
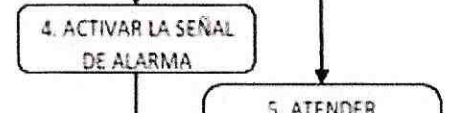


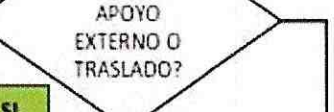
- **Personas:** Sucesivamente en orden decreciente de riesgo. Se consideran tres tipos de pacientes. Los peatones, los inmovilizados y los inconscientes, siendo estos últimos los que se evacuan en tercer lugar siguiendo la prioridad de posibilidad de supervivencia.
- **Materiales:** Aquellos que pueden contribuir al riesgo de destrucción (Carburantes, gases presurizados), los que servirán para la asistencia inmediata a siniestrados (camillas, botiquines, radios, etc.).
- **Bienes, valores y materiales no reemplazables.**

El retorno a la normalidad, luego del fenómeno natural o artificial en perjuicio de la infraestructura de la Corporación y del talento humano, visitantes y otros, iniciando la finalización de actividades de evacuación ante contingencia y emergencia, retorno a la normalidad después del siniestro.

Ante el control inminente el responsable de emergencias ordenará el retorno de los evacuados bajo aspectos normales, sin que esto cause dependencias de parte del personal resguardado y resguardador.

Procedimiento Operativo Normalizado

Tabla 10: PON Amenazas Naturales

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	1. Recibir la información de alerta temprana de amenazas naturales generadas por las autoridades locales de prevención y atención de desastres.	Comité de contingencia y emergencias.
	2. El comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones.	
	3. Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y/o atrapados	
	4. Activar el sistema de alarma de la empresa	
	5. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.	Comité de contingencia y emergencias.
	6. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.	
	7. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y del área si es necesario solicitar apoyo externo para rescate de personas atrapadas, atención prehospitalaria y /o traslado asistencial.	Comité de contingencia y emergencias.
	8. Activar a los organismos externos de apoyo	
	9. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	

Fuente: Elaboración propia del autor. Plan de contingencia y emergencia para la Corporación de Tripulación de la Armada.

Tabla 11: Procedimiento operativo normal / amenaza de la tecnología actual

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
<pre> graph TD A[1. DETECCIÓN] --> B[2. ACTIVAR LA SEÑAL DE ALARMA] B --> C[3. EVACUAR] C --> D[4. ACTIVAR LA BRIGADA DE EMERGENCIAS] D --> E{6. ¿ES CONTROLABLE LA EMERGENCIA?} E -- SI --> F[7. CONTROLARLA EMERGENCIA] E -- NO --> G[5. ATENDER LESIONADOS] G --> H{8. ¿SE REQUIERE APOYO EXTERNO?} H -- SI --> I[9. SOLICITAR APOYO EXTERNO] F --> J[10. EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA EMERGENCIA] I --> J </pre>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Debe informar de forma inmediata al Coordinador de Evacuación, Comité de Emergencia y personal especializado. 2. El comité de emergencias activa la alarma de evacuación. 3. Se inicia la acción de evacuación avalando que las rutas determinadas sean seguras para dicha acción. Si es necesario se utilizarán rutas alternas. 4. El comité de emergencias deberá entregar información a la brigada sobre la situación. La existencia y ubicación de la emergencia (si no se ha controlado) y lesionados 5. La brigada de emergencia inicia la atención de lesionados haciendo la evaluación primaria. 6. La brigada de contingencia y emergencia evalúa si la emergencia es controlable con el recurso portátil o si se requiere apoyo externo 7. Si la emergencia es controlable, la brigada de emergencia inicia el control haciendo uso de los recursos disponibles. 8. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial. 9. Activar a los organismos externos de apoyo 10. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente. 	<p>Quien detecte el peligro</p> <p>Comité de contingencia y emergencias</p> <p>Comité de contingencia y emergencias</p> <p>Comité de contingencia y emergencias</p> <p>Comité de contingencia y emergencias</p> <p>Coordinadores de Evacuación</p> <p>Brigada de contingencia y emergencia</p> <p>Brigada de contingencia y emergencia</p> <p>Brigada de contingencia y emergencia</p> <p>Comité de Emergencias</p> <p>Comité de emergencias</p>

Fuente: Elaboración propia del autor. PON de Amenazas tecnológicas

Tabla 12: PON de Amenaza de incendio

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMAL INCENDIO		
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
<pre> graph TD 1[1. DETECCIÓN] --> 2[2. ACTIVAR LA SEÑAL DE ALARMA] 2 --> 3[3. EVACUAR] 3 --> 4[4. ACTIVAR LA BRIGADA DE EMERGENCIAS] 4 --> 5[5. ATENDER LESIONADOS] 4 --> 6{6. ¿ES CONTROLABLE EL CONATO?} 6 -- SI --> 7[7. CONTROLAR EL CONATO] 6 -- NO --> 5 7 --> 8{8. ¿SE REQUIERE APOYO EXTERNO?} 8 -- SI --> 9[9. SOLICITAR APOYO EXTERNO] 8 -- NO --> 10[10. EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA EMERGENCIA] 5 --> 10 9 --> 10 </pre>	<p>1. Informa de forma inmediata al Coordinador de Evacuación, Comité contingencia y Emergencia y/o a un brigadista.</p>	<p>Quien detecte el Peligro</p>
	<p>2. El comité de emergencias activa la alarma de evacuación.</p>	<p>Comité de Emergencias</p>
	<p>3. Se inicia el proceso de evacuación avalando que las rutas establecidas sean seguras para tal fin. Si es necesario se utilizarán rutas alternas.</p>	<p>Comité de Emergencias</p>
	<p>4. El comité de emergencias deberá entregar información a la brigada sobre la situación. La existencia y ubicación del conato (si no se ha controlado) y lesionados.</p>	<p>Coordinadores de Evacuación</p>
	<p>5. La brigada de emergencia inicia la atención de lesionados haciendo la evaluación primaria.</p>	<p>Comité de Emergencias</p>
	<p>6. La brigada de emergencia evalúa si el conato es controlable con el recurso portátil o si se requiere apoyo externo</p>	<p>Brigada de Emergencia</p>
	<p>7. Si el conato es controlable, la brigada de emergencia inicia el control haciendo uso de los extintores portátiles.</p>	<p>Brigada de Emergencia</p>
	<p>8. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.</p>	<p>Brigada de Emergencia</p>
	<p>9. Activar a los organismos externos de apoyo</p>	<p>Comité de Emergencias</p>
	<p>10. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.</p>	<p>Comité de emergencias</p>

Figura 5. PON Amenaza tipo social

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZAS DE TIPO SOCIAL		
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
<pre> graph TD A[1. REFUGIARSE] --> B[2. EVITE EVACUAR] B --> C[3. OBEDEZCA INSTRUCCIONES DEL ATACANTE] C --> D[4. EVACUE CUANDO SEA SEGURO] D --> E[5. VERIFIQUE LAS PERSONAS EVACUADAS] E --> F[6. ATIENDA LESIONADOS] F --> G[7. NOTIFIQUE A LAS AUTORIDADES] </pre>	1. Refúgiense, aléjese de los disturbios, busque un lugar cerca del área donde se encuentra que le brinde la protección adecuada, si no es posible, acuéstese en el suelo.	Todo el Personal
	2. Permanezca dentro de las instalaciones de la empresa.	Todo el Personal
	3. Si recibe órdenes directas de los atacantes, acátelas. No intente nada heroico.	Todo el Personal
	4. Espere la señal de que el peligro ya pasó. Recuerde que puede demorarse un buen rato para escuchar esta señal. Espere la orden de evacuación y diríjase al punto de reunión final.	Todo el Personal
	5. Verifique las personas evacuadas al punto de encuentro.	Coord. Evacuación
	6. Inicie la atención de lesionados.	Brigada
	7. Notifique a las autoridades.	Brigada

Fuente: Procedimiento normalizado ante posibles amenazas sociales.

Tabla 13: PON ante amenaza de Sismo

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1. DETECCIÓN	1. Ante un sismo, los ocupantes de las instalaciones sentirán el movimiento.	Todos
2. AUTO PROTECCIÓN	2. Auto protegerse bajo una viga, escritorio resistente, banco de trabajo o al lado de una columna. No se debe intentar salir durante el movimiento sísmico. Si está al aire libre, aléjese de árboles, postes y objetos que puedan caer.	Todos
3. EVALUACIÓN	3. Realizar una inspección rápida en su área de trabajo y la primera evaluación. El comité definirá si es necesario realizar evaluaciones estructurales y recibirá la información de las evaluaciones locales realizadas por brigadistas y coordinadores.	Brigada de contingencia y emergencia
4. ¿ES NECESARIO EVACUAR?	4. En caso de que haya afectación estructural o del mobiliario, personas en pánico o algún otro tipo de riesgo colateral, el comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones.	Comité de contingencia y emergencias
5. IDENTIFICAR LESIONADOS	5. Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados	Brigada de contingencia y Emergencia
6. ACTIVAR LA SEÑAL DE ALARMA	6. Activar el sistema de alarma de la Empresa	Coordinadores de Evacuación
7. ATENDER LESIONADOS	7. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.	Brigada de contingencia y Emergencia
8. EVACUAR	8. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.	Brigada de contingencia y Emergencia
9. ¿SE REQUIERE APOYO EXTERNO O TRASLADO?	9. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.	Brigada de contingencia y Emergencia
10. SOLICITAR APOYO EXTERNO	10. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de contingencia y Emergencia
11. EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA EMERGENCIA	11. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Brigada de contingencia y Emergencia

Fuente: Plan de contingencia y emergencias.

Figura 6: PON de Emergencia

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	<p>A. Si la emergencia es en su área, evalúe la situación, tome la iniciativa de evacuar y avise al líder de Evacuación del área cual es la situación</p>	<p>Coordinador de Brigadas - Líderes de Evacuación</p>
	<p>B. Si escucha la alarma de evacuación ó recibe la orden por otro medio que pueda considerar oficial: Ordene Evacuación.</p>	<p>Sala de Crisis- Coordinador de Brigadas - Líderes de Evacuación</p>
<p>SI</p>	ANTES DE SALIR	
	<p>1. Suspanda actividades que esté realizando. Según las indicaciones, apague su equipo y tome información importante</p>	<p>Lider de Evacuación</p>
	<p>2. Coloquese el distintivo de lider de evacuación y tome la lista de los trabajadores de su área, verifique qué personas hay en su área, dé la instrucción al personal para suspender actividades y se preparen para salir. Cuente el personal antes de salir.</p>	<p>Lider de Evacuación</p>
	<p>3. Recuerde a las personas las rutas de salida y el punto de reunión final. Si alguien requiere ayuda asignele acompañante</p>	<p>Lider de Evacuación</p>
	<p>NOTA: Si al sonar la Alarma de Evacuación no se encuentra en su área, se desplazará directamente al sitio de reunión final asignado a su grupo.</p>	<p>Lider de Evacuación</p>
	DURANTE LA SALIDA	
	<p>4. Indique a todos la salida, recuerdeles la ruta y el sitio de reunión final. Si hay humo haga que las personas salgan agachadas.</p>	<p>Lider de Evacuación</p>
	<p>5. Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva, si existe riesgo tome una ruta alterna.</p>	<p>Lider de Evacuación</p>
	<p>6. Verifique que el área queda evacuada completamente, cierre las puertas sin seguro a l salir.</p>	<p>Lider de Evacuación</p>
	<p>NOTA: Si alguien rehusa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir notificará ésta anomalía al Coordinador de Brigadas.</p>	<p>Lider de Evacuación</p>
	DURANTE LA SALIDA	
	<p>7. Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final y verifique según listado quienes salieron. Repórtese en el sitio de reunión final. Notifique anomalías ó inconvenientes. Permanezca en el sitio hasta recibir una orden diferente.</p>	<p>Lider de Evacuación</p>
	Si la Emergencia es en su área:	
	<p>Haga evaluación rápida de la situación y el grado de peligro para las personas. Tome iniciativa de evacuar el área. Pda a la persona con radio, dar aviso al Coordinador de Brigadas.</p>	<p>Lider de Evacuación</p>
	<p>8. Una vez se haya controlado la emergencia, se procede a realizar el reporte, el nforme y las labores de recuperación.</p>	<p>Coordinador de Brigadas - P.M.U</p>
	DESPUES	
	DESPUES	
	DESPUES	
	FIN	

Fuente: Elaboración propia del Autor, para la Corporación de Tripulación de la Armada.

Plan de Contingencia en caso de movimientos sísmicos:

- No salga corriendo, mantenga la calma. El pánico es tan peligroso como el terremoto.
- Interrumpir inmediatamente suministros eléctricos de gas, de combustible a todo equipo y maquinaria.
- Esperar a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento.
- Cuando el temblor es intenso (terremoto) el ruido puede ser aterrador, sumado al sonido de objetos que se rompen al caer. Aléjese de ventanas, lámparas, ductos de aire, estanterías y bibliotecas modulares o cualquier elemento suspendido o que pueda caer. Bajo techo: cúbrase debajo de escritorios o marcos de las puertas para protegerse de la caída de las tejas, cielos falsos, ladrillos (mampostería), lámparas, artefactos eléctricos, materas, libros, cuadros, y cualquier otro objeto que pueda caer, romperse o proyectarse, cuyas características pueden ser pesado y/o cortante.
- Protegerse la cabeza y cuello con las manos.
- Si usa calzado de tacón alto, debe quitárselo para evitar lesiones.
- Evite aglomerarse en las puertas de salida.
- Prepárese para evacuar, en tal caso, no debe devolverse por ningún motivo.
- Al evacuar hágalo rápido, pero sin correr y no lleve objetos que obstaculicen su desplazamiento.
- Esté atento a las instrucciones de los grupos de apoyo.
- Mediante coordinación de los brigadistas, se debe evacuar las instalaciones en completa calma y reunirse en el punto de encuentro según le corresponda.
- Verificar si hay víctimas por efectos del sismo. En caso de haber víctimas, realizar la atención en el menor tiempo posible.
- Notificar al Brigadista a cargo.
- Si hay víctimas, se deben prestar los primeros auxilios, comunicarse con el número de emergencias, colaborar con posibles rescates y coordinar traslados hacia centros hospitalarios.
- Después de un movimiento sísmico, es muy probable que vuelva a temblar (réplicas) por lo cual se pueden originar otros eventos de emergencia.
- Esté alerta y aléjese de estructuras que puedan derrumbar.
- Suspnda el suministro de energía eléctrica y de gas; restablezca sólo cuando esté seguro que no hay cortos circuitos ni fugas de gas, que puedan causar incendios.
- Durante las tres (3) primeras horas, use el teléfono solamente para informar sobre cualquier situación que ponga en peligro vidas humanas.
- Los brigadistas o coordinador deben identificar después de la emergencia: daños estructurales, rotura de tubería de aguas, escapes de gas, daño en instalaciones eléctricas.
- No difunda rumores porque pueden causar alarma y desconcierto.

- No pise escombros y si requiere moverlos, sea muy cuidadoso; evite al hacerlo, tumbar muros o columnas débiles, ya que pueden estar soportando estructuras, las cuales podrían caer ante cualquier roce o movimiento.
- En caso de daños estructurales: no permitir el ingreso de personal al área que haya resultado afectado.
- En caso de ruptura de tubería de agua: se deben cerrar válvulas donde sea posible.
- En caso de daño en instalaciones eléctricas: suspender el servicio y dar aviso de manera inmediata.
- Brigadistas reportan situación de normalidad y se transmite la información al Jefe de Emergencias.
- Con base en la evaluación de riesgos, se autoriza o no el ingreso del personal a reanudar las actividades.
- Evalúe los daños y defina el plan de recuperación.
- Si hubo lesionados se debe realizar investigación del accidente.

Plan de Contingencia en caso de Lluvias Torrenciales

- Mantenga la calma.
- Asegure las puertas, ventanas y persianas exteriores.
- No toque equipos eléctricos o teléfonos, porque la caída de rayos puede conducir su descarga a través de los cables.
- Observe que los equipos, maquinas o herramientas tengan polo a tierra.
- Baje los tacos, breakers y cortacircuitos.
- Si están en área abierta tenga cuidado con cables de alta tensión que puedan desprenderse por la tormenta.
- Resguárdese lejos de las estructuras metálicas.
- Protéjase en un sitio preferiblemente cerrado o libre de elementos que puedan caer.
- Esté atento a las instrucciones al grupo de atención de emergencias.
- Revisar si hay heridos o personas que requieran de ayuda.
- Verificar si hay víctimas por efectos de las lluvias. En caso de haber víctimas, realizar la atención en el menor tiempo posible.
- Informar al brigadista a cargo.
- Si hay víctimas, se deben prestar los primeros auxilios, comunicarse con el número de emergencias.
- Colaborar con posibles rescates y coordinar traslados hacia centros hospitalarios.
- Verificar posibles daños eléctricos o de otro tipo.
- Garantizar la estabilidad de objetos que puedan haber quedado inestables durante la tormenta.
- Informar a las empresas de servicios si se presenta caída de cables o árboles.
- Evalúe los daños y defina el plan de recuperación.
- Si hubo lesionados se debe realizar investigación del accidente.

Plan de Contingencia en caso de Caída de Rayos

- Mantener la calma.
- Verifique que no haya árboles en mal estado que puedan caer durante una tempestad y causar daños y heridos. No intentar refugiarse debajo de los árboles ya que atraen más los rayos
- No salga del lugar cubierto
- Si está al aire libre, protéjase en un lugar cubierto.
- Asegure las puertas, ventanas y persianas exteriores.
- Baje los tacos, breakers y cortacircuitos.
- Desconecte el suministro eléctrico a equipos y maquinaria.
- Debe alejarse de enchufes, cables, aparatos eléctricos, puertas y ventanas, chimeneas y cañerías. Estos elementos pueden conducir el rayo.
- No se deben realizar llamadas telefónicas. Si el rayo cae en la línea de este, la persona podrá ser alcanzada por éste.
- Permanecer tranquilo y no asustarse por el sonido estruendoso que producen los relámpagos las caídas de los rayos. Resguárdese lejos de las estructuras metálicas.
- Esté atento a las instrucciones al grupo de atención de emergencias Revisar si hay heridos o personas que requieran de ayuda.
- Verificar si hay víctimas por efecto de la caída de rayos. En caso de haber víctimas, realizar la atención en el menor tiempo posible.
- Notificar al brigadista a cargo.
- Si hay víctimas, se deben prestar los primeros auxilios, comunicarse con el número de emergencias, colaborar con posibles rescates y coordinar traslados hacia centros hospitalarios.
- Verificar posibles daños eléctricos o de otro tipo.
- Garantizar la estabilidad de objetos que puedan haber quedado inestables durante la tormenta eléctrica
- Informar a las empresas de servicios si se presenta caída de cables o árboles.
- Evalúe los daños y defina el plan de recuperación.
- Si hubo lesionados se debe realizar investigación del accidente.

Plan de Contingencia en caso de situación de Robo, Hurto o Atraco:

- Reconocer el entorno: vecinos, tipos de clientes, personas que frecuentan el lugar entre otros.
- Ser solidario: cuidar a los vecinos y los vecinos lo cuidarán.
- Estar alerta: seguir las indicaciones de las autoridades para detectar riesgos e informar inmediatamente sobre las situaciones sospechosas dando datos concretos y detallados.
- Organizar y prever: asesoramiento con la Policía Nacional y definir con los empleados normas de seguridad para la prevención de robos o atentados.

- Verificar la seguridad de las vías de evacuación.
- Mantener la calma, no generar pánico, ni propiciar rumores.
- Evalúe la situación en lo posible
- No intentar poner resistencia a los asaltantes, evitar comentarios que puedan alterar a los asaltantes
- Obedecer las indicaciones del asaltante, de manera lenta y calmada.
- Intente mantener en contacto con la persona que hace la amenaza y obtener la información que pueda orientarle sobre:
 - Naturaleza de la acción (atentado a funcionarios, ocupación armada, etc.)
 - Ocurrencia de la acción (lugar, hora, como es, cuantos hay, etc.)
 - Naturaleza del actor (delincuencia común, usuarios de la entidad, empleados o exempleados etc.)
- Una vez los asaltantes se retiren notificar inmediatamente al jefe inmediato de seguridad y coordinador de brigada.
- Una vez los asaltantes se retiren del lugar, llamar de forma inmediata a la Policía o a los organismos de seguridad y evite tocar elementos que los asaltantes manipularon.
- Quien descubra el evento, deberá avisar inmediatamente a personal de seguridad y al personal de la Policía.
- Deberá estar atento a las instrucciones de los grupos de atención de apoyo y seguridad del sitio.
- Una vez llegue la Policía o los organismos de seguridad, los testigos informarán de forma clara y precisa lo sucedido, tratar de recordar: características físicas como contextura física (estatura, color de piel, cabello, cicatrices, tatuajes), tipos de armas y medios de transporte utilizados por los asaltantes.
- El Jefe de emergencias o Coordinador de Seguridad será el enlace con las autoridades que atiendan el caso.
- Esperar y cumplir instrucciones del Coordinador de Seguridad o Jefe de Emergencias.
- En caso de requerirse evaluación médica, deberá dirigirse al centro de salud más cercano y esperar indicaciones.
- Ayudar a quien lo requiera.
- Verificar si hay víctimas por efecto del robo, hurto o atraco. En caso de haber víctimas, realizar la atención en el menor tiempo posible.
- Notificar al brigadista a cargo.
- Si hay víctimas, se deben prestar los primeros auxilios, comunicarse con el número de emergencias, colaborar con posibles rescates y coordinar traslados hacia centros hospitalarios.
- Como medida de prevención mantenga los teléfonos de emergencia con usted, porte los documentos de seguridad social y permanezca con su equipo de trabajo.
- Evalúe los daños y defina el plan de recuperación.
- Si hubo lesionados se debe realizar investigación del accidente.
- Reiniciar las labores una vez la emergencia haya terminado.

Plan de Contingencia en caso de Fallas Estructurales

- Capacitar continuamente al personal de la Corporación de Tripulación de la Armada en las normas de higiene, seguridad industrial y salud en el trabajo
- Garantizar el entrenamiento del personal de la Corporación de Tripulación de la Armada de acuerdo con su cargo e incluir todos los mecanismos de seguridad en el sitio.
- Señalización clara de las áreas de trabajo que permita captar el mensaje y adoptarlo.
- Capacitar y entrenar al comité de emergencia y a las brigadas de emergencia en técnicas de primeros auxilios.
- Revisión de todas las estructuras del lugar
- Realizar inspección y mantenimiento periódico a la estructura de Corporación de Tripulación de la Armada.
- Verificar el mantenimiento periódico de las diferentes estructuras del lugar por parte de la administración de la Corporación de Tripulación de la Armada.
- Verificar la estabilidad de las estructuras del sitio.
- Identificar el tipo de falla presentada, puede ser por eventos atmosféricos, por sismos o por utilización
- Reportar el daño a la entidad competente (mayorista, entidad de servicios públicos, etc.)
- Siga las instrucciones de las autoridades y el personal de atención de emergencias
- Tomar las medidas preventivas inmediatas de acuerdo al tipo de falla presentada.
- Revisión y mantenimiento de las estructuras móviles colocadas exclusivamente para alguna actividad en especial del Centro recreativo.
- Restricción de público a las áreas no aptas para la ubicación de éstas.
- Desarrollo de Medidas de Control y Seguimiento a los asistentes y a las diferentes estructuras, para el manejo óptimo de los diferentes sectores para el público en el lugar de alguna actividad a realizar.
- Aplicación de la Norma de sismo-resistencia vigente por parte de la Administración del lugar
- Si algún tipo de estructura falla, se debe detener cualquier actividad que se llegase a realizar o en su hecho se esté realizando en el tiempo necesario para tomar las medidas requeridas en coordinación del área encargada y la redistribución del público en caso necesaria.
- Para este punto es importante manejar una información adecuada al público a través de los parámetros establecidos por la Corporación de Tripulación de la Armada.
- Señalización adecuada para el óptimo manejo funcional de las estructuras y el público
- Difundir indicaciones básicas al público
- Suspender el servicio parcial o total del área de acuerdo con el caso.
- Ayudar a quien lo requiera desde que se pueda.

- Verificar si hay víctimas por efecto de la falla estructural. En caso de haber víctimas, realizar la atención en el menor tiempo posible.
- Notificar al brigadista a cargo.
- Si hay víctimas, se deben prestar los primeros auxilios, comunicarse con el número de emergencias, colaborar con posibles rescates y coordinar traslados hacia centros hospitalarios.
- En caso de requerirse evaluación médica, deberá dirigirse al centro de salud más cercano y esperar indicaciones.
- Como medida de prevención mantenga los teléfonos de emergencia con usted, porte los documentos de seguridad social y permanezca con su equipo de trabajo.
- Evalúe los daños y defina el plan de recuperación.

Plan de Contingencia en caso de Inundación

- Revise las obstrucciones sobre los pozos, sumideros y demás estructuras que impidan el desagüe de las aguas lluvias, así como el aumento de nivel en las alcantarillas.
- Esté pendiente de las alertas que declaran las autoridades.
- No arroje basuras o desechos en suelos de pendiente. Estos pueden hacer que el agua se filtre y se desestabilice el terreno.
- Verifique que las conexiones para la conducción de aguas no presenten fugas.
- Suspnda el trabajo que esté ejecutando.
- Mantenga la calma y serenidad.
- Apague los equipos, máquinas o herramientas que esté usando.
- Baje los tacos de la luz, cierre las llaves de paso de agua y de gas.
- Siga las instrucciones de las autoridades y el personal de atención de emergencias
- Evite que el agua llegue a los sectores más críticos, utilice barreras con sacos, aserrín y arena, entre otros
- Evacúe ante la señal de alarma o cuando los brigadistas o encargados se lo indiquen.
- Si la zona está muy inundada, proceda a evacuarla.
- Colabore con la evacuación del material importante (archivo, materia prima, entre otros).
- Evalúe la necesidad de retirar la maquinaria del área. En caso positivo, coordine la operación.
- Transite por zonas seguras.
- Difundir indicaciones básicas al público.
- Ayudar a quien lo requiera.
- Reúnase con sus compañeros en el punto de encuentro.
- No regrese al lugar de la inundación hasta que le den la orden las personas autorizadas.
- Informe al coordinador sobre personas lesionadas o la ausencia de algún otro compañero



- Atienda las indicaciones del Comité de Emergencias, de los Brigadistas o de los Grupos de Apoyo.
- Reporte novedades a los brigadistas, encargados o cuerpos de emergencia.
- Si hay víctimas, se deben prestar los primeros auxilios, comunicarse con el número de emergencias, colaborar con posibles rescates y coordinar traslados hacia centros hospitalarios.
- En caso de requerirse evaluación médica, deberá dirigirse al centro de salud más cercano y esperar indicaciones.
- Como medida de prevención mantenga los teléfonos de emergencia con usted, porte los documentos de seguridad social y permanezca con su equipo de trabajo.
- Evalúe los daños
- Si hubo lesionados se debe realizar investigación del accidente.
- Realizar la investigación del accidente o incidente presentado y tomar los correctivos necesarios.
- Defina el plan de recuperación.

Plan de Contingencia en caso de Incendio y/o Explosión

- No sobrecargar los circuitos eléctricos.
- Sea cuidadoso en el manejo de equipos eléctricos; informe sobre las instalaciones eléctricas defectuosas o deterioradas.
- Almacene los materiales inflamables en recipientes aprobados y cerrados, manteniéndolos alejados de fuentes de ignición o calor.
- Limpiar inmediatamente los derrames de productos inflamables (materiales absorbentes o materiales oleofílicos).
- Cerciorarse de que todos los empleados conozcan la ubicación y operación de la parada de emergencia y del interruptor general de corriente.
- No limpiar nada con combustible para motores.
- Asegurarse de que nadie fume en las áreas en que haya vapores de combustible.
- Asegurarse de que nadie use celulares o equipos similares.
- Capacitar continuamente al personal de Corporación Tripulación de la Armada en las normas de higiene, seguridad industrial y salud en el trabajo y seguridad de la información
- Garantizar el entrenamiento del personal de Corporación Tripulación de la Armada de acuerdo a su cargo e incluir todos los mecanismos de seguridad en el sitio.
- Señalización clara de las áreas de trabajo que permita captar el mensaje y adoptarlo.
- Capacitar y entrenar al comité de emergencia y a las brigadas de emergencia en técnicas de primeros auxilios
- Realizar simulacros de incendio periódicamente, mínimo una vez al año.
- Suspender inmediatamente las actividades que se desarrolla.

- Mantener la calma.
- Notificar al brigadista.
- Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos y maquinaria.
- Atienda las indicaciones del Comité de Emergencias, de los brigadistas o de los grupos de apoyo.
- Reporte novedades a los brigadistas, encargados o cuerpos de emergencia.
- Cualquier situación de emergencia es importante informar de inmediato a las autoridades llamando al 911.
- Informe al coordinador sobre personas lesionadas o la ausencia de algún otro compañero
- Si no es posible apagar o controlar el fuego evacue la zona.
- Si está capacitado, tomar el medio de extinción apropiado y controlar el fuego; en caso contrario, aléjese del área y espere la llegada de los grupos de apoyo y siga las instrucciones.
- Procure retirar los objetos que sirvan de combustible al fuego.
- Evite el pánico, no corra ni cause confusión.
- Si el incendio esta fuera de control, aléjese del área y prepárese para la evacuación.
- En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase poder aislar las llamas.
- Si el humo le impide ver, desplácese a gatas.
- Si el lugar está lleno de humo en la parte superior, salga agachado (Gateando) cubriéndose la nariz y la boca con un paño húmedo.
- Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas sobre su cuerpo (Auto - Apagado).
- Si en su ruta de evacuación se encuentra una puerta, tóquela, si está caliente no la abra, busque otra salida.
- No regrese al lugar del incendio o explosión hasta que le den la orden las personas autorizadas.
- Reúnase con sus compañeros en el punto de encuentro
- Si hay víctimas, se deben prestar los primeros auxilios, comunicarse con el número de emergencias, colaborar con posibles rescates y coordinar traslados hacia centros hospitalarios.
- Si existen víctimas y usted NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llega el grupo de apoyo.
- En caso de requerirse evaluación médica, deberá dirigirse al centro de salud más cercano y esperar indicaciones.
- Como medida de prevención mantenga los teléfonos de emergencia con usted, porte los documentos de seguridad social y permanezca con su equipo de trabajo.
- Evalúe los daños
- Si hubo lesionados se debe realizar investigación del accidente.
- Realizar la investigación del accidente o incidente presentado y tomar los correctivos necesarios.
- Defina el plan de recuperación.

RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD:

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Anabel Yedra	Tecnico Ambiental	 Firmado electrónicamente por: JAZMIN ANABEL YEDRA PEREZ
Aprobado por:	Elio Andres Alvarez	Contratista	 Firmado electrónicamente por: ELIO ANDRES ALVAREZ CASTILLO

**PLAN
DE
EMERGENCIAS
MÉDICAS**

—

MEDEVAC

1. SINTESIS

Se reconoce que a pesar de las medidas de prevención y seguridad establecidas por el contratista, existen factores internos y/o externos que pueden generar situaciones emergentes durante la ejecución del proyecto; es así, que mediante el presente plan se busca establecer una respuesta eficiente y oportuna ante estas posibles situaciones emergentes que se desarrollen en las distintas facilidades que forman parte del proyecto, de manera que se garantice la continuidad del funcionamiento de la organización frente a cualquier eventualidad, ya sean materiales o personales.

Se debe tomar en cuenta que un plan de contingencia es un tipo de plan preventivo, predictivo y reactivo que permite controlar una situación de contingencia y minimizar sus consecuencias negativas; por lo que es importante que este plan permanezca y esté disponible en las áreas operativas en todo momento, y todo el personal esté bien informado y capacitado sobre su ubicación y contenido, así como sobre sus tareas específicas y responsabilidades durante una emergencia.

2. ALCANCE DEL MANUAL

El plan de contingencia estará al alcance de todos quienes conformen los equipos de trabajo dentro del proyecto, con la finalidad de reducir al máximo los niveles de lesiones que lleguen a producirse.

3. **OBJETIVOS**

Objetivo General

Proporcionar a todo el personal los lineamientos de coordinación y respuesta para proteger en su orden la vida humana, tanto de trabajadores como vecinos del proyecto, el medio ambiente y las instalaciones e infraestructura.

Objetivos Específicos

- Precautelar la salud y seguridad de las personas involucradas en las actividades de respuesta a emergencia y de las comunidades.
- Establecer medidas de respuesta inicial ante una emergencia en función de la magnitud de la contingencia.
- Gestionar un esfuerzo de respuesta coordinado.
- Maximizar la protección de áreas sensibles desde el punto de vista socio-ambiental.
- Determinar la estructura organizacional requerida para la respuesta escalonada a los diferentes escenarios de emergencia y, definir las responsabilidades de cada participante de esta estructura.
- Establecer un programa de capacitación para formación respecto del plan de contingencias

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Brigada de emergencia:**

Es un grupo de empleados organizados, entrenados y equipados para identificar condiciones de riesgos individuales y/o en grupos de cada área de trabajo, por ende, puedan actuar, generar un apoyo inmediato y adecuado.

- **Accidente grave**

Se considera como tal cualquier suceso (quemadura, fracturas, caídas, explosión, etc.) originado como consecuencia de un desarrollo de actos y condiciones inseguras de las actividades que se desarrollan lo que pueda provocar daño inmediato y/o sobre la salud del trabajador.

- **Emergencia**

Es el daño sobre la vida, como el patrimonio y el medio ambiente ocasionado por la ocurrencia de un fenómeno natural y/o de procesos tecnológico que altera el normal desenvolvimiento de las actividades en las zonas afectadas

- **Peligro**

Situación con capacidad de daño en términos de lesiones, a la propiedad, impacto al medio ambiente y/o una combinación de ambos.

- **Riesgo**

Producto de la probabilidad y/o frecuencia de la ocurrencia de un peligro como la magnitud de las consecuencias de un suceso.

- **Daño**

Pérdida de vida humana, lesión física, perjuicios de materiales y/o impacto al medio ambiente, resultado inmediato de un accidente grave.

- **Plan de emergencia**

Documento que recoge la organización y conjunto de medios y procedimientos de actuación, previsto para el proyecto, con el fin de prevenir y/o mitigar los efectos de un accidente grave en el interior como también en el exterior.

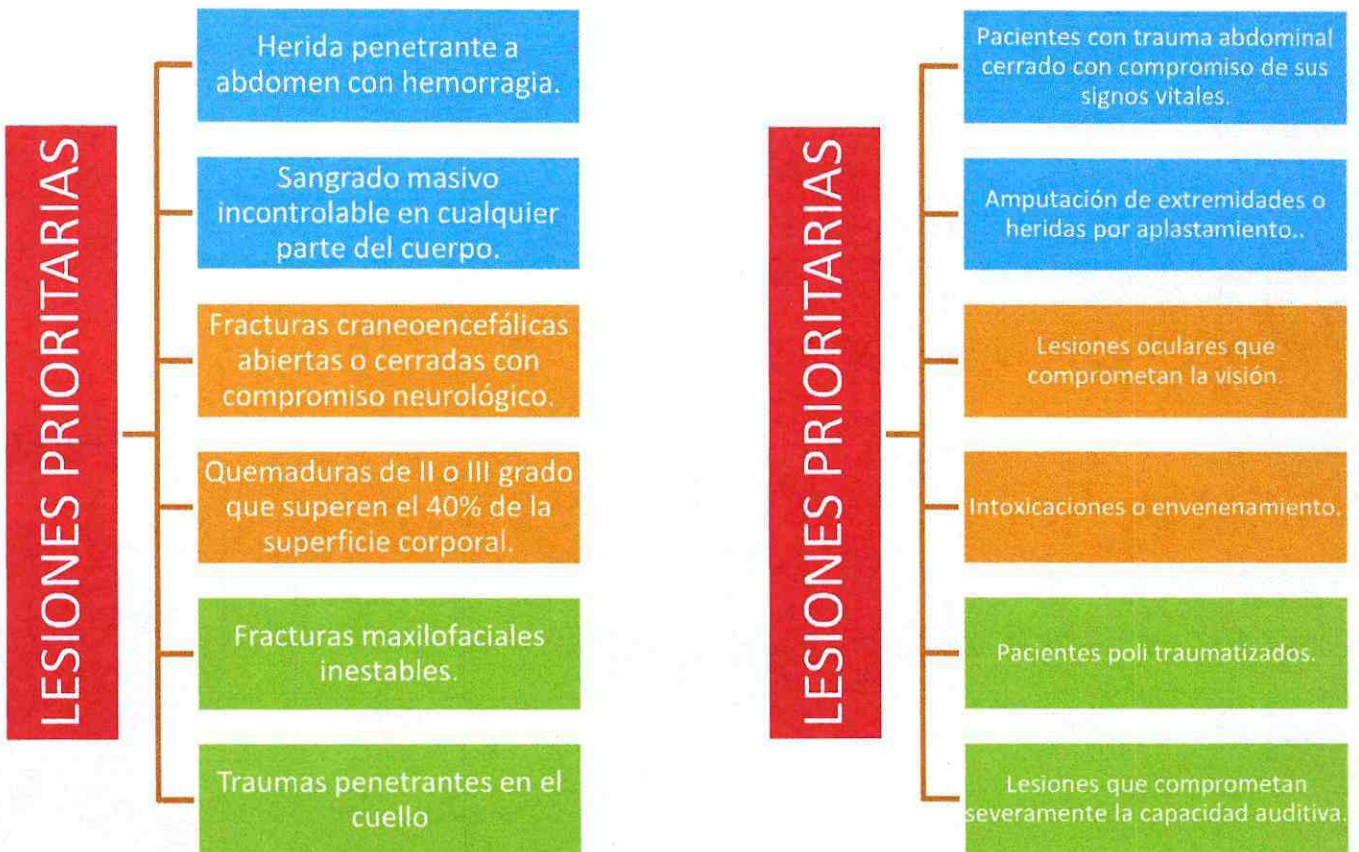
- **Evacuación emergente**

Procedimiento mediante el cual el trabajador, cuya vida se encuentra en peligro debido a un accidente de tipo laboral, recreacional y / o a una enfermedad de tipo agudo, que deba abandonar rápida e inmediatamente el área de trabajo y / o el lugar del accidente con la finalidad de obtener la atención médica especializada, utilizando para el efecto, de una manera coordinada, toda la infraestructura médica, de transporte y comunicaciones disponibles.

5. EVALUACIÓN DE LAS LESIONES

a) **Prioritarias o leves**

Lesiones con amenaza inminente de la vida deben evacuarse rápidamente, preferiblemente por vía aérea o por vía terrestre en ambulancia, con personal paramédico de apoyo, a una institución de salud con un nivel de complejidad II, III o IV que cuenten con especialistas, salas de cirugía y unidad de cuidados intensivos.



b) No prioritarias o leves

Lesiones que no amenazan la vida pero requieren atención para evitar complicaciones en el futuro pueden transportarse por vía terrestre.



6. LINEAMIENTOS

6.1. Fases de evacuación emergente

6.1.1. Detección y notificación

Cuando durante las actividades en el área de influencia del proyecto se detecte una emergencia, se notificará al supervisor inmediato y SSA

6.1.2. Evaluación y activación del plan

Fases de coordinación de SSA para iniciar el plan de emergencia y evacuación.

6.1.3. Control

Implica la participación de las brigadas conformadas por el personal que sabe cómo debe actuar durante y después de la emergencia.

6.1.4. Primeros auxilios

Debe cumplirse si el caso lo amerita en el mismo lugar en que ocurrió el accidente de trabajo, y de ser posible, por parte de los mismos compañeros, hasta conseguir los servicios del personal médico. Es necesario recalcar que por primeros auxilios se entiende “el cuidado inmediato y temporal del paciente hasta obtener los servicios de un médico” siendo el objetivo principal el salvar la vida de la persona, protegerlo contra daños mayores hasta que el profesional médico se haga cargo de su cuidado.

6.1.5. Estabilización

Estará a cargo del personal médico y contempla el mantenimiento de los signos vitales del paciente mediante procedimientos clínicos y / o quirúrgicos según el caso que amerite del paciente. Se cumplirá, preferentemente en el dispensario médico establecido en el proyecto, si el caso amerita equipos más complejos para la estabilización del paciente se lo llevará al hospital más cercano del área de influencia.

6.1.6. Evacuación

Dependiendo de la gravedad del caso, se utilizará para el efecto la movilidad adecuada. Durante esta fase, el paciente estará acompañado por el médico si el caso lo amerita

6.1.7. Comunicación

La comunicación se realizará mediante vía celular y / o radio portátil en forma clara, precisa con dirección exactas y /o actividades cercanas, se mantendrá comunicación continua hasta que el receptor de la comunicación termine de hacer las preguntas.

6.2. Roles y responsabilidades

En este capítulo se establecen las responsabilidades del personal al cual se le asigne una función dentro del Plan de Contingencias. Se describen los roles o responsabilidades desde el nivel de respuesta operativo que se activa con emergencias Nivel I hasta el nivel de respuesta a crisis, el cual se activa con emergencias Nivel III.

6.2.1. Supervisor SSA

- a) Asumir la responsabilidad de líder en escena al momento de arribar al sitio de la emergencia.
- b) Debe informar sobre el tipo de accidente y/o emergencia presentada
- c) Se comunicará inmediatamente a SSA de la planta sobre la situación del (los) accidentado(s) y el requerimiento de evacuación y atención médica.
- d) Mantener contacto directo con el Médico durante el transcurso del evento.
- e) Coordinar el traslado del (los) accidentado(s) hasta que el dispensario médico.
- f) Registrar todas las acciones tomadas durante el evento y emitir un informe

6.2.2. Médico del área cercana al proyecto Cantón Arajuno

- a) Atención inmediata a la brevedad posible y valoración
- b) Estabilización del accidentado en el sitio.
- c) Mantener contacto directo con el jefe del área durante el trascurso del evento.
- d) Definir la ruta y el transporte adecuado para el afectado (paciente).
- e) Establecer comunicación vía telefónica con el centro de asistencia local e informar sobre el evento y solicitar la recepción del paciente.
- f) Mantener contacto con entidad hospitalaria respectiva informando el lugar y la hora de llegada del paciente, diagnóstico y condiciones del mismo.
- g) Haciendo uso del sistema de comunicación, dará seguimiento directo con el Médico del centro hospitalario sobre las condiciones del paciente.

6.2.3. Médico de sede

- a) Coordinar el traslado del paciente si el caso lo requiere a un centro especializado de la ciudad.
- b) El médico de turno evaluará al afectado y decidirá si es necesario proceder a realizar la evacuación ya sea esta aérea o terrestre hacia otro centro especializado fuera de la ciudad, donde el Médico, está a la espera del accidentado para ingresarlo al hospital del IESS, donde es valorado por el especialista.
- c) Elaboración de Informe y seguimiento del caso.

7. PROCEDIMIENTO

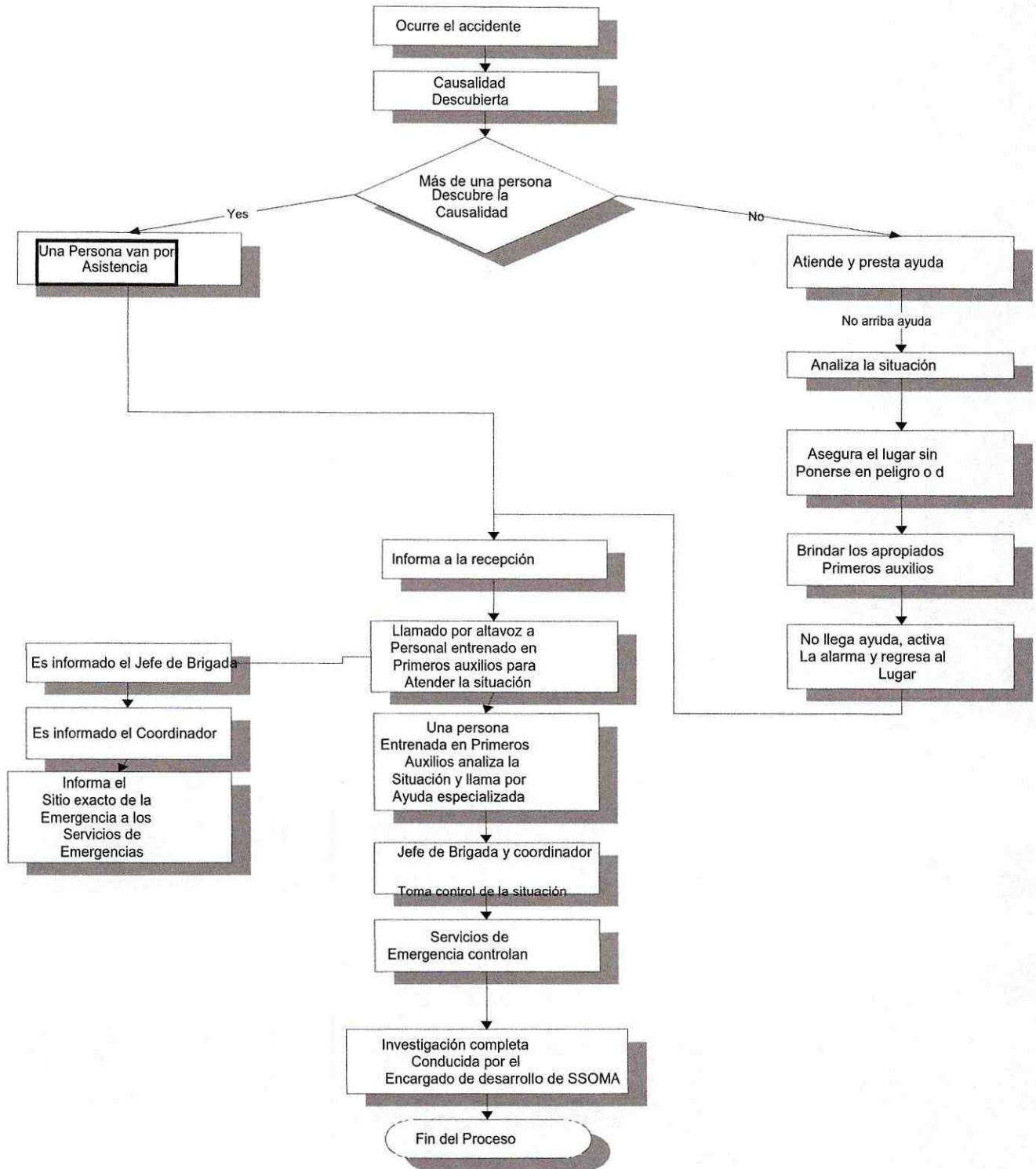
- a) Inmediatamente después de que ocurra un accidente con víctimas, deberá ser uno de los compañeros de trabajo debidamente entrenado quien le proporcione los primeros auxilios, tratando en lo posible de dar estricto cumplimiento a lo descrito.

- b) Otro compañero del accidentado comunicará el suceso al Supervisor del área y / o frente de trabajo respectivo, o a quien desempeñe dichas funciones ese momento, quien inmediatamente comunicará al personal que esté disponible cerca del área del siniestro, a fin de proceder con la movilización del sujeto accidentado hacia el dispensario más próximo del área de influencia.





- c) La persona que brinda los primeros auxilios no dejará sólo a un accidentado para pedir ayuda, a no ser que se haya cerciorado previamente que el mismo se encuentra respirando de manera espontánea y que no presente hemorragias importantes.

- d) El Supervisor del área de trabajo comunicará por celular y/ o radio al médico encargado como también al SSA, quienes recibirán el diagnóstico provisional, dando instrucciones para activar el Plan de Evacuación que incluye el transporte y los preparativos para una rápida atención durante la fase de estabilización.

7.1. Flujograma de comunicación y procedimientos.



9. CONTROL DE APROBACIÓN

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ing. Anabel Yedra	Ing. Ambiental	 ELIO ANDRES ALVAREZ CASTILLO 
Aprobado por	Ing. Andres Alvarez	Representante Legal	 ELIO ANDRES ALVAREZ CASTILLO 

JAZMIN ANABEL YEDRA
PÉREZ

Fuente Unión Base	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		RECIBIDO										
	PROCESO	FORMATO	VERSIÓN										
REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL													
DATOS FUNCIONARIO		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL											
NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO	GUANTES PURO	GUANTES DE CUERO	MACAMILLA	TAPON DE OJOS	GAFAS TRANSPARENTES	GAFAS OSCURAS	CHALECO REFLECTIVO	PROTECTOR FACIAL	DISCO	FIRMA	FECHA
Nicolas Vilmar	165082166-5	CHFR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		30-01-2023
Felix Leguerra	150009782-5	M. M. P.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		30-01-2023
Rolando B...	16003117-5	OP	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		30-01-2023
José Vilmar	16003114-5	OP	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		30-01-2023

Declaro haber recibido los elementos de protección personal aquí señalados, así como las instrucciones para su correcto uso y acepto el siguiente compromiso:

1. Utilizar el elemento durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentre señalado.
2. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.



ANEXO 7: Registro y uso de epp en actividades de construcción





ANEXO 8: Señalización del área de intervención



ANEXO 9: Señalización y Extintor PQS para enfrentar emergencias

Puyo, 24 de febrero del 2023

Mgs Rolando Ramos
COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS PUYO – PASTAZA
Presente. -

REF: contrato COTO-GADPPz-014-2022, "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA",

De mi consideración:

Al respecto como contratista del proyecto en mención, me permito solicitar muy respetuosamente nos colabore brindando capacitaciones al personal que trabaja en el proyecto, con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los mismos y estar preparados en el caso de existir algún suceso o evento en el área directa, seguros de contar con su colaboración tanto humana y material (equipos o herramientas de trabajo para realizar las capacitaciones).

A continuación, se detalla los temas de las capacitaciones y actividades a realizar:

- Simulacro de Incendios
- Evacuación
- Uso de extintores
- Simulacro en caso de fugas y derrames.
- Capacitación a la brigada de emergencias debidamente instruidas
- Capacitación de primeros auxilios

El lugar establecido para el evento es en el campamento del proyecto ubicado en la comunidad Unión Base.

Esperando contar con una respuesta favorable, me despido reiterando mis más sinceros agradecimientos por el apoyo brindado en las diferentes actividades mencionadas.

Atentamente



ELIO ANDRÉS
ALVAREZ
CASTILLO

Ing. Elio Andrés Álvarez Castillo
Representante Legal "Consortio Unión Base"



02/03/2023
15H00
0979200997
Eng. Anabel Yara
CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL
DEL CANTÓN PASTAZA

Fecha: 24 FEB 2023

Recibido:

Hora:

24 FEB 2023
12:34

ANEXO 10: Solicitud emitida para el cuerpo de bomberos de Pastaza



ANEXO 11: Señalización de zona segura



ANEXO 12: Botiquín de primeros auxilios

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONSORCIO PUENTE UNION BASE

Proyecto: "CONSTRUCCION DE ACCESO Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS, SECTOR UNION BASE"

Tipo de Registro	Personal de:	Realizado en:
<input type="checkbox"/> Charla Pre Star/Día de trabajo <input type="checkbox"/> Reunión <input checked="" type="checkbox"/> Capacitación <input type="checkbox"/> Otros:	<input checked="" type="checkbox"/> Contratista <input type="checkbox"/> Otros: _____ _____	<input type="checkbox"/> Oficina <input checked="" type="checkbox"/> Lugar de trabajo <input type="checkbox"/> Otros: _____

Aspectos tratados: Importancia de la fauna silvestre en la conservación y la conservación con estas especies. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o fauna y su conservación.
 No alimentar fauna nativa para evitar crear dependencia alimenticia.

Duración (horas): _____ Horas hombre (duración por asistentes): _____ Fecha: 08/04/2023

Nombre y Apellido	Firma	Cedula de Identidad	Cargo
1 <u>Francisco Cano</u>		<u>18179559</u>	<u>oficial</u>
2 <u>Winderston Rojas</u>		<u>25.521.363</u>	<u>oficial</u>
3 <u>Teofilo Santi</u>		<u>1000708562</u>	<u>oficial</u>
4 <u>Sony Merizo</u>		<u>160084370-9</u>	<u>oficial</u>
5 <u>Bryan Texeira</u>		<u>160080487-6</u>	<u>oficial</u>
6 <u>Miguel Silva</u>		<u>17.717.196</u>	<u>oficial</u>
7 <u>Edison Gucho</u>		<u>1600510703</u>	<u>Maestro</u>
8			
9			
10			
11			
Supervisor/Instructor:	Representante Legal:		
Nombre: <u>Anabel Yebra</u> CDI: <u>1600490972</u>	Nombre: <u>ANDRE ALVAREZ</u> CDI: <u>171206993</u>		

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONSORCIO PUENTE UNION BASE

Proyecto: "CONSTRUCCION DE ACCESO Y PUENTE SOBREVIGAS METALICAS, SECTOR UNION BASE"

Tipo de Registro	Personal de:	Realizado en:
<input type="checkbox"/> Charla Pre Star/Dia de trabajo <input type="checkbox"/> Reunión <input checked="" type="checkbox"/> Capacitación <input type="checkbox"/> Otros: _____	<input checked="" type="checkbox"/> Contratista <input type="checkbox"/> Otros: _____ _____	<input type="checkbox"/> Oficina <input checked="" type="checkbox"/> Lugar de trabajo <input type="checkbox"/> Otros: _____
Aspectos tratados: <u>Uso de EPP</u>		

Duración (minutos): _____ Horas hombre (duración por actividad): _____ Fecha: 8/02/2023

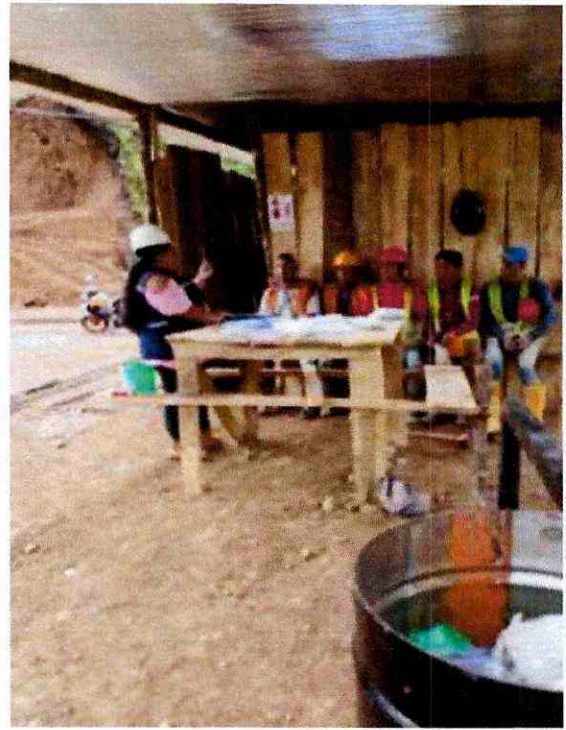
	Nombre y Apellido	Firma	Cedula de identidad	Cargo
1	Wandersoy Rojas		25.521.363	Oficial
2	Fredy Salazar		17.717.196	Oficial
3	Jayro Murgueta		1600904811	Oficial
4	Sony Merino		160090370-8	Oficial
5	Teofilo Senti		1000709562	Oficial
6	Francoisco Quintero		15172239	Oficial
7	Edison Coche		1100910209	Maestro
8				
9				
10				
11				

Supervisor/Instructor:

Representante Legal:

Nombre: Anabel Yera
 CCI: 1600904811

Nombre: RUBEN FUENTES
 CCI: 15172239-3



ANEXO 13: Capacitaciones al personal involucrado en el proyecto



ANEXO 14: Almacenamiento temporal de desechos solidos



ANEXO 15: Buzón de quejas y/o sugerencias a disposición



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

**CONSORCIO
PUENTE UNIÓN BASE**

FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RÍO PUYO SECTOR UNIÓN
BASE.PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.**

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS

CÉDULA

DIRECCIÓN

TELÉFONO

E-MAIL

DETALLES DE LA INCIDENCIA

TIPO

QUEJA

SOLICITUD

SUGERENCIA

DENUNCIA

LUGAR DE INCIDENCIA

HORA DE INCIDENCIA

CONTACTO

DETALLE EL MOTIVO DE SU REQUERIMIENTO:

FIRMA DEL REQUERENTE

FECHA

ALLENAR POR LA INSTITUCIÓN/CONTRATISTA					
NOMBRE					
FECHA					
FIRMA					
SOLUCIONADO		NO SOLUCIONADO		EN PROCESO	
TRANSFERIDO A					

ANEXO 16: Formato y registro para quejas y denuncias

Oficio Nro. 001-02-2023
Puyo, 03 de febrero 2023

Señor Ingeniero
Álvarez Castillo Elio Andrés
PROCURADOR COMUN CONSORCIO PUENTE UNION BASE

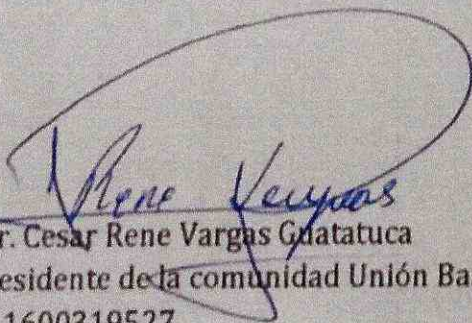
PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO
SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Reciba un cordial saludo y a la vez deseos de éxitos en la ejecución del proyecto en mención.

Por medio de la presente solicitamos que autorice a quien corresponda se realice trabajos dentro del rio Puyo, como es el movimiento de material y/o dragado del cauce a 200 m aproximadamente del área de construcción con la finalidad de actividades recreativas y ocio en beneficio de los integrantes de nuestra comunidad.

Por la atención y respuesta al presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente



Agr. Cesar Rene Vargas Guatatuca
Presidente de la comunidad Unión Base
CI: 1600319527

Recibido:
Elio Álvarez
03/FEB/2023

ACTA DE MUTUO ACUERDO

A los 16 días del mes de febrero del 2023, en la Parroquia Puyo, Sector comunidad Unión base, se procede a realizar el Acta de Mutuo Acuerdo entre el Ing. Álvarez Castillo Elio Andrés en calidad de procurador común del Consorcio Unión Base, contratista del Proyecto de "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA" y el Solicitante Agr. Cesar Rene Vargas Guatatuca en calidad de presidente de la comunidad Unión Base.

En atención a la petición solicitada por la comunidad Unión Base, mediante oficio No. 001-02-2023, con fecha 03 de febrero 2023, las partes mencionadas acuerdan lo siguiente:

- El solicitante se compromete a recibir el material o designar el área para disposición de este proveniente de la remoción y/o dragado que se generen.
- El solicitante y la directiva de la comunidad es responsable de proporcionar información a los beneficiarios y/o integrantes de la comunidad acerca de los trabajos de adecuación del material en el rio Puyo.
- El contratista no se compromete a cumplir con las cantidades solicitadas al 100% por el solicitante, considerando que depende de las distancias y condiciones que presente el predio.
- El contratista se abstendrá de cobrar valores económicos.

Luego de revisar y analizar las cláusulas anteriormente descritas el solicitante manifiesta estar de acuerdo en su totalidad y se compromete a no realizar denuncias o trámites legales ante las autoridades competentes.

FIRMAS

Firma: 	Firma: 
Agr. Cesar Rene Vargas Guatatuca Cédula: 1600319527	Ing. Álvarez Castillo Elio Andrés Cédula 16917290270
SOLICITANTE	CONTRATISTA

CONSORCIO PUENTE UNION BASE

INVITACIÓN

Con la finalidad de socializar el Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA" convoco a la misma el día sábado 04 de marzo de 2023 a las 10:00 am en el área de implantación de obra civil, para planificar su ejecución tratando los siguientes puntos:

- Bienvenida por parte de la comunidad
- Informe de gestión para la obtención de financiamiento
- Informe técnico de la cobertura, permisos.
- Presentación del contratista y su equipo técnico a la comunidad
- Presentación del PMA a la comunidad y los mecanismos a tomar para receptor y solucionar reclamos y/o sugerencias con la comunidad
- Firmas y Acuerdos con la comunidad
- Clausura de la socialización

Apoyemos el presente proyecto que mejorara el bienestar de los habitantes y de desarrollo de la comunidad.

Atentamente



Ing. Alvarez Castillo Elio Andrés.
Procurador Común / Contratista

Puyo, 24 de Febrero del 2023

Sr. Cesar Rene Vargas Guatatuca
Presidente de la Comunidad Unión Base

Asunto: Invitación a la socialización sobre el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Con la finalidad de socializar el proyecto contrato N° COTO-GADPPz-014-2022 "CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METÁLICAS, RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA" realizo la cordial invitación a la misma el sábado 04 de marzo de 2023 a las 10:00 am en el área de implantación civil, para planificar su ejecución tratando los siguientes puntos:

- Bienvenida por parte de la comunidad
- Informe de gestión para la obtención de financiamiento
- Informe técnico de la cobertura, permisos.
- Presentación del contratista y su equipo técnico a la comunidad
- Presentación del PMA a la comunidad y los mecanismos a tomar para receptor y solucionar reclamos y/o sugerencias con la comunidad
- Firmas y Acuerdos con la comunidad
- Clausura de la socialización

Esperando contar con su presencia y demás dirigentes mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente



ELIO ANDRES
ALVAREZ
CASTILLO

Ing. Alvarez Castillo Elio Andrés.
Procurador Común / Contratista

Recibido

24/02/2023

Cesar Rene Vargas

1600319567



ANEXO 18: Invitación a los miembros de la comunidad unión base.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Consulta Rol Empleados

Fecha : 27/02/2023

Indicador de la Empresa

Nombre del Empleador

CONSORCIO PUENTE UNION BASE

Ruc

1691726027001

Nombre Sucursal

0001 CONSORCIO PUENTE UNION BASE

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantía Aportación	Sueldo	Sueldo Extra	Días mod	Valor días Mod	Total Afiliado
1	SUZUANA CASTILLO CARRERA DEL ROSCO	90033003E1	SUSTITUTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2410000100000E	CONTRATACION DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	E	20.6	0.0	408.72	0.00	0	0.00	408.72
2	QUEVEDO ALEJANDRO WELTON GUWA DO	90022604E4	SECR	4006420000003	CONTRATACION DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	E	20.6	0.0	461.70	0.00	0	0.00	461.70
Total Rol										0.00	0.00	0.00	870.42



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO PUENTE UNION BASE

marzo 20 del 2023 08:39

ALVAREZ CASTILLO ELIO ANDRES

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

(CANCELADO: (2023-03-15))

(REPRESENTACIONES ORDOÑEZ Y NEGRETE S.A. REPORNE)

No. Comprobante: 0000000167827130

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,		Emitido en:	2023-03-08
No. RUC / REGISTRO:	1691729027001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2023-03-15	
Nombre / Razón Social / Organización:	CONSORCIO PUENTE UNION BASE - CONSORCIO PUENTE UNION BASE			
Periodo de Pago:	2023 - 02			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:				

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2023 - 2	35	1600190381	LUZURIAGA CASTILLO CARMITA DEL ROCIO	458.72	30	NNA	94.50	0.00
2023 - 2	35	1600246944	QUEVEDO LESCANO WILSON OSWALDO	461.70	30	NNA	95.11	0.00
				920.42			189.61	0.00

Valor	198.82
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	198.82
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	198.82

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.